



## DATOS RELEVANTES DE LA SESIÓN No.16 PRIMER PERIODO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

### I. DATOS GENERALES:

|                 |                                   |
|-----------------|-----------------------------------|
| 1.- PRESIDENCIA | DIP. PORFIRO MUÑOZ LEDO           |
|                 | DIP. DOLORES PADIERNA LUNA        |
|                 | DIP. MARCO ANTONIO ADAME CASTILLO |
|                 | DIP. DULCE MARÍA SAURI RIANCHO    |

|           |                        |
|-----------|------------------------|
| 2.- FECHA | 23 de octubre de 2018. |
|-----------|------------------------|

|              |            |             |                                       |
|--------------|------------|-------------|---------------------------------------|
| 3.- INICIO   | 11:00 hrs. | 4.- TÉRMINO | 18:26 hrs.                            |
| 5.- DURACIÓN | 7:26 hrs.  | 6.- QUÓRUM  | 260 Diputados al inicio de la Sesión. |

### II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS

| ASUNTO  | PRESENTADOS |
|---|-------------|
| <b>1. COMUNICACIONES</b>  |             |
| a) De C. Diputado.  | 1           |
| b) De Coordinador de Grupo Parlamentario.   | 1           |
| <b>2. OFICIO</b>  | 1           |
| <b>3. SOLICITUD DE DIPUTADO</b><br>Para retirar iniciativa.                       | 1           |
| <b>4. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO</b>                                      | 5           |
| <b>5. COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES</b>                    | 4           |
| <b>6. ACUERDOS DE ÓRGANOS DE GOBIERNO</b><br>De la Junta de Coordinación Política | 5           |
| <b>7. INICIATIVAS</b>   | 36          |
| <b>8. PROPOSICIONES DE URGENTE RESOLUCIÓN</b>                                     | 3           |
| <b>9. PROPOSICIONES</b>   | 252         |
| <b>TOTAL</b>  | <b>309</b>  |

**CITA A PRÓXIMA SESIÓN.**



## 1. COMUNICACIONES

### a) De C. Diputado.

| No. | ORIGEN   | CONTENIDO  | TRÁMITE             |
|-----|--|--|---------------------|
| 1   | Dip.<br><b>Luis Fernando Salazar Fernández</b> | Comunica que ha dejado de pertenecer al Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. | <b>De Enterado.</b> |

### b) De Coordinador de Grupo Parlamentario.

| No. | ORIGEN  | CONTENIDO   | TRÁMITE  |
|-----|---|---|--|
| 1   | Dip. Mario Delgado Carrillo<br><b>Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA</b> | Comunica la integración a ese Grupo Parlamentario del Diputado Luis Fernando Salazar Fernández. | a) <b>De Enterado.</b><br>b) <b>Actualícense los registros parlamentarios.</b> |

REGRESAR

## 2. OFICIOS

| No. | ORIGEN                                      | FUNCIONARIO  | CONTENIDO   | TURNO   |
|-----|---|--|---|---|
| 1   | <b>Servicio de Administrador Tributaria</b> | <b>Administradora Central de Destino de Bienes</b> | Informa que, durante septiembre de 2018, el Servicio de Administración Tributaria, a través de las autoridades aduaneras, como las unidades competentes, para dar destino a las mercancías de comercio exterior, únicamente destinó a bienes aptos para su uso y consumo. | <b>Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para su conocimiento.</b> |

REGRESAR



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS

SECRETARÍA GENERAL  
Secretaría de Servicios Parlamentarios  
Dirección General de Apoyo Parlamentario

### 3. SOLICITUD DE DIPUTADOS

Para retirar iniciativa.

| No. | ORIGEN                                  | CONTENIDO  | TRÁMITE  |
|-----|---|--|--|
| 1   | Dip.<br>Arturo Escobar y Vega<br>(PVEM) | Que reforma y adiciona los artículos 7o., 9o. y 100, suscrita por los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México el 18 de octubre de 2018. (LXIII Legislatura)<br><br>Publicación en GP: Anexo III. 02 de octubre de 2018. | a) Retírese de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales.<br>b) Actualícense los registros parlamentarios. |

REGRESAR

### 4. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO

| No. | ORIGEN   | FUNCIONARIO  | PUNTOS DE ACUERDO  | TURNO  |
|-----|--|--|--|--|
| 1   | Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México  | Coordinador de Enlace Legislativo                              | Por el que se exhorta a los gobiernos de las entidades federativas, al Instituto Nacional Electoral, a los organismos públicos locales y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a garantizar los derechos y prerrogativas político-electorales de las mujeres, presentado por la Dip. Ximena Puente de la Mora (PRI) el 11 de septiembre de 2018 y aprobado la misma fecha. (LXIV Legislatura) | Comisión de Igualdad de Género, para su conocimiento   |
| 2   | Secretaría de Gobierno del estado de Hidalgo   | Secretario   |  |  |
| 3   | Secretaría de Gobernación                      | Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública | Por el que se exhorta a diversas autoridades a implementar el Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, presentado por la Junta de Coordinación Política el 25 de septiembre de 2018y aprobado la misma fecha. (LXIV Legislatura)  | Junta de Coordinación Política, para su conocimiento   |
| 4   | Secretaría de Hacienda y Crédito Público       | Titular de la Unidad de Apoyo Técnico                          | Relativo a la obra de la Garita Centro en Mexicali, Baja California, presentado por la Dip. Marina del Pilar Ávila Olmeda (MORENA), a nombre de su Grupo Parlamentario, el 27 de septiembre de 2018y aprobado la misma fecha. (LXIV Legislatura)   | Comisión de Comunicaciones y Transportes, para su conocimiento   |
| 5   | Procuraduría Federal de Protección al Ambiente | Director General de Inspección y Vigilancia de Vida Silvestre  | Relativo a las altas tasas de mortandad de especies de tortugas protegidas en costas oaxaqueñas, presentado por la Dip. María del Carmen Bautista Peláez (MORENA) el 02 de octubre de 2018y aprobado la misma fecha. (LXIV Legislatura)  | Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, para su conocimiento |

REGRESAR



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS

SECRETARÍA GENERAL  
Secretaría de Servicios Parlamentarios  
Dirección General de Apoyo Parlamentario

## 5. COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES, GRUPOS DE AMISTAD Y COMISIONES ESPECIAL

| No. | ORIGEN                         | CONTENIDO  | TRÁMITE   |
|-----|--------------------------------|--|---|
| 1   | Junta de Coordinación Política | Que el diputado Ricardo Flores Suárez (PAN) cause alta como integrante en la <b>Comisión de Marina.</b>  | a) De Enterado.<br>b) Comuníquense.                     |
| 2   |                                | Que el diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo (MC) cause baja como integrante de la <b>Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación.</b><br>Que el diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla (MC) cause alta como integrante en la <b>Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación.</b>  |   |
| 3   |                                | Que el diputado René Juárez Cisneros (PRI) cause baja como integrante de la <b>Comisión de Juventud y Diversidad Sexual.</b>   |   |
| 4   |                                | Publicación en GP:<br>24 de octubre de 2018.<br>Que el diputado Antonio Ortega Martínez (PRD) cause baja como secretario de la <b>Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento.</b><br>Que el diputado Antonio Ortega Martínez (PRD) cause alta como integrante en la <b>Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento.</b><br>Que el diputado Javier Salinas Narváez (PRD) cause alta como secretario en la <b>Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento.</b><br>Que el diputado Javier Salinas Narváez (PRD) cause baja como secretario de la <b>Comisión de Desarrollo Social.</b><br>Que el diputado Javier Salinas Narváez (PRD) cause alta como integrante de la <b>Comisión de Desarrollo Social.</b> | a) Aprobados en votación económica.<br>b) Comuníquense. |

REGRESAR



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS

SECRETARÍA GENERAL  
Secretaría de Servicios Parlamentarios  
Dirección General de Apoyo Parlamentario

## 6. ACUERDOS DE ÓRGANO DE GOBIERNO

### De la Junta de Coordinación Política.

| No.   | ACUERDO   | TRÁMITE                                  |  |   |                                       |                                       |   |                                     |                               |  |
|---|---|--|--|---|---------------------------------------|---------------------------------------|---|-------------------------------------|-------------------------------|--|
| 1.  | <p><b>Relativo a la Caravana Migrante.</b></p> <p><b>Acuerdo:</b><br/><b>PRIMERO:</b> La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión manifiesta su respeto a los derechos humanos de las personas en movilidad y exhorta a las autoridades competentes de todos los órdenes de gobierno a poner en marcha un plan de emergencia para atender a la caravana migrante en toda su ruta y a actuar de manera coordinada para brindar la atención especial a los grupos más vulnerables.<br/><b>SEGUNDO:</b> La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta al Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes para proteger y garantizar los derechos de las niñas y niños, que, solos o acompañados, forman parte de la caravana migrante, y a que se respete, proteja y garantice el interés superior del menor.<br/><b>TERCERO:</b> La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta a las autoridades federales y locales a brindar un trato humanitario y digno a las personas que participan en la caravana migrante, en especial a brindarles atención médica, provista por los sectores público y privado, independientemente de su situación migratoria y a garantizar en especial la salud de mujeres, adultos mayores, niños y niñas y personas con discapacidad, así como salvaguardar de su integridad física.<br/><b>CUARTO:</b> La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión solicita al Instituto Nacional de Migración y a la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados a otorgar toda la información, facilidades y garantías jurídicas para atender las peticiones de refugio que presenten las personas en movilidad y de la caravana migrante.<br/>Asimismo, se exhorta a la autoridad migratoria a que informe a las personas sobre su derecho a solicitar el reconocimiento de la condición de refugiado en México y se apoye en los trámites de repatriación a aquellas personas que manifiesten su deseo de regresar a sus lugares de origen.<br/>En su caso, a analizar y otorgar cuando haya mayor vulnerabilidad, visas de tránsito temporal.<br/><b>QUINTO:</b> La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta al titular del Ejecutivo Federal para que México, como país miembro de la Conferencia Regional sobre Migración, convoque a una reunión con carácter de urgente a este organismo, para la protección de los migrantes en la región y en donde también sea analizado el tráfico y la trata de personas con la participación de la representación de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la organización internacional para las migraciones (OIM).<br/><b>SEXTO.</b> La Cámara de Diputados autoriza la conformación un grupo representativo y plural de diputados integrantes de las Comisiones de Asuntos Migratorios, Frontera Sur, Frontera Norte, Derechos Humanos y Gobernación para que se trasladen a los estados donde se moviliza la Caravana Migrante, para coadyuvar con las autoridades federales, estatales y municipales, así como con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en la atención urgente e inmediata de las personas de la Caravana Migrante e informen de inmediato al pleno de la Cámara de las condiciones humanitarias de dicha caravana.<br/><b>SÉPTIMO:</b> La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión manifiesta su plena disposición para trabajar bicameralmente y en conferencia con el Senado de la República para que con visión de Estado se plantee una estrategia de desarrollo regional, con planes de desarrollo económico y social para mejorar las condiciones y vida y oportunidades en la zona y presupuestos para el corto, mediano y largo plazo destinados al combate a la pobreza, reducción de la inseguridad, sostenibilidad y medio ambiente, acceso a los servicios públicos de educación, salud, justicia e infraestructura.<br/>La Cámara de Diputados exhorta al Ejecutivo Federal y al Presidente Electo a estrechar la cooperación de nuestro país con la Organización de las Naciones Unidas, la Unión Europea, y los gobiernos de los Estados Unidos de América, Canadá, Guatemala, El Salvador y Honduras, con el objetivo de plantear un plan íntegro y solidario de desarrollo económico y social que atienda las causas de fondo que están generando pobreza y violencia en la región. Del mismo modo, celebra el trabajo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) para presentar una nueva estrategia de desarrollo y política migratoria en la región con énfasis en las causas de la migración y manifiesta su interés para que dicho trabajo sea presentado a los legisladores.</p> <p><b>Intervenciones:</b></p> <table><tbody><tr><td>Dip. Jesús Sergio Alcántara Núñez (PVEM)</td><td>Dip. Javier Julián Castañeda Pomposo (PES)</td></tr><tr><td>Dip. Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez (PRD)</td><td>Dip. María Lucero Saldaña Pérez (PRI)</td></tr><tr><td>Dip. María Libier González Anaya (MC)</td><td>Dip. Ma. Eugenia Leticia Espinosa Rivas (PAN)</td></tr><tr><td>Dip. Maricruz Roblero Gordillo (PT)</td><td>Dip. Ciro Sales Ruiz (MORENA)</td></tr></tbody></table> | Dip. Jesús Sergio Alcántara Núñez (PVEM) | Dip. Javier Julián Castañeda Pomposo (PES) | Dip. Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez (PRD) | Dip. María Lucero Saldaña Pérez (PRI) | Dip. María Libier González Anaya (MC) | Dip. Ma. Eugenia Leticia Espinosa Rivas (PAN) | Dip. Maricruz Roblero Gordillo (PT) | Dip. Ciro Sales Ruiz (MORENA) | <p><b>a) Aprobado en votación económica.</b><br/><b>b) Comuníquese.</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo IV.<br/>23 de octubre de 2018.</p> |
| Dip. Jesús Sergio Alcántara Núñez (PVEM)    | Dip. Javier Julián Castañeda Pomposo (PES)  |  |  |   |                                       |                                       |   |                                     |                               |  |
| Dip. Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez (PRD) | Dip. María Lucero Saldaña Pérez (PRI)   |  |  |   |                                       |                                       |   |                                     |                               |  |
| Dip. María Libier González Anaya (MC)       | Dip. Ma. Eugenia Leticia Espinosa Rivas (PAN)   |  |  |   |                                       |                                       |   |                                     |                               |  |
| Dip. Maricruz Roblero Gordillo (PT)         | Dip. Ciro Sales Ruiz (MORENA)   |  |  |   |                                       |                                       |   |                                     |                               |  |



| 2                              | <p><b>Por el que se integra la Sección Instructora de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados.</b></p> <p><b>Acuerdo:</b><br/> <b>PRIMERO.</b> La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, con fundamento en el artículo 11 y 13 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, integra la Sección Instructora encargada de sustanciar los procedimientos inherentes al Título Cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y su Ley Reglamentaria, en materia de responsabilidades de los servidores públicos.<br/> <b>SEGUNDO.</b> Con fundamento en el artículo 40, numeral 5 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, al requerirse la Sección Instructora de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados se conforma por los siguientes legisladores:</p> <table border="1" data-bbox="440 625 1040 747"> <thead> <tr> <th>INTEGRANTE</th> <th>CARGO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Martha Patricia Ramírez Lucero</td> <td>Presidente</td> </tr> <tr> <td>Raúl Gracia Guzmán</td> <td>Secretario</td> </tr> <tr> <td>Juan Carlos Villarreal Salazar</td> <td>Secretario</td> </tr> <tr> <td>Alejandro Carvajal Hidalgo</td> <td>Integrante</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>TERCERO.</b> La Sección Instructora se instalará en el lugar que le sea asignado, y se le proveerá de los recursos materiales y humanos necesarios para el desarrollo de sus funciones.<br/> <b>CUARTO.</b> Comuníquese y publíquese en la Gaceta Parlamentaria y en el Diario Oficial de la Federación, e insértese en el Diario de los Debates.</p>  | INTEGRANTE  | CARGO | Martha Patricia Ramírez Lucero | Presidente | Raúl Gracia Guzmán | Secretario | Juan Carlos Villarreal Salazar | Secretario | Alejandro Carvajal Hidalgo | Integrante | <p><b>a) Aprobado en votación económica.</b><br/> <b>b) Comuníquese.</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo V.<br/>23 de octubre de 2018.</p> |
|--------------------------------|--|---|-------|--------------------------------|------------|--------------------|------------|--------------------------------|------------|----------------------------|------------|--|
| INTEGRANTE                     | CARGO  |   |       |                                |            |                    |            |                                |            |                            |            |  |
| Martha Patricia Ramírez Lucero | Presidente   |   |       |                                |            |                    |            |                                |            |                            |            |  |
| Raúl Gracia Guzmán             | Secretario   |   |       |                                |            |                    |            |                                |            |                            |            |  |
| Juan Carlos Villarreal Salazar | Secretario   |   |       |                                |            |                    |            |                                |            |                            |            |  |
| Alejandro Carvajal Hidalgo     | Integrante   |   |       |                                |            |                    |            |                                |            |                            |            |  |
| 3                              | <p><b>Por el que se invita a una reunión de trabajo al encargado de despacho de la Procuraduría General de la República.</b></p> <p><b>Acuerdo:</b><br/> <b>PRIMERO:</b> La Junta de Coordinación Política acuerda invitar a una Reunión de Trabajo al Licenciado Alberto Elías Beltrán, Encargado de despacho de la Procuraduría General de la República con los integrantes de la Comisión de Justicia con el propósito de conocer la situación que atraviesa dicha institución y los asuntos más relevantes en la materia.<br/> <b>SEGUNDO:</b> El formato de la reunión de trabajo será el siguiente:<br/> <b>a)</b> Bienvenida a cargo de la Presidenta de la Comisión de Justicia;<br/> <b>b)</b> Presentación del encargado de la Procuraduría General de la República\ Lic. Alberto Elías Beltrán;<br/> <b>c)</b> Preguntas y Respuestas y; <b>d)</b> Cierre de reunión.<br/> <b>TERCERO.-</b> En términos del artículo 22, numeral 2, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita al Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados realice la notificación correspondiente al Ejecutivo Federal.</p>   | <p><b>a) Aprobado en votación económica.</b><br/> <b>b) Comuníquese.</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo VI.<br/>23 de octubre de 2018.</p>   |       |                                |            |                    |            |                                |            |                            |            |  |
| 4                              | <p><b>Por el que se define el mecanismo para recibir las propuestas de preguntas parlamentarias que se realizarán al Ejecutivo federal con motivo del análisis del Sexto Informe de Gobierno.</b></p> <p><b>Acuerdo:</b><br/> <b>PRIMERO.-</b> Los grupos parlamentarios formularán por escrito las propuestas de preguntas parlamentarias, con el propósito de ampliar la información del Sexto Informe de Gobierno, mismo que fue entregado al Congreso de la Unión el 1º de septiembre del año en curso.<br/> <b>SEGUNDO.-</b> Los grupos parlamentarios remitirán a la Secretaría Ejecutiva de la Junta de Coordinación Política, en medio impreso y electrónico, las propuestas de preguntas parlamentarias hasta el día 29 de octubre del año en curso, antes de las 12:00 horas.<br/> <b>TERCERO:</b> Concluido el plazo anterior y de conformidad con lo establecido en el artículo 130 del Reglamento de la Cámara de Diputados, y con el propósito de eficientizar el trabajo, la Secretaría Ejecutiva se reunirá con los Secretarios de Enlace de los grupos parlamentarios, también solicitará una pregunta a los diputados sin partido, para determinar el número de preguntas parlamentarias por grupo parlamentario cuidando el criterio de proporcionalidad en todo momento y el cumplimiento de lo previsto en el artículo 130.<br/> <b>CUARTO:</b> La Junta de Coordinación Política con fundamento en el artículo 130, numeral 5 del Reglamento de la Cámara de Diputados, calificará e integrará las preguntas propuestas, a fin de acordar lo previsto en dicho numeral.<br/> <b>QUINTO.</b> La Junta de Coordinación Política enviará a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, el total de preguntas parlamentarias por grupo parlamentario y la de los diputados sin partido para que proceda conforme al Reglamento de la Cámara de Diputados. Una vez aprobadas, el Presidente de la Mesa Directiva, las hará llegar al titular del Ejecutivo Federal, solicitándole, en el marco de una responsable y respetuosa colaboración entre poderes, que les dé respuesta en los términos establecidos en el Reglamento de la Cámara de Diputados.</p> | <p><b>a) Aprobado en votación económica.</b><br/> <b>b) Comuníquese.</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo VIII.<br/>23 de octubre de 2018.</p> |       |                                |            |                    |            |                                |            |                            |            |  |



|          |  |   |
|----------|--|---|
| <b>5</b> | <p><b>Por r el que se exhorta respetuosamente a las secretarías de Gobernación y de Hacienda y Crédito Público, para que liberen recursos del fondo revolvente dentro del Fondo Nacional de Desastres, a fin de agilizar la entrega de bienes materiales necesarios para la protección de la vida, la salud, alimentación, y suministro de agua para las familias damnificadas por las severas lluvias que persisten en los estados afectados por el huracán "Willa" y la tormenta tropical "Vicente".</b></p> <p><b>Acuerdo:</b><br/><b>PRIMERO:</b> La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta al Titular del Ejecutivo Federal y los gobiernos de los estados de Oaxaca, Michoacán, Guerrero, Nuevo León, Sinaloa, Nayarit, Colima y Jalisco a que realice las gestiones pertinentes para el seguimiento y atención especial a los afectados por las severas lluvias que persisten en los estados afectados por el huracán "Willa" y la tormenta tropical "Vicente".<br/><b>SEGUNDO:</b> La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta a las secretarías de Gobernación y de Hacienda y Crédito Público, para que liberen recursos del Fondo Revolvente dentro del Fondo Nacional de Desastres, a fin de agilizar la entrega de bienes materiales necesarios para la protección de la vida, la salud, alimentación, y suministro de agua para las familias damnificadas por las severas lluvias que persisten en los estados afectados por el huracán "Willa" y la tormenta tropical "Vicente".</p> | <p><b>a) Aprobado en votación económica.</b><br/><b>b) Comuníquese.</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo VII.<br/>23 de octubre de 2018.</p> |
|----------|--|---|

## REGRESAR

### 7. INICIATIVAS

| No.      | INICIATIVA  | PROMOVENTE (S)                                    | TURNO   | SINOPSIS   |
|----------|---|---|---|--|
| <b>1</b> | <p>Que reforma el primer párrafo y adiciona una fracción VI al artículo 271 de la <b>Ley Federal de Derechos.</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo I<br/>23 de octubre de 2018.</p>                                      | <b>Congreso del estado de Sonora</b>              | <b>Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</b> | Destinar los recursos provenientes del Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros para mejorar el bienestar de las personas que trabajaron como mineros o sus familias.   |
| <b>2</b> | <p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <b>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo II<br/>23 de octubre de 2018</p>                                   | <b>Dip. Porfirio Muñoz Ledo (MORENA)</b>          | <b>Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.</b>    | Actualizar el marco jurídico constitucional en materia de mujeres, no discriminación, igualdad sustantiva, perspectiva y paridad de género, con un enfoque de derechos humanos.  |
| <b>3</b> | <p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <b>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</b>, en materia de paridad de género.</p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo II<br/>23 de octubre de 2018.</p> | <b>Dip. María del Pilar Ortega Martínez (PAN)</b> | <b>Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.</b>    | Garantizar las condiciones de competitividad en la postulación de las candidaturas en distritos locales y federales, Ayuntamientos y Alcaldías que permitan el desarrollo de la igualdad entre los géneros y garantizar el principio de paridad en la designación de los titulares de las dependencias del Poder Ejecutivo e integración del Consejo de la Judicatura Federal. |



|   |  |  |  |   |
|---|--|--|--|---|
| 4 | <p>Que reforma y adiciona los artículos 27 y 111 de la <b>Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria</b>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I 04 de octubre de 2018.</p>  | <p><b>Dip. Anilú Ingram Vallines (PRI)</b></p>   | <p><b>Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen.</b></p>   | <p>Fortalecer los esquemas presupuestarios enfocados a erradicar cualquier forma de discriminación de género y su condición en la familia.</p>  |
| 5 | <p>Que reforma y adiciona los artículos 25 y 325 del <b>Código Penal Federal</b>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II 23 de octubre de 2018.</p>  | <p><b>Dip. Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina (PES)</b></p>  | <p><b>Comisión de Justicia, para dictamen.</b></p>   | <p>Actualizar el marco jurídico a fin de reconocer y visibilizar la discriminación, la desigualdad y la violencia sistemática contra la mujer que, en su forma más extrema, culmina con la muerte. Ampliar la pena privativa de la libertad personal de 3 días a 60 años que la ley contempla actualmente a prisión de 3 días a "Prisión vitalicia"</p>   |
| 6 | <p>Que expide la <b>Ley General para evitar el Desperdicio de Alimentos</b>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 02 de octubre de 2018.</p>  | <p><b>Dip. Ana Gabriela Guevara Espinoza (PT)</b></p>  | <p><b>Comisión de Desarrollo Social, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.</b></p> | <p>Crear un ordenamiento jurídico con el objeto establecer las bases y modalidades para evitar el desperdicio de alimentos, responsabilizando y movilizand a los productores, transformadores, distribuidores, consumidores, asociaciones y administradores de alimentos, para reducir el desperdicio alimenticio y la concientización mediante implementación de programas sociales.</p>   |
| 7 | <p>Que reforma el artículo 58 de <b>Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria</b>, a fin de sujetar a control legislativo las adecuaciones presupuestarias.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 23 de octubre de 2018.</p> | <p><b>Dip. Mario Alberto Ramos Tamez (MC)</b></p> <p>suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario de MC.</p> | <p><b>Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen.</b></p>   | <p>Actualizar los criterios para realizar adecuaciones presupuestarias.</p>   |
| 8 | <p>Que adiciona los artículos 5 y 10 del <b>Código de Ética de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión</b>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 18 de octubre de 2018.</p>  | <p><b>Dip. Carlos Torres Piña (PRD)</b></p>  | <p><b>Comisión de Régimen, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.</b></p>                                   | <p>Incluir el principio de la no violencia como un principio en este recinto legislativo.</p>   |
| 9 | <p>Que reforma y adiciona los artículos 7, 9 y 100 de la <b>Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos</b>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 23 de octubre de 2018.</p>  | <p><b>Dip. Marco Antonio Gómez Alcantar (PVEM)</b></p> <p>suscrita por el Grupo Parlamentario del PVEM</p>       | <p><b>Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, para dictamen.</b></p>           | <p>Fomentar la utilización de materiales biodegradables y prevenir la generación de residuos, con especial enfoque en los plásticos utilizados para el desarrollo de actividades de cámaras industriales, comerciales y actividades productivas, grupos y organizaciones públicas, académicas y de investigación. Regular y establecer las bases para prohibir la entrega de productos, envases, empaques y embalajes de plásticos y poliestireno con motivo de cualquier acto comercial, para uso como contenedor, utensilio o transportación.</p> |



|    |  |  |   |   |
|----|--|--|---|---|
| 10 | <p>Que reforma y adiciona el artículo 69 de la <b>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 04 de septiembre de 2018.</p>   | <p><b>Dip. Carol Antonio Altamirano (MORENA)</b></p>   | <p><b>Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.</b></p>                                     | <p>Presentar personalmente por el Presidente de la República el informe por escrito en el que manifieste el estado general que guarda la administración pública, pronunciar un mensaje con ese motivo y acudir a las Cámaras del Congreso, para escuchar las intervenciones de los legisladores y responder a los cuestionamientos que éstos le formulen.</p>                 |
| 11 | <p>Que reforma el artículo décimo transitorio de la <b>Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo II 23 de octubre de 2018.</p>   | <p><b>Diputados Jorge Arturo Espadas Galván PAN, Antonio Ortega Martínez PRD y Beatriz Manrique Guevara PVEM</b></p> | <p><b>Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</b></p>                                  | <p>Actualizar los criterios para realizar adecuaciones presupuestarias.</p>   |
| 12 | <p>Que reforma los artículos 7o. y 11 de la <b>Ley General de la Infraestructura Física Educativa.</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 18 de octubre de 2018.</p>  | <p><b>Dip. Brasil Alberto Acosta Peña (PRI)</b></p>  | <p><b>Comisión de Educación, para dictamen.</b></p>   | <p>Actualizar el marco legal, específicamente reformar los artículos 7, párrafo primero, y 11 de la Ley en cita, a fin de formalizar en las escuelas la práctica de captación, recolección y reutilización de agua de lluvia.</p>   |
| 13 | <p>Que reforma los artículos 2o., 27 y 28 de la <b>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 09 de octubre de 2018.</p>   | <p><b>Dip. Beatriz Dominga Pérez López (MORENA)</b></p>  | <p><b>Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.</b></p>                                     | <p>Sustituir las referencias a los pueblos indígenas por la de pueblos o comunidades originarios.</p>   |
| 14 | <p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de las <b>Leyes General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; y Orgánica del Poder Judicial de la Federación, así como del Código Penal Federal y de la Ley para regular las Sociedades de Información Crediticia, en materia de pensiones alimenticias.</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo II 23 de octubre de 2018</p> | <p><b>Dip. Marcela Torres Peimbert (PAN)</b></p>   | <p><b>Comisiones Unidas de Derechos de la Niñez y Adolescencia, y de Justicia, para dictamen.</b></p> | <p>Crear el Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias, como órgano auxiliar del Consejo de la Judicatura Federal, con el objeto de identificar a deudores y acreedores de obligaciones alimentarias establecidas en resolución judicial; a los terceros relacionados con el cumplimiento de la obligación alimentaria y brindar servicios de información al público.</p> |



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS

SECRETARÍA GENERAL  
Secretaría de Servicios Parlamentarios  
Dirección General de Apoyo Parlamentario

|    |   |   |   |  |
|----|---|---|---|--|
| 15 | <p>Que reforma el artículo 114 de la <b>Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo II.<br/>09 de octubre de 2018.</p>                           | <p><b>Dip.<br/>Irineo Molina Espinoza (MORENA)</b></p>            | <p><b>Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen.</b></p>        | <p>Incentivar a los funcionarios y servidores públicos ejecutores de gasto público a que cumplan sus atribuciones y obligaciones derivadas de su cargo con eficiencia y eficacia, absteniéndose de materializar cualquier acto u omisión que cause suspensión o deficiencia de las mismas, verbigracia; se sancionará en los términos de la Ley de Responsabilidades para los Servidores Públicos a quienes mediante acciones u omisiones que por negligencia en el desempeño de su encargo o de forma deliberada eviten, condicionen, dificulten o retrasen la asignación o entrega de recursos para que no sean ejercidos oportunamente de acuerdo con los calendarios presupuestales, o de acuerdo con los fines, objetivos y metas anuales previstos en las leyes, decretos, programas o disposiciones de carácter fiscal, o que realicen actos u omisiones que dificulten la posterior fiscalización de los mismos.</p> |
| 16 | <p>Que reforma los artículos 26 y 32 Bis, y adiciona el 32 Ter a la <b>Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo III.<br/>02 de octubre de 2018.</p> | <p><b>Dip.<br/>Jesús Fernando García Hernández (Morena)</b></p>   | <p><b>Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.</b></p>             | <p>Crear la Secretaría de Recursos Hidráulicos y precisar sus facultades.</p>  |
| 17 | <p>Que reforma y adiciona el artículo 73 de la <b>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo II.<br/>27 de septiembre de 2018.</p>                | <p><b>Dip.<br/>Casimiro Zamora Valdez (MORENA)</b></p>            | <p><b>Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.</b></p>             | <p>Facultar al Congreso de la Unión para expedir leyes generales que establezcan los principios y bases para los programas, la comercialización y la tasación de los precios agrícolas.</p>  |
| 18 | <p>Que reforma los artículos 13 y 50 de la <b>Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo I.<br/>04 de octubre de 2018.</p>                   | <p><b>Dip.<br/>Emeteria Claudia Martínez Aguilar (MORENA)</b></p> | <p><b>Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, para dictamen.</b></p> | <p>Establecer convenios de colaboración para la creación de centros de atención nutricional que brinden apoyo profesional para fortalecer la educación alimentaria y combatir las enfermedades asociadas a la malnutrición en niños, niñas y adolescentes, con estrategias, programas y metodologías de apoyo que incluyan a las familias y centros educativos.</p>  |
| 19 | <p>Que reforma los artículos 25 y 28 de la <b>Ley del Impuesto sobre la Renta.</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo I.<br/>11 de octubre de 2018.</p>  | <p><b>Dip.<br/>María de los Ángeles Ayala Díaz (PAN)</b></p>      | <p><b>Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</b></p>          | <p>Deducir el 100 por ciento de los consumos en restaurantes cuyo pago se efectuó con tarjeta de crédito, de débito o de servicios, o a través de los monederos electrónicos, expedida a nombre del contribuyente y tratándose de gastos de viaje destinados a la alimentación, hasta por un momento que no exceda de \$1,500.00 diarios por cada beneficiario, cuando se eroguen en territorio nacional, o \$3,500.00 cuando se eroguen en el extranjero.</p>   |



|    |  |   |   |   |
|----|--|---|---|---|
| 20 | Que adiciona el artículo 132 de la <b>Ley Federal del Trabajo</b> .<br><br>Publicación en GP: Anexo I. 11 de octubre de 2018.  | <b>Dip. María Ester Alonzo Morales (PRI)</b>  | <b>Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.</b>       | Considerar como obligación del patrón, conceder permiso un día al año con goce de sueldo a las y los trabajadores para acudir a realizarse estudios de mastografía, ginecología o próstata, presentando comprobante médico que acredite la realización de los mismos.   |
| 21 | Que reforma el artículo 139 de la <b>Ley de la Industria Eléctrica</b> .<br><br>Publicación en GP: Anexo II. 27 de septiembre de 2018.                                   | <b>Dip. Ernesto Vargas Contreras (PES)</b>  | <b>Comisión de Energía, para dictamen.</b>                          | Establecer medidas que aseguren un servicio eléctrico básico preferencial a usuarios con discapacidad, cuyo consumo es originado por aparatos permanentes para su evidente supervivencia o que garanticen su inclusión social.  |
| 22 | Que reforma y adiciona el artículo 420 del <b>Código Nacional de Procedimientos Penales</b> .<br><br>Publicación en GP: Anexo III. 02 de octubre de 2018.                | <b>Dip. Margarita García García (PT)</b>  | <b>Comisión de Justicia, para dictamen</b>                          | Establecer la obligatoriedad de que el pueblo o la comunidad informen a la autoridad federal o local competente la solución del conflicto cuando el imputado o la víctima sea mujer indígena o estén involucrados niñas y niños, y se proceda a la resolución del conflicto de manera adecuada.   |
| 23 | Que adiciona el artículo 157 Bis de la <b>Ley General de Salud</b> .<br><br>Publicación en GP: Anexo III. 18 de octubre de 2018.   | <b>Dip. Julieta Macías Rábago (MC)</b>  | <b>Comisión de Salud, para dictamen.</b>                            | Incorporar al Programa Nacional de Prevención, Atención y Control del VIH/Sida e Infecciones de Transmisión Sexual, el acceso universal a los esquemas de profilaxis pre y post exposición como métodos de prevención que coadyuven a lograr reducir en forma significativa la incidencia de transmisiones de la infección por VIH.     |
| 24 | Que reforma y adiciona el artículo 2o. de la <b>Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios</b> .<br><br>Publicación en GP: Anexo I. 20 de septiembre de 2018 | <b>Dip. Antonio Ortega Martínez (PRD)</b><br><br>Suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PRD | <b>Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</b>       | Reducir el componente de la cuota fija del impuesto especial sobre productos y servicios a gasolinas y diésel.  |
| 25 | Que reforma los artículos 43 y 46 de la <b>Ley de Ciencia y Tecnología</b> .<br><br>Publicación en GP: Anexo II. 09 de octubre de 2018.                                  | <b>Dip. Rogelio Mayo Martínez (PVEM)</b><br><br>suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM | <b>Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, para dictamen.</b> | Asegurara a través de los ordenamientos internos de los centros públicos de investigación la divulgación científica, promover por las instituciones de educación superior la divulgación científica y asegurar por el gobierno federal el diseño y aplicación de métodos y programas para la divulgación de la ciencia y la tecnología. |
| 26 | Que adiciona el artículo 5o. Bis a la <b>Ley de Protección al Ahorro Bancario</b> .<br><br>Publicación en GP: Anexo II. 02 de octubre de 2018.                           | <b>Dip. Juan Carlos Loera de la Rosa (Morena)</b>   | <b>Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</b>       | Transparentar toda la información y documentos en los cuales se basan las erogaciones derivadas de operaciones y programas de saneamiento financiero, así como a los programas de apoyo a ahorradores y deudores de la banca.   |



|    |   |  |  |   |
|----|---|--|--|---|
| 27 | <p>Que deroga la fracción XXX del artículo 28 de la <b>Ley del Impuesto sobre la Renta</b>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 02 de octubre de 2018.</p>  | <p><b>Dip. Carlos Alberto Valenzuela González (PAN)</b></p>                                      |  | <p>Armonizar la legislación vigente, ya que se considera que la fracción a derogar se ha considerado inconstitucional, debido a que viola el principio de proporcionalidad tributaria, contenido en el artículo 31, fracción IV, de la Carta Magna.</p>   |
| 28 | <p>Que reforma diversas disposiciones de la <b>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</b> y de la <b>Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria</b>, con objeto de transformar el <b>Centro de Estudios de las Finanzas Públicas en el Consejo Fiscal de la Federación de la Cámara de Diputados</b>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 11 de octubre de 2018.</p> | <p><b>Dip. Carlos Alberto Valenzuela González (PAN)</b></p>                                      | <p><b>Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.</b></p> | <p>Transformar el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas en el Consejo Fiscal de la Federación de la Cámara de Diputados, con las atribuciones de investigación académica, formación y capacitación, estudio, análisis, opinión, supervisión, evaluación y recomendación sobre la política fiscal, presupuestal y ejercicio del gasto público de las dependencias de la administración pública federal, los Poderes de la Unión, las entidades y órganos constitucionalmente autónomos.</p>                              |
| 29 | <p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <b>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</b>; y de las <b>Leyes Federales del Trabajo, y de los Trabajadores al Servicio del Estado</b>, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 27 de septiembre de 2018.</p>   | <p><b>Dip. Isaías González Cuevas (PRI)</b></p>  | <p><b>Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen, y a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para opinión.</b></p>    | <p>Prever que por cada 5 días de trabajo se deberán de disfrutar de 2 días de descanso.</p>   |
| 30 | <p>Que reforma el artículo 27 de la <b>Ley Minera</b> y adiciona el 271 Bis a la <b>Ley Federal de Derechos</b>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 18 de octubre de 2018.</p>   | <p><b>Dip. Víctor Adolfo Mojica Wences (MORENA)</b></p>  | <p><b>Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para dictamen.</b></p>  | <p>Contar con un seguro que cubra daños que se pudieran ocasionar a las comunidades aledañas, tanto a sus pobladores como a su patrimonio o ambiente. Este fondo se obtendrá del 2 por ciento de la utilidad que se genere por las toneladas de material que se sustraiga.</p>  |
| 31 | <p>Que reforma el artículo 44 de la <b>Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores</b>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 11 de octubre de 2018.</p>   | <p><b>Dip. Ricardo Flores Suárez (PAN)</b><br/>e integrantes del Grupo Parlamentario del PAN</p> | <p><b>Comisión de Vivienda, para dictamen.</b></p>   | <p>Establecer que los intereses de los créditos sobre el saldo ajustado de los mismos no podrán ser inferiores al cuatro por ciento anual ni superiores al ocho por ciento anual sobre saldos insolutos. Precisar que durante el plazo del crédito, el trabajador tendrá derecho a cambiar hasta dos veces el crédito de Unidades de Medida y Actualización a pesos y viceversa y a partir del tercer año del plazo otorgado, podrá realizar aportaciones parciales al saldo insoluto para eliminar el interés a capital.</p> |



|    |  |   |  |   |
|----|--|---|--|---|
| 32 | <p>Que reforma los artículos 474 de la <b>Ley Federal del Trabajo</b>, 42 de la <b>Ley del Seguro Social</b> y 56 de la <b>Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado</b>.</p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo I.<br/>11 de octubre de 2018.</p> | <p>Dip.<br/><b>Sandra Simey Olvera Bautista (MORENA)</b></p>                                | <p><b>Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social, y de Seguridad Social, para dictamen.</b></p> | <p>Considerar como accidentes de trabajo los que se produzcan al trasladarse del centro escolar de educación básica de sus hijos al lugar en que desempeñe su trabajo y viceversa.</p>  |
| 33 | <p>Que reforma y adiciona el artículo 69 de la <b>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</b>.</p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo III.<br/>02 de octubre de 2018.</p>   | <p>Dip.<br/><b>Flor Ivone Morales Miranda (MORENA)</b></p>                                  | <p><b>Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.</b></p>                                    | <p>Proponer que en la apertura de sesiones ordinarias del primer periodo de cada año, el presidente de la República, en su calidad de jefe del Estado, acuda al pleno del Congreso de la Unión a dar un mensaje político y a entregar por escrito un informe de gobierno, y que en fecha posterior acuda a la Cámara de Diputados, en su calidad de titular del Ejecutivo y de la administración pública federal, a exponer los aspectos fundamentales de su informe, y sostener un intercambio de opiniones con la representación nacional. Posterior a este diálogo republicano con el Titular del Ejecutivo, iniciará el análisis del informe con los servidores públicos.</p> |
| 34 | <p>Que reforma el artículo 5o. de la <b>Ley Federal de Fomento a las Actividades realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil</b>.</p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo II.<br/>09 de octubre de 2018.</p>  | <p>Dips.<br/><b>María Teresa López Pérez y Katia Alejandra Castillo Lozano (MORENA)</b></p> | <p><b>Comisión de Salud, para dictamen.</b></p>  | <p>Incluir a las actividades de las organizaciones de la sociedad civil objeto de fomento el apoyo y defensa del interés superior de la niñez.</p>  |
| 35 | <p>Que abroga la <b>Ley en favor de los Veteranos de la Revolución como Servidores del Estado</b>.</p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo I.<br/>25 de septiembre de 2018.</p>  | <p>Dip.<br/><b>Carlos Alberto Valenzuela González (PAN)*</b></p>                            | <p><b>Comisión de Defensa Nacional, para dictamen.</b></p>   | <p>Abrogar la Ley en favor de los Veteranos de la Revolución como Servidores del Estado, debido a que ha perdido su objeto regulador y se encuentra desarticulada con el resto del andamiaje legal e institucional vigentes.</p>  |
| 36 | <p>Que reforma y deroga diversas disposiciones de la <b>Ley General del Servicio Profesional Docente</b>.</p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo III.<br/>18 de octubre de 2018.</p>  | <p>Dip.<br/><b>Adela Piña Bernal (MORENA)*</b></p>  | <p><b>Comisión de Educación, para dictamen</b></p>   | <p>Brindar apoyos y programas para fortalecer las capacidades, conocimientos y competencias del docente en caso de que no alcance un resultado suficiente en la evaluación. Suprimir la terminación de los efectos del nombramiento por incumplimiento de las obligaciones del Personal Docente y del Personal con Funciones de Dirección o de Supervisión en la Educación Básica y Media Superior y eliminar la separación del servicio público del personal sin responsabilidad para la Autoridad Educativa u Organismo Descentralizado</p>   |

\* Sin intervención en Tribuna.

Turnos de las iniciativas 35 y 36 publicados en el Anexo IX de la Gaceta Parlamentaria del 23 de octubre de 2018

REGRESAR



## 8. PROPOSICIONES DE URGENTE RESOLUCIÓN

| No. | PROMOVENTE (S)   | PROPOSICIÓN  | RESOLUTIVO (S)   |
|-----|--|--|--|
| 1   | <p><b>Dip. Lorena Villavicencio Ayala (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo III 23 de octubre de 2018.</p>    | <p><b>Por relativo a resolver el amparo 9/2018 considerando los artículos 1º y 123 de la Constitución y ratificar el convenio 189 de la OIT, con la finalidad de proteger y garantizar el acceso a la seguridad social para las trabajadoras del hogar como un derecho inalienable e interdependiente para el bienestar de este sector poblacional.</b></p> <p><b>a) En votación económica se consideró urgente resolución, con la modificación propuesta.</b></p> <p><b>b) Aprobada en votación económica.</b></p> <p><b>c) Comuníquese.</b></p> <p><b>Intervenciones:</b></p> <p>Dip. Leticia Mariana Gómez Ordaz (PVEM)<br/>Dip. Ma. Guadalupe Almaguer Pardo (PRD)<br/>Dip. Juan Francisco Ramírez Salcido (MC)<br/>Dip. Mary Carmen Bernal Martínez (PT)<br/>Dip. María Rosete Sánchez (PES)<br/>Dip. Carlos Pavón Campos (PRI)<br/>Dip. Iván Arturo Rodríguez Rivera (PAN)<br/>Dip. Dolores Padierna Luna (MORENA)</p> <p><b>Nota:</b> La Dip. Villavicencio Ayala propuso modificación.</p> | <p><b>PRIMERO.-</b> La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión <i>solicita</i> respetuosamente a la Suprema Corte de Justicia de la Nación <i>a que informe a esta Cámara de Diputados el estado que guarda la resolución del amparo directo 9-218 sobre el caso de una trabajadora del hogar, velando los derechos contenidos en el artículo 1o. y 123 apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</i></p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, <i>con pleno respeto a la división de Poderes</i>, exhorta al Senado de la República para que en uso de su facultad constitucional ratifique el Convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo con la finalidad de proteger y garantizar el acceso a la seguridad social para las trabajadoras del hogar, como un derecho inalienable e interdependiente para el bienestar de este sector poblacional.</p>   |
| 2   | <p><b>Dip. Jorge Arturo Argüelles Victorero (PES)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo III 23 de octubre de 2018.</p> | <p><b>Por el que se exhorta a la ASF, a la SEGOB y al INAI, a revisar y sancionar los posibles incumplimientos de obligaciones legales, realizados por la administración 2012-2018, del Gobierno del estado de Morelos.</b></p> <p><b>a) En votación económica se consideró urgente resolución, con la adición propuesta.</b></p> <p><b>b) Aprobada en votación económica.</b></p> <p><b>c) Comuníquese.</b></p> <p><b>Intervenciones:</b></p> <p>Dip. Oscar Bautista Villegas (PVEM)<br/>Dip. Javier Salinas Narváez (PRD)<br/>Dip. Ruth Salinas Reyes (MC)<br/>Dip. Margarita García García (PT)<br/>Dip. Armando González Escoto (PES)<br/>Dip. Marcela Guillermina Velasco González (PRI)<br/>Dip. Oscar Daniel Martínez Terrazas (PAN)<br/>Dip. José Guadalupe Ambrocio Gachuz (MORENA)</p> <p><b>Nota:</b> Se presentó propuesta de adición.</p>   | <p><b>PRIMERO.</b> Se exhorta al titular de la Auditoría Superior de la Federación a programar, continuar o concluir a la brevedad las auditorías en proceso al gobierno del estado de Morelos/administración 2012-2018, a la Universidad Autónoma de dicha entidad, y en particular a aquellos relativos al uso de los fondos del Fonden.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Se exhorta al secretario de Gobernación a que, a través de los mecanismos y procesos adecuados, revise el uso de los fondos del Fonden asignados al estado de Morelos a partir del sismo del 19 de septiembre de 2017.</p> <p><b>TERCERO.</b> Se exhorta al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, que revise con cuidado los reportes del cumplimiento de las obligaciones de transparencia del gobierno de Morelos administración 2012-2018, y en caso de encontrar irregularidades, sancione en términos de la ley a los funcionarios públicos responsables.</p> <p><b>CUARTO.</b> <i>Se hace un respetuoso exhorto al Congreso del estado de Morelos a que analice interponer denuncia de juicio político al violar disposiciones establecidas en la Ley estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, por delitos de trastorno al funcionamiento de las instituciones, afectar la soberanía del estado, usurpación de atribuciones y violaciones graves a los planes, programas y presupuestos de la administración pública estatal o municipal.</i></p> |



|   |   |   |   |
|---|---|---|---|
| 3 | <p style="text-align: center;"><b>Dip.<br/>Gerardo<br/>Fernández<br/>Noroña<br/>(PT)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo III<br/>23 de octubre de<br/>2018.</p> | <p style="text-align: center;"><b>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal y al Gobierno del Estado de México, a realizar diversas acciones relacionadas con la construcción del proyecto denominado Nuevo Aeropuerto Internacional de México.</b></p> <p>a) En votación económica se consideró urgente resolución.<br/>b) Aprobada en votación económica.<br/>c) Comuníquese.</p> <p style="text-align: center;"><b>Intervenciones:</b></p> <p>Dip. Jesús Sergio Alcántara Núñez (PVEM)<br/>Dip. Raymundo García Gutiérrez (PRD)<br/>Dip. María Del Pilar Lozano Mac Donald (MC)<br/>Dip. Ángel Benjamín Robles Montoya (PT)<br/>Dip. José Luis García Duque (PES)<br/>Dip. Soraya Pérez Munguía (PRI)<br/>Dip. Laura Leticia Méndez Reyes (PAN)<br/>Dip. Víctor Gabriel Varela López (MORENA)</p> | <p><b>PRIMERO.</b> La Cámara de Diputados exhorta al titular del Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de a conocer a la opinión pública lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Impacto regional, acumulativo y sinérgico, en caso de la utilización de las actuales instalaciones aeropuerto internacional de la Ciudad de México en proyectos de desarrollo inmobiliario.</li> <li>• Con base en estudios actuariales de los primeros veinte años de operación, la proyección del costo anual del:       <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantenimiento directo por el hundimiento regional y específico anual del terreno y las construcciones.</li> <li>- Mantenimiento General Anual.</li> </ul> </li> <li>• Impacto del costo de mantenimiento general anual en:       <ul style="list-style-type: none"> <li>- Costo de los boletos de aviación</li> <li>- Tarifas de uso de aeropuerto (TUA) nacional e internacional y en su caso, de interconexión.</li> <li>- Costos de operación de las aerolíneas</li> </ul> </li> </ul> <p>Proyecciones de los costos a los usuarios (en comparación con valor actual) del costo de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Peaje las Autopistas alimentadoras al NAIM       <ul style="list-style-type: none"> <li>- Circuito Exterior Mexiquense</li> <li>- Autopista Peñón-Texcoco</li> <li>- Autopista Pirámides-Texcoco</li> <li>- Autopista Siervo de la Nación</li> <li>- Autopista Naucalpan-Ecatepec</li> </ul> </li> <li>• Estacionamientos Públicos dentro del NAIM</li> <li>• Comparativa de situación actual del AICM y la proyectada con el NAIM de:       <ul style="list-style-type: none"> <li>- Tiempos de traslado desde los principales centros de demanda.</li> <li>- Costos de traslado para acceder a las instalaciones aeroportuarias vía transporte público (por persona).</li> <li>- Riesgo de operaciones canceladas por condiciones climáticas.</li> <li>- Impacto presupuestario en las finanzas públicas de la Ciudad de México, por el cierre del actual aeropuerto de la Ciudad de México.</li> </ul> </li> </ul> <p><b>SEGUNDO.</b> La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al titular del poder Ejecutivo del gobierno del estado de México, para que dé a conocer a la opinión pública de manera detallada de contrataciones de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Obras concluidas y en proceso (tipos de adjudicación, desarrolladores, costos y tiempos previstos y finales).</li> </ul> <p>Para los próximos diez años, relacionadas directa o indirectamente al funcionamiento e impacto regional, acumulativo y sinérgico del NAIM, incluyendo el Plan de Conectividad Vial y de Transporte Masivo en los municipios de Acolman, Atenco, Chiautla, Chicoloapan, Chimalhuacán, Ecatepec de Morelos, Nezahualcóyotl, Papalotla, Tepetlaotoc, Texcoco y Tezoyuca.</p> <p><b>TERCERO.</b> La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al titular de la Auditoría Superior de la Federación, a llevar a cabo un programa especial de auditorías a los estudios y trabajos realizados por la Secretaría de Desarrollo Territorial y Urbano y la Comisión Nacional del Agua, relacionados con la construcción del NAIM.</p> |
|---|---|---|---|

REGRESAR



## 9. PROPOSICIONES

| No. | PROMOVENTE (S)   | PROPOSICIÓN  | RESOLUTIVOS  |
|-----|--|--|--|
| 1   | Dip.<br>Sergio Mayer<br>Breton<br>(MORENA)<br><br>Publicación en GP:<br>Anexo V<br>04 de septiembre<br>de 2018.                        | <p>Por el cual exhorta a la SEMARNAT a informar sobre el estado de la contingencia ambiental acaecida en los cuerpos acuíferos de Centla, Jonuta y Macuspana, Tabasco, por la que ha sido afectada la salud de los habitantes en diversas comunidades y han muerto ejemplares de especies en peligro de extinción.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, para dictamen.</p> | <p><b>PRIMERO.</b> La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a que informe el estado que guarda la contingencia ambiental acaecida en los cuerpos acuíferos de los municipios de Centla, Jonuta y Macuspana, por la que han sido afectadas diversas comunidades en la salud de sus habitantes y han muerto ejemplares de especies en peligro de extinción, destacando decenas de manatíes; exponiendo con claridad las causas que han originado la contingencia, las acciones de prevención y reparación del daño, así como las probables sanciones por el daño ambiental.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, dentro de la comparecencia del Sexto Informe de Gobierno, a que proporcione los datos relativos al Comité Técnico Consultivo para la Conservación y el Manejo del Manatí, detallando el estado que guarda su hábitat en referencia a la contaminación por agentes químicos residuales de las actividades humanas.</p> |
| 2   | Diputados<br>integrantes del<br>Grupo<br>Parlamentario<br>del PRI<br><br>Publicación en GP:<br>Anexo V<br>04 de septiembre<br>de 2018. | <p>Por el que se exhorta al gobierno de Chihuahua a fortalecer su estrategia de seguridad pública y la coordinación con los ayuntamientos y el gobierno federal ante el clima de inseguridad que se vive en el estado.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Seguridad Pública, para dictamen.</p>  | <p><b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al gobierno del estado de Chihuahua a que fortalezca su estrategia de seguridad pública y la coordinación con los ayuntamientos y el gobierno federal, ante el clima de inseguridad que se vive en la entidad, a fin de garantizar la tranquilidad de los chihuahuenses y no se ponga en riesgo el acceso a servicios básicos como salud y educación.</p>   |
| 3   |  | <p>Por el que se exhorta al gobierno de Guanajuato a actuar de forma efectiva para frenar la ola de violencia de las últimas semanas en la entidad.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Seguridad Pública, para dictamen.</p>   | <p><b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al gobierno del estado de Guanajuato a actuar de forma efectiva para frenar la ola de violencia de las últimas semanas en la entidad.</p>   |
| 4   |  | <p>Por el que se exhorta a los gobiernos de las entidades federativas a implantar y ampliar con la PGR las campañas informativas y de orientación encaminadas a prevenir la desaparición de niños y adolescentes.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Seguridad Pública, para dictamen.</p>   | <p><b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a los gobiernos de las 32 entidades federativas a que, en coordinación con la Procuraduría General de la República, implementen o, en su caso, amplíen las campañas informativas y de orientación encaminadas a prevenir la desaparición de niñas, niños y adolescentes, a fin de erradicar este tipo de conductas.</p>   |
| 6   |  | Dip.<br>Ángel Benjamín<br>Robles Montoya<br>(PT)<br><br>Publicación en<br>GP:<br>Anexo IV<br>06 de septiembre<br>de 2018.  | <p>Por el que se exhorta a la SEGOB a difundir un informe detallado sobre la ayuda proporcionada a los damnificados y deudos del terremoto del 7 de septiembre de 2017 y señalar los planes de reconstrucción y reactivación económica en las regiones afectadas.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.</p>   |



|   |   |  |   |
|---|---|--|---|
| 7 | <p><b>Suscrita por diputadas de distintos grupos parlamentarios.</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo IV<br/>06 de septiembre de 2018.</p>                                 | <p><b>Por el que se exhorta a la Junta de Coordinación Política a hacer efectivo el artículo 21 del Reglamento de la Cámara de Diputados para garantizar la paridad de género en las presidencias e integración de las comisiones.</b></p> <p><b>Se turnó a la Junta de Coordinación Política, para su atención.</b></p>                             | <p><b>ÚNICO.</b> La honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Junta de Coordinación Política a hacer efectivo el artículo 21 del Reglamento de la Cámara de Diputados, a fin de garantizar la paridad de género tanto en las presidencias de las comisiones como en la integración de las mismas.</p>  |
| 8 | <p><b>Dip. María Rosete Sánchez (PES)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo IV<br/>06 de septiembre de 2018.</p>  | <p><b>Relativo a diseñar e implantar programas que tomen en cuenta la dinámica particular del comercio en vía pública en sus diferentes formas y condiciones laborales y cesar las acciones violentas de las autoridades contra los trabajadores del sector.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.</b></p> | <p><b>PRIMERO.</b> La Cámara de Diputados, exhorta respetuosamente al gobierno de la Ciudad de México le entregue, en un lapso de 15 días naturales, un informe sobre los operativos ejecutados en el presente año por autoridades administrativas y de seguridad pública respecto a los retiros de comerciantes ambulantes de diversas zonas de la Ciudad de México, bajo el supuesto propósito de detener a vendedores de estupefacientes, mercancía ilegal y armas de fuego.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Cámara de Diputados, exhorta respetuosamente al gobierno de la Ciudad de México para suspender toda clase de acciones y funciones que afectan la integridad y los derechos de los comerciantes ambulantes, y se establezcan mesas de diálogo que den solución a esta problemática.</p> <p><b>TERCERO.</b> La Cámara de Diputados, exhorta respetuosamente a los gobiernos federal, de las entidades federativas y de los municipios, diseñen e implementen programas que tomen en cuenta la dinámica particular del comercio ambulante en sus diferentes formas y condiciones de trabajo, y las estrategias de formalización y de políticas articuladas que permitan enfrentar un hecho complejo, heterogéneo y multidimensional, de tal suerte que puedan diseñarse políticas públicas exitosas para su tratamiento.</p> <p><b>CUARTO.</b> La Cámara de Diputados, exhorta respetuosamente a los gobiernos federal, de las entidades federativas y de los municipios, otorguen apoyos al sector de comercio ambulante como créditos, capacitación, reubicación de espacios, y garanticen su ejercicio como una actividad de empleo legal, siempre y cuando se manejen dentro del respeto a la legislación vigente.</p> |
| 9 | <p><b>Dip. Maribel Martínez Ruiz (PT)</b></p> <p><b>e integrantes del Grupo Parlamentario del PT</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo IV<br/>06 de septiembre de 2018.</p> | <p><b>Por el que se exhorta a la SEP a difundir la información respecto a la atención brindada a niños, jóvenes y adolescentes deportados a México en materia de equivalencia o revalidación de estudios.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Educación, para dictamen.</b></p>  | <p><b>PRIMERO.</b> La honorable Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Educación Pública a efecto de que haga público el número de estudiantes mexicanos deportados a México que buscaron ingresar al ciclo escolar 2018-2019 beneficiándose de las modificaciones a la Ley General de Educación y al Acuerdo 286.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La honorable Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Educación Pública, a efecto de que desarrolle e implemente una campaña de integración para prevenir la discriminación de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes mexicanos que se han visto forzados a sujetarse a un procedimiento de repatriación forzada o voluntaria.</p> <p><b>TERCERO.</b> La honorable Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a efecto de que a la brevedad, coordine, con las demás secretarías de estado, la implementación de un programa de reunificación familiar, garantizando la integración al sistema educativo del país a familias que han sido separadas por motivos de una deportación y no están seguros de poder restablecerse en México.</p>   |



|    |  |   |  |
|----|--|---|--|
| 10 | <p><b>Dip.<br/>Nayeli Salvatori<br/>Bojalil<br/>(PES)</b></p> <p>Publicación en<br/>GP:<br/>Anexo IV<br/>06 de septiembre<br/>de 2018.</p> | <p><b>Por el que se exhorta al gobierno y el Congreso de Puebla a detener y revertir la privatización del patrimonio de la entidad.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.</b></p>   | <p><b>UNICO.</b> La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, en estricto respeto al principio federalista de división de poderes, extiende un respetuoso exhorto al ciudadano gobernador constitucional del estado libre y soberano de Puebla y a las diputadas y diputados del Congreso del estado de Puebla, a efecto de que en cumplimiento a su mandato legal, conserven y protejan el patrimonio de la ciudadanía poblana, de los inmuebles siguientes:<br/>I. Teatro Principal de Puebla, revirtiendo la extinción de su patronato y su desincorporación de la Secretaría de Cultura y Turismo;<br/>II. Antigua sede del Instituto para la Asistencia Pública del estado de Puebla (edificio ubicado en Reforma 710), evitando su enajenación y<br/>III. Parque estatal Flor del Bosque, derogando el decreto que permite la permuta de 42 hectáreas.</p>   |
| 11 | <p><b>Dip.<br/>José Luis<br/>Montalvo Luna<br/>(PT)</b></p> <p>Publicación en<br/>GP:<br/>Anexo IV<br/>06 de septiembre<br/>de 2018.</p>   | <p><b>Por el que se exhorta a la STPS a garantizar la libertad sindical en los procesos de renovación de las dirigencias de los Sindicatos Nacionales del Instituto Mexicano del Seguro Social, y de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.</b></p> | <p><b>PRIMERO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para que, en el ámbito de sus atribuciones legales y constitucionales, garantice la libertad sindical en los procesos de renovación de las dirigencias del Sindicato Nacional del Instituto Mexicano del Seguro Social y del Sindicato Nacional de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana en virtud de las presuntas violaciones de las que han sido objeto integrantes de distintas Secciones sindicales.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a los titulares del Instituto Mexicano del Seguro Social y de Petróleos Mexicanos, así como a los secretarios generales de los sindicatos de dichas instituciones para que, sean absolutamente respetuosos de los procesos de renovación de sus dirigencias y de los derechos laborales de sus trabajadores, a fin de garantizar elecciones ordenadas, libres y auténticas.</p> <p><b>TERCERO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría General de la República a que lleve a cabo las investigaciones que conforme a derecho procedan por el presunto desvío de recursos del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República y del Sindicato del Instituto Mexicano del Seguro Social cometidos por sus respectivos Secretarios Generales y que han sido denunciadas por diversos integrantes de estas organizaciones sindicales y documentadas por numerosos medios de comunicación.</p> |



|    |   |  |  |
|----|---|--|--|
| 12 | <p><b>Dip. Rosalinda Domínguez Flores (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo IV<br/>06 de septiembre de 2018.</p>     | <p><b>Relativo a la instalación de la comisión de seguimiento a los trabajos de reconstrucción y estudios geológicos de suelo y a los avances y resultados de la entrega de recursos del FONDEN a los municipios del istmo de Tehuantepec, en Oaxaca, afectados por los sismos del 7 y 19 de septiembre de 2017.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.</b></p> | <p><b>PRIMERO.</b> La Cámara de Diputados exhorta de una manera respetuosa a la Secretaría de Gobernación a efecto de que, a través de la Coordinación General de Protección Civil, haga de conocimiento público los avances y resultados de la entrega de recursos del Fondo Nacional de Desastres, destinados a los municipios del Istmo de Tehuantepec, del estado de Oaxaca, afectados por los sismos del pasado 7 y 19 de septiembre de 2017.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Cámara de Diputados exhorta de una manera respetuosa a la Secretaría de Gobernación para que, a través de la Coordinación Nacional de Protección Civil y en coordinación con el Ejecutivo del estado de Oaxaca, se revisen los reglamentos de construcción y seguridad estructural en la entidad.</p> <p><b>TERCERO.</b> La Cámara de Diputados exhorta de una manera respetuosa a la Secretaría de Gobernación para que, en el ámbito de sus atribuciones y en coordinación con el Ejecutivo estatal, se instale una Comisión de Vigilancia, misma que deberá transparentar los resultados y avances auditables de los recursos que se destinen para la reconstrucción y el patrimonio de los damnificados.</p> <p><b>CUARTO.</b> La Cámara de Diputados exhorta de una manera respetuosa al gobernador del estado de Oaxaca para que haga de conocimiento público el destino de los 200 millones de pesos etiquetados en el artículo transitorio décimo primero del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca, así como los alcances y metas logrados con los citados recursos.</p> |
| 13 | <p><b>Dip. Claudia Angélica Domínguez Vázquez (PT)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo IV<br/>06 de septiembre de 2018.</p> | <p><b>Por el que se exhorta al INE a emitir credenciales inmediatas y temporales a los migrantes repatriados.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.</b></p>  | <p><b>ÚNICO:</b> Se exhorta al Instituto Nacional Electoral a diseñar e implementar un mecanismo para credencializar ágil y eficazmente a los migrantes repatriados.</p>   |
| 14 | <p><b>Dip. Irán Santiago Manuel (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo IV<br/>06 de septiembre de 2018.</p>           | <p><b>Por el cual se exhorta a la SEP y el INEE a suspender la aplicación de la Ley General del Servicio Profesional Docente en todo lo relativo a los procesos de evaluación del desempeño, así como cualquier procedimiento sancionatorio mientras no se revise y, en su caso, reforme el marco normativo que lo rige.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Educación, para dictamen.</b></p>       | <p><b>UNICO.</b> La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública y el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación a suspender de forma inmediata e indefinida en el ámbito de sus competencias la aplicación de la Ley General del Servicio Profesional Docente en todo lo relativo a los procesos de evaluación del desempeño para a) ingreso en el servicio profesional docente; b) evaluación diagnóstica; c) promoción a funciones directivas y de asesoría técnico-pedagógica; y d) desempeño profesional de personal docente, directivo y de asesoría técnica de las diferentes modalidades y niveles, así como cualquier procedimiento sancionatorio, hasta en tanto sea revisado, y en su caso, reformado el marco normativo que lo rige.</p>   |



|    |  |   |  |
|----|--|---|--|
| 15 | <p><b>Dip.<br/>María de los<br/>Ángeles Huerta<br/>del Río<br/>(MORENA)</b></p> <p>Publicación en<br/>GP:<br/>Anexo IV<br/>06 de septiembre<br/>de 2018.</p> | <p><b>Relativo a la prevención, atención, sanción y erradicación de la "fabricación de culpables" en México.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.</b></p> | <p><b>PRIMERO.</b> La LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados exhorta al titular de la Secretaría de Gobernación, Alfonso Navarrete Prida, para que, desde el ámbito de su competencia, transparente el número de casos denunciados, detectados y atendidos durante el periodo de Gobierno de diciembre de 2012 a septiembre de 2018, los cuales, mediante fabricación de pruebas y/o sin haberse desahogado el debido proceso a que tiene derecho todo inculpado, hayan mantenido o mantengan en prisión a ciudadanas y ciudadanos mexicanos.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados solicita respetuosamente, a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, para que, en el ámbito de su competencia, incorpore al Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria, un estudio, a efecto de dar cuenta de las violaciones a los derechos humanos relacionadas con "la fabricación de culpables", así como realizar las acciones a que haya lugar, para asegurar que la justicia llegue de manera pronta y expedita a las víctimas de esta forma de violencia extrema.</p> <p><b>TERCERO.</b> La LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados exhorta a los titulares de la Procuraduría General de la República y de la Secretaría de Gobernación para que, desde el ámbito de su competencia, instrumente las acciones necesarias, a efecto de integrar a nivel nacional, con la concurrencia de los Poderes Judiciales Federal y locales, las Procuradurías de Justicia de las entidades federativas, así como los Organismos Autónomos de Derechos Humanos nacional y de las entidades federativas, informes basados en las investigaciones existentes, así como para que se creen comités técnicos para revisar y transparentar la información sobre la forma en que se clasifican los delitos, se nombran y se capacitan a los Ministerios Públicos, y las circunstancias en que se integran las averiguaciones previas. Lo anterior, a fin de prevenir, atender, sancionar y erradicar la "fabricación de culpables en México".</p> |
|----|--|---|--|



|    |  |  |  |
|----|--|--|--|
| 16 | <p><b>Dip.<br/>José Guillermo<br/>Aréchiga<br/>Santamaría<br/>(MORENA)</b></p> <p>Publicación en<br/>GP:<br/>Anexo III<br/>11 de septiembre<br/>de 2018.</p>           | <p><b>Relativo a la aprobación por el Congreso de Puebla de los proyectos políticos y administrativos del Ejecutivo estatal, así como a la pérdida del patrimonio local y el daño del ambiente de la capital del estado.</b></p> <p><b>Se turnó a la Junta de Coordinación Política, para su atención.</b></p>   | <p><b>PRIMERO.</b> Se exhorta a la Cámara de Diputados del honorable Congreso del Unión para que realice las acciones pertinentes para crear una comisión investigadora que esclarezca la premura y aprobación de los proyectos políticos y administrativos presentados por el Ejecutivo estatal y aprobados por el honorable Congreso del Estado de Puebla.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Se exhorta a los diputados de honorable Congreso del Estado de Puebla a transparentar los documentos y razones que participaron en el proceso legislativo y motivaron la aprobación de los proyectos mencionados en el presente, así como la autorización específica a los ayuntamientos de los municipios de Amozoc, Mazapiltepec, Nopalucan, Oriental, Rafael Lara Grajales, San José Chiapa, Tepatlaxco de Hidalgo, Tepeaca y Acajete para concesionar con la empresa Biosinergias SA de CV, en función de la prioridad y relevancia que estos tienen para la ciudadanía.</p> <p><b>TERCERO.</b> Se exhorta al Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción a que realice las acciones pertinentes para investigar y, en su caso, sancionar los presuntos hechos de corrupción realizados por el honorable Congreso del Estado de Puebla y el Poder Ejecutivo en las sesiones extraordinarias del pasado 31 de agosto y 3 de septiembre.</p> <p><b>CUARTO.</b> Se exhorta a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente a que tome las acciones necesarias para vigilar y cuidar el equilibrio ecológico de los municipios aledaños al parque ecológico recreativo denominado Flor del Bosque procurando su preservación.</p> |
| 17 | <p><b>Dip.<br/>Estela Núñez<br/>Álvarez<br/>(MORENA)</b></p> <p>Publicación en<br/>GP:<br/>Anexo III<br/>11 de septiembre<br/>de 2018.</p>                             | <p><b>Por el que se exhorta al Ejecutivo federal a suscribir la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores y turnarla para aprobación por el Senado de la República.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Relaciones Exteriores, para dictamen.</b></p>  | <p><b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo federal, Enrique Peña Nieto, para que suscriba la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores y la turne al Senado de la República para su aprobación.</p>   |
| 18 | <p><b>Dips.<br/>Dolores Padierna<br/>Luna y Sergio<br/>Mayer Bretón<br/>(MORENA)</b></p> <p>Publicación en<br/>GP:<br/>Anexo III<br/>11 de septiembre<br/>de 2018.</p> | <p><b>Por el que se exhorta a la Mesa Directiva y la Junta de Coordinación Política de esta soberanía a celebrar una sesión solemne con motivo del 50 aniversario de los caídos en lucha por la democracia en la Plaza de las Tres Culturas el 2 de octubre de 1968.</b></p> <p><b>Se turnó a la Junta de Coordinación Política, para su atención.</b></p> | <p><b>ÚNICO.</b> Se solicita a la Junta de Coordinación Política y a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, se lleve a cabo el día martes 2 de octubre de 2018, una sesión solemne con motivo del 50 aniversario de los caídos en lucha por la democracia en la plaza de las tres culturas, el 2 de octubre de 1968.</p>   |



|    |   |   |   |
|----|---|---|---|
| 19 | <p><b>Suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PRI</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo III<br/>11 de septiembre de 2018.</p>  | <p><b>Por el que se exhorta al gobierno de Veracruz a actuar de manera efectiva y fortalecer sus acciones encaminadas a garantizar la seguridad de la población ante el incremento sostenido de los índices delictivos en la entidad.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Seguridad Pública, para dictamen.</b></p> | <p><b>PRIMERO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al gobierno del estado de Veracruz para que actúe de manera efectiva y fortalezca sus acciones encaminadas a garantizar la seguridad de la población, ante el incremento sostenido de los índices delictivos en la entidad, situación que vulnera la integridad y patrimonio de la sociedad.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Fiscalía General del estado de Veracruz para que garantice el derecho a la información y la participación en las tareas de búsqueda y localización de los colectivos de familiares de personas desaparecidas, en los términos establecidos por la Ley de Víctimas del Estado de Veracruz.</p> <p><b>TERCERO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Fiscalía General del estado de Veracruz para que haga público el registro de personas extraviadas o desaparecidas en esa entidad durante los años 2017 y 2018, a fin de garantizar un efectivo ejercicio del derecho de las víctimas a la justicia en estricto cumplimiento de las reglas del debido proceso</p>                              |
| 20 | <p><b>Dip. Alfredo Vázquez Vázquez (MORENA)</b></p> <p><b>e integrantes del Grupo Parlamentario de Morena</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo III<br/>11 de septiembre de 2018.</p> | <p><b>Por el que se exhorta a las Juntas de Coordinación Política de ambas Cámaras a acordar con la mayor brevedad que legisladores formarán la Comisión de Concordia y Pacificación.</b></p> <p><b>Se turnó a la Junta de Coordinación Política, para su atención.</b></p>   | <p><b>PRIMERO.</b> Se hace un respetuoso exhorto para que, en cumplimiento de la Ley del Diálogo, la Conciliación y la Paz Digna en Chiapas, las Juntas de Coordinación Política de ambas Cámaras del Congreso de la Unión acuerden a la brevedad la integración de las y los diputados y senadores que conformarán la Comisión de Concordia y Pacificación, Cocopa.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Se exhorta de forma respetuosa al titular del Poder Ejecutivo Federal y al Congreso del estado de Chiapas para que nombren a sus respectivos representantes en la Cocopa, tal y como lo establece la Ley del Diálogo, la Conciliación y la Paz Digna en Chiapas.</p>  |
| 21 | <p><b>Dip. Rubén Cayetano García (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo III<br/>11 de septiembre de 2018.</p>   | <p><b>Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, la SCT y la SEGOB a atender la problemática en la Autopista del Sol.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Comunicaciones y Transportes, para dictamen.</b></p>   | <p><b>PRIMERO.</b> Se exhorta al titular del Poder Ejecutivo y a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a través del titular de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, para atender problemática en la Autopista del Sol consistente en la reparación de los tramos en mal estado de la Autopista del Sol, a efecto de que se garantice un tránsito cómodo y funcional a los usuarios de la misma, bajando los costos hasta el 50 por ciento mientras se llevan a cabo dichas reparaciones y de igual manera se ordene realizar peritajes a carpetas asfálticas y puentes que forman parte de la misma, a efecto de conocer la calidad y resistencia de los mismos.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Se exhorta al titular del Poder Ejecutivo y Secretaría de Gobernación, para atender problemática en la Autopista del Sol, consistente en que implemente las medidas urgentes y necesarias para evitar que proliferen la apertura de caminos al margen de la autopista que permiten ingresos y salidas sin ningún control y así inhibir la actividad delictiva en la multimencionada Autopista del Sol, habilitando los operativos necesarios mientras se cancelan esos accesos indebidos.</p> |



|    |  |  |   |
|----|--|--|---|
| 22 | <p><b>Dips.<br/>Juan Carlos Loera de la Rosa y Ulises García Soto (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo III<br/>11 de septiembre de 2018.</p> | <p><b>Relativo a las actividades promotoras de la unidad familiar en las fronteras y el territorio mexicano, en el marco del octavo Foro social mundial de las migraciones.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Asuntos Migratorios, para dictamen.</b></p>  | <p><b>PRIMERO.</b> La Cámara de Diputados apoya de manera expresa y participará de manera física o virtual en las actividades que se realizarán el 12 y 13 de octubre en la frontera norte de México, en favor de la pacificación, la cooperación, la reunificación de las familias, la no separación de familias y la no criminalización de la migración en ambos lados de la frontera.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Cámara de Diputados apoya expresamente la realización del octavo Foro Social Mundial de las Migraciones, mismo que se llevará a cabo del 2 al 4 de noviembre del año en curso.</p> <p><b>TERCERO.</b> La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo a que, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Secretaría de Gobernación, se apoye la realización de dicho foro y se facilite, atendiendo a los requisitos legales para ello, la expedición de visas y el ingreso de quienes participarán en el octavo Foro Social Mundial de las Migraciones.</p> |
| 23 | <p><b>Dip.<br/>Juan Pablo Sánchez Rodríguez (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo III<br/>11 de septiembre de 2018.</p>                       | <p><b>Por el que se exhorta al gobierno del estado de México y la directiva en turno a permitir procesos libres y democráticos para elegir a los órganos directivos del Sindicato de Maestros al Servicio del Estado de México.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Educación, para dictamen.</b></p>  | <p><b>ÚNICO.</b> Se exhorta al gobierno del estado de México y a la directiva en turno del Sindicato de Maestros al Servicio del Estado de México a que permitan que todos los docentes del estado de México tengan un proceso electoral libre y democrático para la elección de los órganos de dirección del propio sindicato.</p>   |
| 24 | <p><b>Dip.<br/>Inés Parra Juárez (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo III.<br/>11 de septiembre de 2018.</p>                                 | <p><b>Por el que se exhorta a la Fiscalía General del Estado de Puebla y a la PGR, a apresurar las investigaciones sobre la denuncia por presunta desaparición forzada del defensor de los Derechos Ambientales Sergio Rivera Hernández, así como a realizar todas las acciones necesarias para su inmediata búsqueda y localización.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.</b></p> | <p><b>ÚNICO</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta para que en el ámbito de las atribuciones, funciones y responsabilidades de la Fiscalía General del estado de Puebla y de la Procuraduría General de la República realicen todas las acciones necesarias, así como destinen todos los recursos materiales, tecnológicos y humanos que se requieran para buscar y localizar al defensor de los derechos del medioambiente Sergio Rivera Hernández, así como para que investiguen la posible comisión del delito de desaparición forzada de personas, identificando, procesando y acusando eventualmente a los responsables de este crimen ante el Tribunal competente y se cancele todo hecho de impunidad por omisión dolosa o contubernio de parte de las instancias procuradoras como impartidoras de justicia.</p>   |



|    |   |   |  |
|----|---|---|--|
| 25 | <p><b>Dip.<br/>Alejandro<br/>Carvajal Hidalgo<br/>(MORENA)</b></p> <p>Publicación en<br/>GP:<br/>Anexo III.<br/>11 de septiembre<br/>de 2018.</p> | <p><b>Con punto de acuerdo, relativo a revertir la Declaratoria de Sujeción al Régimen del Dominio Público de la Federación inscrita en el Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Puebla, Puebla, dentro del folio real electrónico 0012747-1, e impedir la desincorporación a favor de la misma.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Pueblos Indígenas, para dictamen</b></p> | <p><b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, en estricto respeto al principio federalista de división de poderes, extiende un respetuoso exhorto al secretario de Hacienda y Crédito Público y al secretario de Educación Pública, a efecto de que, en cumplimiento a su mandato legal, conserven y protejan el patrimonio de los nahuas de la Junta Auxiliar denominada La Resurrección, ubicada en el municipio de Puebla, Puebla, y se realicen las siguientes acciones:</p> <p><b>I.</b> Crear una comisión especial investigadora relativa a la problemática expuesta, esto con la finalidad que indague la legalidad del procedimiento de sujeción de dominio, comisión que debe investigar primeramente desde el desarrollo del juicio de origen hasta la sujeción de dominio multicitada.</p> <p><b>II.</b> Exhortar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través su órgano desconcentrado denominado Servicios de Administración y Enajenación de Bienes; a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y a la Secretaría de Educación Pública, a través su órgano desconcentrado denominado Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal, actualmente Ciudad de México, para realizar la investigación del procedimiento llevado desde el desarrollo del juicio de origen hasta la sujeción de dominio multicitada.</p> <p><b>III.</b> Exhortar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través su órgano desconcentrado denominado Servicios de Administración y Enajenación de Bienes; la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, la Secretaría de Educación Pública, a través su órgano desconcentrado denominado Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal, actualmente Ciudad de México, a revertir la Declaratoria de Sujeción al Régimen del Dominio Público de la Federación inscrita en el Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Puebla dentro del folio real electrónico 0012747-1.</p> <p><b>IV.</b> Exhortar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través su órgano desconcentrado denominado Servicios de Administración y Enajenación de Bienes; la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, la Secretaría de Educación Pública, a través su órgano desconcentrado denominado Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal, actualmente Ciudad de México, a no desincorporar del patrimonio inmobiliario federal, el bien que ampara la Declaratoria de Sujeción al Régimen del Dominio Público de la Federación inscrita en el Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Puebla dentro del folio real electrónico 0012747-1, toda vez que es evidente e inminente el daño que pueden ocasionar a los nahuas de la región.</p> <p><b>V.</b> Exhortar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través su órgano desconcentrado denominado Servicios de Administración y Enajenación de Bienes; la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, la Secretaría de Educación Pública, a través su órgano desconcentrado denominado Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal, actualmente Ciudad de México, a abstenerse de ocupar y realizar cualquier tipo de obra en el bien que ampara la Declaratoria de Sujeción al Régimen del Dominio Público de la Federación inscrita en el Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Puebla dentro del folio real electrónico 0012747-1, toda vez que es evidente e inminente el daño que pueden ocasionar a los nahuas de la región.</p> |
|----|---|---|--|



|    |  |  |   |
|----|--|--|---|
| 26 | <p><b>Dip. Francisco Javier Borrego Adame (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo III.<br/>11 de septiembre de 2018,</p>  | <p><b>Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a abstenerse de aumentar las tarifas por el uso de las carreteras, caminos y puentes federales.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Comunicaciones y Transportes, para dictamen.</b></p>   | <p><b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al gobierno federal para que se abstenga de aumentar las tarifas por el uso de las carreteras, caminos y puentes federales, así como transparentar a la brevedad las razones por las cuales se dio el aumento anunciado por Caminos y Puentes Federales.</p>   |
| 27 | <p><b>Dip. María del Carmen Bautista Peláez (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo IV.<br/>13 de septiembre de 2018,</p> | <p><b>Con punto de acuerdo, relativo a la situación y grave aumento de violencia feminicida en el estado de Oaxaca.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.</b></p>   | <p><b>PRIMERO.</b> Se exhorta al gobernador del estado de Oaxaca para que, de conformidad con la Resolución de la Secretaría de Gobernación respecto a la solicitud AVGM/04/2017 de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para el estado de Oaxaca, realice y aplique a corto plazo, el Programa de Trabajo integral a fin de establecer la política sistemática de prevención, atención, sanción y erradicación ante el grave aumento de la violencia feminicida en el territorio del estado de Oaxaca.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Se exhorta a la titular de la Secretaría de la Mujer de Oaxaca para que, en el ámbito de su competencia y de conformidad con la Resolución de la Secretaría de Gobernación respecto a la solicitud AVGM/04/2017 de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para el estado de Oaxaca, realice las acciones y estrategias de capacitación para la aplicación de protocolos preventivos ante el aumento de la violencia feminicida en el estado de Oaxaca.</p> <p><b>TERCERO.</b> Se exhorta al Fiscal General del estado de Oaxaca para que, en el ámbito de su competencia, realice las acciones que permitan el fortalecimiento de las acciones de investigación de la Fiscalía Especializada para la Atención a Delitos contra la Mujer por Razón de Género ante el aumento de la violencia feminicida en el estado de Oaxaca.</p> |
| 28 | <p><b>Dip. José Guadalupe Ambrocio Gachuz (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo IV.<br/>13 de septiembre de 2018.</p>   | <p><b>Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a no aplicar ningún tipo de aumentos al cobro peaje en las autopistas de Capufe del país.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Comunicaciones y Transportes, para dictamen.</b></p>   | <p><b>ÚNICO.</b> Se exhorta al gobierno federal, a no aplicar y en su caso dejar sin efectos cualquier tipo de aumento generado en los pasados días en este mes de septiembre al cobro peaje en las autopistas de Capufe del país.</p>  |
| 29 | <p><b>Dip. Ulises García Soto (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo IV.<br/>13 de septiembre de 2018.</p>               | <p><b>Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal y al Gobierno del estado de Chihuahua, a tomar acciones contra la alarmante situación de violencia, delincuencia y resolver el lamentable atentado contra Blas Juan Godínez, Presidente Electo del Municipio de Gómez Farías.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Seguridad Pública, para dictamen.</b></p> | <p><b>PRIMERO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al titular del Poder Ejecutivo federal, y al titular del Poder Ejecutivo del estado de Chihuahua, Javier Corral Jurado para que de manera inmediata y urgente se tomen medidas contra el alarmante incremento en la violencia y la delincuencia en el estado de Chihuahua.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al titular del Poder Ejecutivo del estado de Chihuahua, Javier Corral Jurado, a tomar acciones a fin de dar con los responsables del lamentable atentado en contra del doctor Blas Juan Godínez, presidente electo del municipio de Gómez Farías del estado de Chihuahua y evitar la impunidad.</p>  |



|    |   |  |   |
|----|---|--|---|
| 30 | <p><b>Diputado Juan Ángel Bautista Bravo (MORENA) y diputados integrantes de su Grupo Parlamentario</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo IV.<br/>13 de septiembre de 2018.</p> | <p><b>Con punto de acuerdo, relativo a las cuentas públicas 2015 y 2016 de la Secretaría de Salud en el Estado de México.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.</b></p>   | <p><b>PRIMERO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión solicita a la Auditoría Superior de la Federación haga del conocimiento público la documentación justificativa y comprobatoria del estado que guarden las observaciones con impacto económico de la Secretaría de Salud del gobierno del estado de México en los ejercicios fiscales 2015 y 2016</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Auditoría Superior de la Federación, en acatamiento a la Ley de Fiscalización y Cuenta Pública, y como parte fundamental del Sistema Nacional Anticorrupción, inicie los procedimientos administrativos y penales que correspondan, en uso de sus atribuciones legales, en los casos en que no se subsanen las observaciones con impacto económico realizadas por la Auditoría Superior en los informes a las Cuentas Públicas de los ejercicios fiscales 2015 y 2016 correspondientes a la Secretaría de Salud del estado de México</p> <p><b>TERCERO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Salud del estado de México, a que atienda, y haga públicos los medios y mecanismos empleados sobre las observaciones emitidas por la Auditoría Superior de la Federación emitidas en su reporte del informe de la Cuenta Pública 2015 y 2016.</p> <p><b>CUARTO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta al gobernador del estado de México y a la Secretaría de Salud del estado de México difunda detalladamente los motivos por los cuales han sido violentados los derechos laborales de los trabajadores del sector salud; sobre la retención de sus prestaciones.</p> |
| 31 | <p><b>Dip. Melba Nelia Farías Zambrano (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo IV.<br/>13 de septiembre de 2018.</p>   | <p><b>Por el que se exhorta al Gobierno de Coahuila de Zaragoza y a la Segob, a emitir Declaratoria de Desastre Natural por las lluvias atípicas del presente mes de septiembre, para todos los municipios gravemente afectados en dicha entidad.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Gobernación, y Población, para dictamen.</b></p> | <p><b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta al gobierno de Coahuila de Zaragoza y a la Secretaría de Gobernación de la federación, a que de inmediato, desde sus respectivas competencias, lleven a cabo las acciones necesarias a fin de emitir Declaratoria de Desastre Natural por las lluvias atípicas del presente mes de septiembre, para todos los municipios gravemente afectados del estado de Coahuila de Zaragoza.</p>  |
| 32 | <p><b>Dip. César Agustín Hernández Pérez (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo IV.<br/>13 de septiembre de 2018.</p>   | <p><b>Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a sus homologas en las 32 entidades federativas, a fortalecer las estrategias, acciones y medidas prácticas para la prevención del suicidio.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</b></p>  | <p><b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a sus homologas de cada una de las 32 entidades federativas para que en el ámbito de sus facultades y en la medida sus posibilidades fortalezcan las estrategias, acciones y medidas prácticas para la prevención del suicidio, a fin de dar cumplimiento al Plan de Acción de Salud Mental de la OMS en el que se estableció reducir un 10 por ciento de los índices de suicidio para el 2020.</p>  |



|    |  |   |   |
|----|--|---|---|
| 33 | <p><b>Dip. Laura Barrera Fortoul, (PRI)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo IV.<br/>13 de septiembre de 2018.</p>          | <p>Por el que se solicita a la Junta de Coordinación Política, que la Minuta por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto de Seguridad y de la Ley Federal del Trabajo, sea considerada como prioritaria para su aprobación en este primer período ordinario de sesiones del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura, una vez instaladas las comisiones ordinarias.</p> <p>Se turnó a la Junta de Coordinación Política, para su atención.</p> | <p><b>ÚNICO.</b> El pleno de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión solicita a la Junta de Coordinación Política que la minuta por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y de la Ley Federal del Trabajo, sea considerada como prioritaria para su aprobación en este primer periodo ordinario de sesiones del primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura, una vez instaladas las comisiones ordinarias.</p>   |
| 34 | <p><b>Dip. Jaime Humberto Pérez Bernabe (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo IV.<br/>13 de septiembre de 2018.</p> | <p>Por el que se exhorta al Gobierno del estado de Veracruz y a la Fiscalía General, para que se apegue a los protocolos de notificación a los familiares, eviten la re victimización y se promueva la participación conjunta entre autoridades y familiares; evitando politizar el tema y actuando bajo los conceptos fundamentales constitucionales.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Seguridad Publica, para dictamen.</p>   | <p><b>PRIMERO</b> Proposición con punto de acuerdo por la que la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobierno del estado de Veracruz y a la Fiscalía General para que se apegue a los protocolos de notificación a los familiares.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Eviten en todo momento la re victimización de los familiares de los desaparecidos y se promueva la participación conjunta, autoridades y familiares; evitando politizar el tema y actuando bajo los conceptos fundamentales constitucionales.</p> <p><b>TERCERO.</b> Se cuente con la presencia de la Secretaría de Marina para que resguarden las zonas de violencia a los pobladores de Veracruz, así como donde se ubicaron fosas clandestinas con la finalidad de que se garantice su seguridad.</p> <p><b>CUARTA.</b> La Fiscalía General garantice que las muestras genéticas sean tomadas bajo los más estrictos protocolos para hacer estudios comparativos con los restos encontrados en el sitio y en los puntos en donde también han encontrado más restos y se brinde a los familiares el acceso a la carpeta ministerial para la revisión con expertos en el tema.</p> |
| 35 | <p><b>Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez (PRI)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo IV.<br/>13 de septiembre de 2018.</p>    | <p>Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, para que turne a la H. Cámara de Senadores, el Convenio 189 y la recomendación 201 en materia de trabajo decente para las y los trabajadores domésticos.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Relaciones Exteriores, para dictamen.</p>  | <p><b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta al titular del Ejecutivo federal a remitir de inmediato a la Cámara de Senadores el Convenio 189 y la Recomendación 201 de la Organización Internacional del Trabajo, en materia de trabajo doméstico, a efecto de que sea ratificado por el país, en términos de lo dispuesto en los artículos 76, fracción 1, y 89, fracción X, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>   |
| 36 | <p><b>Dip. Idalia Reyes Miguel (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo IV.<br/>13 de septiembre de 2018.</p>          | <p>Por el que se exhorta a la SEP y a la STPS, para que procedan a la inmediata reinstalación de los profesores cesados de manera unilateral en el contexto de la evaluación educativa en tanto el marco normativo correspondiente sea revisado y en su caso reformado.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Educación, para dictamen.</p>  | <p><b>ÚNICO.</b> Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública y a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social en el ámbito de su competencia, se proceda a la reinstalación inmediata de los profesores que fueron cesados de manera unilateral en el contexto de la evaluación educativa en tanto el marco normativo correspondiente sea revisado y en su caso reformado.</p>   |



|    |   |  |   |
|----|---|--|---|
| 37 | <p><b>Dip. Brenda Espinoza López (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo IV.<br/>13 de septiembre de 2018.</p>                     | <p><b>Por el que se exhorta a la SHCP y a la SEP, para que establezcan un plan económico con la Universidad Autónoma del Estado de Morelos que permita la continuidad del ciclo escolar.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Educación, para dictamen.</b></p>   | <p><b>PRIMERO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Educación Pública a desarrollar un plan económico con la Universidad Autónoma del Estado de Morelos que permita la continuidad del ciclo escolar.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Educación Pública a que intervengan en la recuperación y reestructuración económica de la Universidad Autónoma de Morelos, sin coartar la autonomía universitaria que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos le otorga.</p>     |
| 38 | <p><b>Diputados integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo IV.<br/>18 de septiembre de 2018.</p> | <p><b>Por el que se solicita la creación de la Comisión Especial de Seguimiento a las Investigaciones relacionadas con los hechos ocurridos en Iguala, Guerrero, a alumnos de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa Raúl Isidro Burgos.</b></p> <p><b>Se turnó a la Junta de Coordinación Política, para su atención.</b></p>  | <p><b>ÚNICO.</b> Se solicita, en términos del artículo 42 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la creación de la Comisión Especial de Seguimiento a las Investigaciones relacionadas por los hechos ocurridos en Iguala, Guerrero, a alumnos de la escuela normal rural de Ayotzinapa Raúl Isidro Burgos, para la presente legislatura.</p>   |
| 39 | <p><b>Dip. Jorge Arturo Argüelles Victorero (PES)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo IV.<br/>18 de septiembre de 2018.</p>             | <p><b>Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a las autoridades fiscalizadoras del estado de Morelos a auditar los tres periodos legislativos de la Legislatura LII del H. Congreso del estado.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.</b></p>   | <p><b>ÚNICO.</b> Se exhorta a las autoridades fiscalizadoras a ejercer sus facultades de comprobación y realizar todo tipo de auditorías a los tres periodos legislativos de la Legislatura LIII en materia de asignación y destino de recursos.</p>  |
| 40 | <p><b>Dip. Claudia Elena Lastra Muñoz (PT)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo IV.<br/>18 de septiembre de 2018.</p>                    | <p><b>Por el que se exhorta al estado de Chihuahua, a atender las denuncias que diversas organizaciones han realizado sobre presunto desvío y malversación del Presupuesto asignado a la Secretaría del Estado de Chihuahua.</b></p> <p><b>Turno: Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.</b></p>   | <p><b>ÚNICO.</b> Se exhorta al gobernador constitucional del estado de Chihuahua, al Poder Legislativo y a la Auditoría Superior del estado de Chihuahua a atender las denuncias que diversas organizaciones han realizado sobre presunto desvío y malversación del presupuesto asignado a la Secretaría de Cultura del estado de Chihuahua por parte de la titular María Concepción Landa.</p>   |
| 41 | <p><b>Dip. Ana Lucía Riojas Martínez. Sin Partido.</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo IV.<br/>18 de septiembre de 2018.</p>            | <p><b>Por el que se exhorta al Gobierno del estado de Jalisco, al Instituto Jalisciense de Ciencias forenses y a la Fiscalía General de dicha entidad, a cumplir con las obligaciones que les imponen la Ley General de Víctimas y la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Seguridad Pública, para dictamen.</b></p> | <p><b>PRIMERO.</b> Obtener y transparentar la información sobre los datos forenses de los cadáveres o restos de personas no identificadas y no reclamadas, del lugar del hallazgo, el lugar de inhumación o destino final y demás información relevante para su posterior identificación.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Recabar las muestras necesarias para ingresar los datos del registro nacional de personas fallecidas y no identificadas.</p> <p><b>TERCERO.</b> Cumplir con los objetivos del programa nacional de búsqueda aportando la información del número de personas reportadas como desaparecidas, número de personas localizadas, con vida y sin vida; o restos humanos que se han localizado e identificado.</p> |



|           |   |  |  |
|-----------|---|--|--|
| <p>42</p> | <p><b>Dip. Manuel Huerta Martínez (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo IV.<br/>18 de septiembre de 2018.</p>                                  | <p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a los Gobiernos de las entidades federativas, a apoyar la creación de centros de capacitación y actualización y promover actividades de capacitación y actualización de médicos, enfermeras y personal de salud que labora en las zonas rurales del país.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</p>   | <p><b>ÚNICO</b> La honorable Cámara de Diputados, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta, respetuosamente, a la Secretaría de Salud y a los gobiernos de las entidades federativas a que apoyen la creación de centros de capacitación y actualización y que promuevan actividades de capacitación y actualización de médicos, enfermeras y personal de salud que labora en las zonas rurales del país.</p>   |
| <p>43</p> | <p><b>Dip. Margarita García García (PT)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo IV.<br/>18 de septiembre de 2018.</p>                                     | <p>Por el que se exhorta al Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual, a frenar la inclusión de más estados en la denominación de origen de mezcal y modificar los mecanismos de inclusión al mismo.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para dictamen.</p>   | <p><b>ÚNICO.</b> Se exhorta al Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual a frenar la inclusión de más estados en la denominación de origen de mezcal y modificar los mecanismos de inclusión al mismo.</p>  |
| <p>44</p> | <p><b>Dip. Ana Lucía Riojas Martínez. (PT)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo IV.<br/>18 de septiembre de 2018.</p>                                  | <p>Por el que se exhorta al Gobierno del estado de Nayarit y a la Fiscalía General de dicha entidad, a esclarecer el asesinato del Marakame Margarito Díaz González, defensor indígena de Derechos Humanos y a implementar las medidas cautelares emitidas por la CNDH relativas a este caso.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.</p>  | <p><b>PRIMERO.</b> La honorable cámara de diputados exhorta a la fiscalía general del estado de nayarit a investigar el asesinato del señor margarito díaz gonzález de manera pronta, exhaustiva, diligente y eficaz, tomando en cuenta el papel que desempeñaba como defensor indígena de derechos humanos.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La honorable cámara de diputados exhorta a Antonio Echevarría González, gobernador constitucional del estado de Nayarit, a que acepte y cumpla con la implementación de las medidas cautelares emitidas por la cndh a raíz del asesinato del señor Margarito Díaz González y las haga extensivas a quienes colaboraban con él en la labor de defensa de derechos humanos.</p>  |
| <p>45</p> | <p><b>Dip. Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo IV.<br/>18 de septiembre de 2018.</p> | <p>Por el que se exhorta al Ejecutivo federal y a los Gobiernos Estatales que se tienen catalogados como epicentros sísmicos importantes, a coordinar las acciones necesarias para conectar y ajustar en cantidad, calidad y tiempo los sensores sísmicos conectados al Sistema de Alerta Sísmica Mexicano, así como actualizar oportunamente el Atlas Nacional de Riesgos, y los correspondientes a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, para dictamen.</p> | <p><b>PRIMERO.</b> Que esta honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al gobierno federal a través de la Secretaría de Gobernación y a los gobiernos estatales, que se tienen catalogados como epicentros sísmicos importantes, a coordinar las acciones necesarias para conectar y ajustar en cantidad, calidad y tiempo los sensores sísmicos conectados al Sistema de Alerta Sísmica Mexicano, para contar con una alerta eficaz.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Que esta honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al gobierno federal (Coordinación Nacional de Protección Civil) y a los gobiernos estatales con alta sismicidad, a que actualicen oportunamente el Atlas Nacional de Riesgos y los correspondientes a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México.</p> |



|    |   |   |   |
|----|---|---|---|
| 46 | <p><b>Dip.<br/>Ana Gabriela<br/>Guevara<br/>Espinoza<br/>(PT)</b></p> <p>Publicación en<br/>GP:<br/>Anexo IV.<br/>18 de septiembre<br/>de 2018.</p>           | <p><b>Por el que se exhorta al Gobierno del estado de Sonora, a no usar el instrumento legal que podría modificar las decisiones del poder legislativo estatal en los procesos de aprobación de los presupuestos próximos en dicha entidad.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Gobernación, y Población, para dictamen.</b></p>                | <p><b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la gobernadora Constitucional del estado de Sonora, licenciada Claudia Arellano Pavlovich, a considerar liberar los procesos de aprobación de los presupuestos venideros del estado de Sonora, del uso del instrumento legal que podría modificar las decisiones del poder legislativo estatal y enfrentar al Poder Legislativo del estado de Sonora a una acción de inconstitucionalidad dadas las facultades de veto que otorgó el Congreso de Sonora a la gobernadora Claudia Pavlovich Arellano en cuanto al presupuesto estatal, por ser contrarias a diversos precedentes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y que contravienen disposiciones de la Constitución.</p>  |
| 47 | <p><b>Dip.<br/>Carlos Alberto<br/>Morales<br/>Vázquez.<br/>Sin Partido.</b></p> <p>Publicación en<br/>GP:<br/>Anexo IV.<br/>18 de septiembre<br/>de 2018.</p> | <p><b>Por el que se exhorta a los miembros de la Junta de Coordinación Política de la LXIV Legislatura, a considerar a que un legislador sin partido presida la Comisión de Participación Ciudadana de la presente legislatura.</b></p> <p><b>Se turnó a la Junta de Coordinación Política, para su atención.</b></p>                               | <p><b>ÚNICO.</b> Respetuosamente proponer a la Junta de Coordinación Política de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, que sea un legislador sin partido quien presida la Comisión de Participación Ciudadana de la presente Legislatura.</p>  |
| 48 | <p><b>Dip.<br/>Juanita Guerra<br/>Mena<br/>(MORENA)</b></p> <p>Publicación en<br/>GP:<br/>Anexo IV.<br/>18 de septiembre<br/>de 2018.</p>                     | <p><b>Por el que se exhorta al Gobierno del estado de Morelos, a considerar la realización de diversas acciones en materia de gestión integral de riesgos en beneficio de la población ante la eventualidad de un sismo en la localidad.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, para dictamen.</b></p> | <p><b>PRIMERO.</b> La honorable cámara de diputados exhorta al gobernador del estado de morelos a que entre las acciones de prevención de desastres en la entidad, considere la instalación y operación de una red acelerográfica y un sistema de alertamiento sísmico a la población, que dé cobertura a cada uno de los municipios que permitan monitorear el comportamiento del terreno, a fin de prevenir pérdidas humanas y materiales ante la eventualidad de un fenómeno sísmico, lo anterior en coordinación con el sistema nacional de protección civil y los estudios que para esos efectos realice el centro nacional de prevención de desastres.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La honorable cámara de diputados exhorta al gobernador del estado de morelos a que en las previsiones financieras para el presupuesto de egresos de la entidad para el ejercicio fiscal de 2019, considere destinar recursos suficientes para la constitución de un fondo o instrumento financiero conveniente, a efecto de contar con un mecanismo de aseguramiento de tipo catastrófico que permita brindar apoyo inmediato a los morelenses que hayan sufrido pérdidas materiales por un evento de esta naturaleza y que coadyuve a la promoción y difusión de una cultura de la prevención y salvaguarda del entorno, en términos de una verdadera gestión integral de riesgos.</p> |



|    |  |  |   |
|----|--|--|---|
| 49 | <p><b>Diputados Sergio Mayer Bretón e Irineo Molina Espinoza (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo IV.<br/>18 de septiembre de 2018L</p>          | <p><b>Por el que se exhorta a la SEP, a desarrollar un programa urgente para la atención de los estudiantes que no han comenzado el ciclo escolar 2018-2019, debido a los daños que presentan los planteles educativos desde los sismos de septiembre de 2017.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Educación, para dictamen.</b></p>   | <p><b>PRIMERO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública a desarrollar un programa urgente para la atención de los estudiantes que no han comenzado el ciclo escolar 2018-2019, debido a los daños que presentan los planteles educativos desde los sismos de septiembre de 2017.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los gobiernos de los estados de México, Chiapas, Oaxaca, Puebla, Morelos, Tlaxcala, Guerrero, Hidalgo y la Ciudad de México a concluir con celeridad las labores de reparación y reconstrucción de los planteles educativos que fueron dañados durante los sismos de septiembre de 2017.</p>                    |
| 50 | <p><b>Dip. Abelina López Rodríguez, del Grupo Parlamentario de Morena.</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo IV.<br/>18 de septiembre de 2018.</p>         | <p><b>Por el que se exhorta a la STyPS, a impulsar las medidas que estime pertinentes para que las madres, padres o tutores de menores de edad cuenten con los permisos necesarios para atender los asuntos escolares en horas laborales, sin que ello implique un perjuicio en su productividad laboral.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.</b></p> | <p><b>ÚNICO.</b> La LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social para que, conforme a sus atribuciones, impulse las acciones que estime pertinentes, a efecto de que las madres, padres o tutores de menores de edad cuenten con las facilidades necesarias para atender los asuntos escolares en horas laborales, sin que ello implique un perjuicio en su productividad laboral.</p>   |
| 51 | <p><b>Diputados Leticia Díaz Aguilar y Daniel Gutiérrez Gutiérrez (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo IV.<br/>18 de septiembre de 2018.</p>     | <p><b>Por el que se exhorta a la SE y a la SRE, a defender los intereses mexicanos en cuanto a los asuntos migratorios, energéticos y de seguridad, y a apoyar la integración de Canadá al acuerdo comercial alcanzado con Estados Unidos, en el marco de la renegociación del TLCAN.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión Relaciones Exteriores, para dictamen.</b></p>                             | <p><b>PRIMERO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a los titulares de la Secretaría de Economía y de la Secretaría de Relaciones Exteriores del gobierno federal a defender los intereses mexicanos en cuanto a los asuntos migratorios, energéticos y de seguridad, en el marco de la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a los titulares de la Secretaría de Economía y de la Secretaría de Relaciones Exteriores del gobierno federal a apoyar la integración de Canadá al acuerdo comercial alcanzado con los Estados Unidos de América, en el marco de la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.</p> |
| 52 | <p><b>Diputados Lorenia Iveth Valles Sampedro e Irineo Molina Espinoza (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP<br/>Anexo IV.<br/>18 de septiembre de 2018.</p> | <p><b>Por el que se exhorta a la Comisión de Asuntos Migratorios de esta Cámara, a diseñar un Plan de Emergencia para vigilar la protección de los derechos de los migrantes mexicanos en Estados Unidos de América.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión Asuntos Migratorios, para dictamen.</b></p>  | <p><b>PRIMERO.</b> El pleno de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión de Asuntos Migratorios de esta Cámara a que diseñe un plan de emergencia para vigilar la protección de los derechos de los migrantes mexicanos en Estados Unidos de América.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> El pleno de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Junta de Coordinación Política a valorar extender permanentemente la vigencia del programa Diputada Amiga, Diputado Amigo, en tanto continúe la crisis migratoria en la frontera norte.</p>   |



|    |  |   |  |
|----|--|---|--|
| 53 | <p><b>Dip. Laura Patricia Ávalos Magaña (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP Anexo IV. 18 de septiembre de 2018.</p>                                      | <p><b>Por el que se exhorta a la Profepa y a la Semarnat, a actualizar la NOM-059-Semarnat-2010 y establecer los criterios de inclusión, exclusión o cambio de categoría de riesgo para las especies o poblaciones mediante un método de evaluación de su riesgo de extinción.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, para dictamen.</b></p> | <p><b>ÚNICO.</b> Se exhorta a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales a actualizar la NOM-059-SEMARNAT-2010, que tiene por objeto identificar las especies o poblaciones de flora y fauna silvestres en riesgo en la República Mexicana, mediante la integración de las listas correspondientes, así como establecer los criterios de inclusión, exclusión o cambio de categoría de riesgo para las especies o poblaciones, mediante un método de evaluación de su riesgo de extinción.</p>  |
| 54 | <p><b>Dip. Rubén Terán Águila (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP Anexo IV. 18 de septiembre de 2018.</p>  | <p><b>Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a difundir el destino de los recursos que fueron consignados debido a los sismos ocurridos en septiembre de 2017, a cargo del</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Gobernación, y Población, para dictamen.</b></p>  | <p><b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobierno federal a hacer público, da manera detallada, el destino de los recursos que les fueron consignados debido a los sismos ocurridos en septiembre de 2017.</p>  |
| 55 | <p><b>Diputadas Sandra Paola González Castañeda y Tatiana Clouthier Carrillo (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP Anexo IV. 18 de septiembre de 2018.</p> | <p><b>Por el que se exhorta a la SCJN, a pronunciarse sobre el fondo en las acciones de inconstitucionalidad y controversias constitucionales derivadas del Decreto por el que se expide la Ley de Seguridad Interior, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de diciembre de 2017.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Gobernación, y Población, para dictamen.</b></p>                           | <p><b>ÚNICO</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para que se pronuncie sobre el fondo en las acciones de inconstitucionalidad y controversias constitucionales en la materia, que permita hacer justiciables a través de los tribunales colegiados de circuito y juzgados de distrito los derechos protegidos y amparados por el juicio de garantías y por los principios rectores de la carta fundamental; así como de los tratados y convenciones que en materia de derechos humanos el Estado mexicano sea parte.</p>  |
| 56 | <p><b>Dip. Jorge Luis Montes Nieves (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP Anexo IV. 18 de septiembre de 2018.</p>  | <p><b>Por el que se exhorta a la SHCP, a liberar los recursos del fondo de Proyectos de Desarrollo Regional (PDR) del ramo 23 incluidos en el PEF 2018, así como a brindar de manera oportuna la información de su portal digital de transparencia.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</b></p>   | <p><b>PRIMERO.</b> La cámara de diputados del honorable congreso de la unión, exhorta respetuosamente al titular de la secretaría de hacienda y crédito público a liberar los recursos del fondo de proyectos de desarrollo regional del ramo 23, del presupuesto de egresos de la federación para 2018.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La cámara de diputados del honorable congreso de la unión, exhorta respetuosamente al titular de la secretaría de hacienda y crédito público a brindar de manera oportuna la información de su portal digital de transparencia.</p>  |
| 57 | <p><b>Dip. Jorge Arturo Argüelles Victorero (PES)</b></p> <p>Publicación en GP Anexo II. 19 de septiembre de 2018</p>                                      | <p><b>Por el que se exhorta a la Conagua y a la Segob, a declarar zonas afectadas y de desastre natural por lluvias e inundaciones a distintas colonias de los municipios de Jojutla y Tlaquiltenango en el estado de Morelos.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Gobernación, y Población, para dictamen.</b></p>   | <p><b>PRIMERO.</b> Se exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua la corroboración del fenómeno natural perturbador descrito como lluvia severa e inundación fluvial y pluvial del 17 de septiembre de 2018, que afectó 15 colonias de Jojutla y 2 de Tlaquiltenango, Morelos, así como la emisión de la opinión técnica; ello, con el propósito de acceder a los recursos del Fondo de Desastres Naturales.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Se exhorta respetuosamente a la Coordinación Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación para que emita la declaratoria de desastre natural en 15 colonias de Jojutla y 2 de Tlaquiltenango, Morelos, para poder acceder a los recursos del Fondo de Desastres Naturales.</p> |



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS

SECRETARÍA GENERAL  
Secretaría de Servicios Parlamentarios  
Dirección General de Apoyo Parlamentario

|           |  |   |  |
|-----------|--|---|--|
| <p>58</p> | <p><b>Dip. Dolores Padierna Luna (MORENA)</b><br/>Publicación en GP Anexo II. 19 de septiembre de 2018</p>       | <p><b>Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a iniciar el procedimiento de remoción de los Consejeros Independientes de Petróleos Mexicanos previsto en los artículos 37, 38 y 39 de la Ley de Petróleos Mexicanos por haber incumplido con las obligaciones de diligencia, lealtad y responsabilidades que establece dicha ley.</b><br/><br/><b>Se turnó a la Comisión de Energía, para dictamen.</b></p> | <p><b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados exhorta al Ejecutivo federal a iniciar el procedimiento de remoción de los consejeros independientes de Petróleos Mexicanos, procedimiento previsto en los artículos 37, 38 y 39 de la Ley de Petróleos Mexicanos, por haber incumplido con las obligaciones de diligencia, lealtad y responsabilidades que establece dicha ley.</p>   |
| <p>59</p> | <p><b>Dip. Azael Santiago Chepi (MORENA)</b><br/>Publicación en GP: Anexo II 19 de septiembre de 2018.</p>       | <p><b>Relativo a la defensa del derecho colectivo de creadores y herederos del proceso prehispánico del mezcal de origen cultural y tradición artesanal de los pueblos indígenas zapotecas y chontales de Oaxaca.</b><br/><br/><b>Se turnó a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para dictamen.</b></p>   | <p><b>PRIMERO.</b> La honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta al director general del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial para que revoque en uso de sus facultades legales los acuerdos publicados en el Diario Oficial de la Federación, con fechas ocho y nueve de agosto de dos mil dieciocho, para el efecto de que se incrementara en más municipios de Puebla, estado de México, San Luis Potosí y Morelos la denominación origen mezcal, por las irregularidades que presenta.<br/><b>SEGUNDO.</b> De igual manera exhorta al señor presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, licenciado Enrique Peña Nieto, para que en uso de sus facultades legales instruya al secretario de Economía, Idelfonso Guajardo Villareal, para el efecto de que se normen criterios en la Secretaría de Economía, cabeza de sector, para evitar irregularidades en las ampliaciones en las denominaciones de origen de este país.<br/><b>TERCERO.</b> Se exhorta a los señores ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para que den entrada y trámite a la controversia constitucional que han presentado los pueblos y comunidades indígenas del estado de Oaxaca en defensa de su derecho colectivo creadores y herederos del proceso artesanal y prehispánico del mezcal, para el caso de que el director general del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial no revoque, en los términos exhortados, la ampliación a la denominación de origen mezcal, en su momento procesal declaren la procedencia de la acción de controversia constitucional, declarando la nulidad o inexistencia de lo publicado el 8 y 9 de agosto de 2018 en el Diario Oficial de la Federación, relativo a la ampliación de denominación origen mezcal".</p> |
| <p>60</p> | <p><b>Dip. Lorena Villavicencio Ayala (MORENA)</b><br/>Publicación en GP: Anexo II 19 de septiembre de 2018.</p> | <p><b>Relativo a las denuncias de desvío de recursos y el destino de los 400 mdp etiquetados para obras de mitigación, y a la verificación y rectificación de las obras del Tren Interurbano a fin de no afectar los derechos de los vecinos de la colonia Belén de las Flores.</b><br/><br/><b>Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.</b></p>                                | <p><b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a los titulares de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y la Secretaría de Obras y Servicios del gobierno de la Ciudad de México a dar cuenta de los recursos del Tren Interurbano México-Toluca ejercidos en obras de mitigación, además de exigir al director de Obra Civil, Jorge Eduardo Herrera González, para que cumpla con lo delineado por la Dirección de Transporte Ferroviario y Multimodal en respuesta a inconformes de Belén de las Flores y atienda las afectaciones de su comunidad.</p>  |



|    |  |  |   |
|----|--|--|---|
| 61 | <p><b>Dip. Héctor Jiménez y Meneses (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo II<br/>19 de septiembre de 2018.</p>          | <p><b>Por el que esta soberanía desaprueba la reforma del artículo 16 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Puebla.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.</b></p>   | <p><b>PRIMERO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, condena la descomposición política en el Estado Libre y Soberano de Puebla, provocada por el ejercicio deshonesto del poder público, al reformar el artículo 16 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del estado de Puebla, que deteriora la autonomía del órgano de procuración de justicia.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Se exhorta al gobierno del estado al restablecimiento de la vida democrática, para que en cumplimiento a su mandato legal, conserven y protejan la legalidad, revertiendo este procedimiento de reforma.</p>   |
| 62 | <p><b>Dip. José Luis Elorza Flores (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo II<br/>19 de septiembre de 2018.</p>           | <p><b>Relativo a conceder permisos de pesca comercial para camarón en embarcaciones menores, en favor de las cooperativas pesqueras chiapanecas, y asesoría a éstas a fin de permitirles el acceso a los apoyos otorgados mediante los programas federales de fomento de la actividad.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Pesca, para dictamen.</b></p> | <p><b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para que, por medio de la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca, conceda permisos de pesca comercial de camarón en embarcaciones menores, por medio de redes de arrastre, operando en aguas marinas de jurisdicción federal adyacentes al litoral del estado de Chiapas, en favor de las cooperativas pesqueras chiapanecas que así lo soliciten, y asesore a estas cooperativas con la finalidad de que puedan acceder a los apoyos que se otorgan a través de los programas federales de fomento a la actividad pesquera.</p> |
| 63 | <p><b>Dip. Dolores Padierna Luna (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo II<br/>19 de septiembre de 2018.</p>             | <p><b>Por el que se exhorta a la SEP a transparentar la asignación de plazas en el servicio profesional docente.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Educación, para dictamen.</b></p>   | <p><b>ÚNICO.</b> Se solicita a la secretario de Educación Pública, Otto Granados Roldán, a que se transparente la asignación de plazas en los Concursos de oposición para el ingreso al Servicio Profesional Docente y publique en el portal de internet del Sistema Nacional de Registro del Servicio Profesional Docente, las bases de datos de dichos concursos que hasta ahora hubieran tenido lugar, con al menos la siguiente información para cada uno de los folios de los sustentantes: puntajes y nivel de desempeño en los exámenes, posición en el orden de prelación y asignación de plazas cuando sea el caso.</p>  |
| 64 | <p><b>Dip. Anilú Ingram Vallines (PRI)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo II<br/>20 de septiembre de 2018.</p>                | <p><b>Por el que se exhorta a la Junta de Coordinación Política de esta soberanía a crear una comisión especial para los festejos de los 500 años de la fundación del puerto de Veracruz.</b></p> <p><b>Se turnó a la Junta de Coordinación Política, para su atención.</b></p>  | <p><b>ÚNICO.</b> Por el que se solicita a la Junta de Coordinación Política de la honorable Cámara de Diputados crear una Comisión Especial para los Festejos de los 500 años de la Fundación del Puerto de Veracruz, misma que no requerirá la asignación de recursos para su operación, a efecto de contribuir a engrandecer dicho suceso que es parte fundamental de la historia nacional y de América Latina.</p>   |
| 65 | <p><b>Dip. Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz (PES)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo II<br/>20 de septiembre de 2018.</p>        | <p><b>Relativo a decretar el 19 de septiembre como Día de la Unión y Solidaridad Nacionales.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.</b></p>   | <p><b>PRIMERO.</b> Se exhorta respetuosamente a esta honorable asamblea para que sea decretado el día 19 de septiembre como el Día de la Unión y Solidaridad Nacionales.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Se exhorta a los gobiernos estatales y municipales de todo el país a que realicen acciones puntuales para fomentar la unión y solidaridad de la población, en particular mediante acciones preventivas y de capacitación en temas de protección civil, que busquen una integración social junto a una cultura de prevención.</p>  |
| 66 | <p><b>Dip. Emeteria Claudia Martínez Aguilar (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo II<br/>20 de septiembre de 2018.</p> | <p><b>Por el que se exhorta al Ejecutivo federal a implantar medidas para garantizar la restauración del patrimonio arquitectónico de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, por los daños tras los sismos de septiembre de 2017.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Cultura y Cinematografía, para dictamen.</b></p>                                     | <p><b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta al gobierno federal para implementar las acciones y medidas necesarias para garantizar la restauración del patrimonio arquitectónico del municipio de San Cristóbal de las Casas, tras los daños provocados por los sismos ocurridos en el mes de septiembre de 2017.</p>  |



|    |  |  |  |
|----|--|--|--|
| 67 | <p><b>Dip. Claudia Báez Ruiz (PES)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo II<br/>20 de septiembre de 2018.</p>                | <p><b>Por el que se exhorta al gobierno y la Fiscalía General de Puebla a aumentar el personal para la adecuada atención del rezago judicial.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.</b></p>   | <p><b>PRIMERO.</b> Se exhorta al gobierno del estado de Puebla para que en el ámbito de sus atribuciones y facultades, destine el recurso necesario para la contratación o subcontratación del personal para la Fiscalía del Distrito Judicial Oriente, con cabecera en Teziutlán, Puebla, con la intención de cumplir con su deber de garantizar a la población el acceso a una justicia pronta y expedita.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Se exhorta a la Fiscalía General del Estado de Puebla para que en el ámbito de sus atribuciones y facultades contrate o subcontrate personal para la Fiscalía del Distrito Judicial Oriente con cabecera en Teziutlán, Puebla, con la intención de cumplir con su deber de garantizar a la población el acceso a una justicia pronta y expedita.</p>   |
| 68 | <p><b>Dip. Edelmiro Santiago Santos Díaz (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo II<br/>20 de septiembre de 2018.</p> | <p><b>Por el que se exhorta al gobierno y el Consejo Estatal de Transporte y Vialidad de Nuevo León a revisar el probable incremento de las tarifas del transporte público e informar de ello a la población.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Comunicaciones y Transportes, para dictamen.</b></p> | <p><b>PRIMERO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Nuevo León, con la finalidad de considerar la omisión del incremento a las tarifas del transporte público.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la titular del Consejo Estatal de Transporte y Vialidad a fin de informar a la ciudadanía los estudios y avances considerados para el incremento de las tarifas de transporte público, así como que sea considerado omitir este incremento.</p>  |
| 69 | <p><b>Dip. Soraya Pérez Munguía (PRI)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo II<br/>20 de septiembre de 2018.</p>             | <p><b>Por el que se propone aprobar e integrar una comisión especial para dar seguimiento a la puntual implantación del Sistema Nacional de Mejora Regulatoria.</b></p> <p><b>Se turnó a la Junta de Coordinación Política, para su atención.</b></p>  | <p><b>PRIMERO.</b> Con fundamentos en los artículo 42 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 205, 207, y demás aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento ante esta soberanía para análisis, discusión y aprobación, en su caso, proposición con punto de acuerdo para la aprobación, formación e integración de una comisión especial para dar seguimiento a la correcta y puntual implantación del sistema nacional de mejora regulatoria; asimismo, se solicita respetuosamente que el periodo de funciones de esta comisión especial comprenda toda la LXIV Legislatura.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Junta de Coordinación Política de la Cámara establecerá el número de integrantes de dicha comisión especial, con base a la representatividad proporcional de los grupos parlamentarios que la conformarán debiendo estar formada; su junta directiva por un presidente y los secretarios que se consideren convenientes, asignándole para su desempeño de los recursos materiales, humanos y financieros necesarios.</p> <p><b>TERCERO.</b> A través de esta comisión especial se deberá respetuosamente exhortar a las dependencias que forman el Poder Ejecutivo federal, así como a los gobiernos estatales, a conjuntar esfuerzos con los trabajos de esta comisión, para destinar más recursos en innovación, capacitación, implementación y desarrollo de acciones relacionadas con la mejora regulatoria.</p> |
| 70 | <p><b>Dip. Víctor Adolfo Mojica Wences (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo II<br/>20 de septiembre de 2018.</p>   | <p><b>Por el que se exhorta al Ejecutivo federal a reanudar la investigación sobre la desaparición de los estudiantes de la escuela normal rural de Ayotzinapa Raúl Isidro Burgos.</b></p> <p><b>turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.</b></p>   | <p><b>UNICO:</b> Se exhorta al ciudadano presidente constitucional de la República de los Estados Unidos Mexicanos, licenciado Enrique Peña Nieto, que instruya a quien corresponda, reiniciar la investigación sobre la desaparición y búsqueda de los estudiantes de la escuela normal rural de Ayotzinapa Raúl Isidro Burgos, apegado a la verdad y con amplia satisfacción de resultados y justicia para quienes fueron lastimados de manera directa e indirecta, y para los mexicanos en general.</p>   |



|    |  |   |   |
|----|--|---|---|
| 71 | <p><b>Dip. Rosalinda Domínguez Flores (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo III<br/>25 de septiembre de 2018.</p>                                   | <p><b>Por el que se exhorta a dependencias federales y de Oaxaca a garantizar la implantación de acciones para mantener la seguridad interior, la gobernabilidad y la disciplina en los centros de reinserción social en la entidad y el respeto de los derechos humanos de los reclusos.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Seguridad Pública, para dictamen.</b></p> | <p><b>PRIMERO:</b> La Cámara de Diputados exhorta de una manera respetuosa a la Secretaría de Gobernación para que, en coordinación con el gobierno del estado de Oaxaca, y en el ámbito de sus respectivas competencias, garanticen la implementación de acciones para mantener la seguridad interior, la gobernabilidad y la disciplina en los centros de reinserción social en la entidad.</p> <p><b>SEGUNDO:</b> La Cámara de Diputados exhorta de una manera respetuosa a la Secretaría de Gobernación y al gobernador del estado de Oaxaca para que, en avenencia y conociendo de las condiciones que se cometen a los derechos humanos de las personas reclusas en los centros penitenciarios del estado de Oaxaca, se implementen supervisiones constantes y periódicas para garantizar lo establecido en el artículo 1o. constitucional, párrafo 3o.</p> |
| 72 | <p><b>Diputadas Margarita Flores Sánchez (PRI) y Martha Elena García Gómez (PAN)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo III<br/>25 de septiembre de 2018.</p> | <p><b>Por el que se exhorta a la CRE a revisar las tarifas eléctricas en Nayarit ante el incremento registrado durante los últimos meses.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Energía, para dictamen.</b></p>   | <p><b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Reguladora de Energía llevar a cabo una revisión de las tarifas eléctricas en el estado de Nayarit, ante el incremento registrado durante los últimos meses.</p>   |
| 73 | <p><b>Dip. Miguel Acundo González (PES)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo III<br/>25 de septiembre de 2018.</p>  | <p><b>Por el que se exhorta al gobierno de Puebla a proveer el saneamiento ambiental del entorno del tiradero a cielo abierto de la barranca El Zoquital, en Xicotepec de Juárez.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales.</b></p>   | <p><b>PRIMERO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo del estado de Puebla, a proveer al saneamiento ambiental del entorno del tiradero a cielo abierto de la barranca El Zoquital, del municipio de Xicotepec de Juárez.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo del estado de Puebla, a promover acciones de capacitación sobre el manejo integral de los residuos sólidos en la entidad y coordinarse con las autoridades, tanto federales como municipales, para revertir los altos niveles de contaminación generada.</p>  |
| 74 | <p><b>Dip. Clementina Marta Dekker Gómez (PT)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo III<br/>25 de septiembre de 2018.</p>                                    | <p><b>Por el que se exhorta al gobierno de Chiapas a implantar medidas por los eventos violentos suscitados en San Cristóbal de las Casas este 19 de septiembre.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Seguridad Pública, para dictamen.</b></p>  | <p><b>ÚNICO.</b> Se exhorta al gobierno del estado de Chiapas para que implementen con urgencia todas las medidas necesarias por los eventos violentos que se suscitaron en el municipio de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, el día 19 de septiembre del presente año.</p>  |



|    |  |   |  |
|----|--|---|--|
| 75 | <p><b>Dip.<br/>Ana Lucía<br/>Riojas Martínez<br/>(SG)</b></p> <p>Publicación en<br/>GP:<br/>Anexo III<br/>25 de septiembre<br/>de 2018.</p>          | <p><b>Por el que se exhorta al gobierno de la Ciudad de México a implantar políticas públicas y legislar sobre ellas para atender la reconstrucción psicosocial de los habitantes de la entidad.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Gobernación, y Población, para dictamen.</b></p> | <p><b>PRIMERO.</b> La honorable Cámara de Diputados exhorta a José Ramón Amieva Gálvez a tomar en cuenta el 3º Estudio sobre Calidad de vida e impacto psicosocial de los y las habitantes de la Ciudad de México a un año del sismo del 19 de septiembre realizado por Colectivo IAE, y la Asociación Mexicana de Psicología Infantil, para integrarlo a los estudios de implementación de las políticas públicas tendientes a la atención de la ciudadanía afectada por el Sismo del 19 de octubre del 2017. Teniendo</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La honorable Cámara de Diputados exhorta a las autoridades obligadas por la "Ley para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México en una cada vez más Resiliente" de la Ciudad de México es decir al titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México; la Comisión de Reconstrucción; la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades; la Secretaría de Desarrollo Social; la Secretaría de Desarrollo Económico; la Secretaría del Medio Ambiente; la Secretaría de Obras y Servicios; la Secretaría de Salud; la Secretaría de Finanzas; la Consejería Jurídica y de Servicios Legales; el Instituto de Vivienda del Distrito Federal; el Instituto para la Seguridad de las Construcciones; la Agencia de Gestión Urbana; los Organos Políticos Administrativos y/o las Alcaldías; y el órgano legislativo de la Ciudad de México, a implementar el Programa para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México en una Ciudad cada vez más Resiliente, a partir de un diagnóstico psicosocial del impacto y consecuencias del temblor del 19 de septiembre, que sea participativo, incluyente y que logre diferenciar las distintas necesidades de cada sector de la población.</p> <p><b>TERCERO.</b> La honorable Cámara de Diputados exhorta al Congreso de la Ciudad de México a legislar sobre políticas públicas, planes y programas con salud mental como eje transversal; promover campañas integrales de salud emocional y mental, encaminadas a disminuir el estigma y discriminación asociados a los trastornos mentales y discapacidad psicosocial; reducir la brecha de atención en salud mental, considerando la promoción de la atención en centros comunitarios y hospitales generales, así como en los primeros niveles de atención, capacitando a personal de este nivel en salud mental y salud mental en emergencias.</p> |
| 76 | <p><b>Dip.<br/>Rosalinda<br/>Domínguez<br/>Flores<br/>(MORENA)</b></p> <p>Publicación en<br/>GP:<br/>Anexo III<br/>25 de septiembre<br/>de 2018.</p> | <p><b>Por el que se exhorta a la SEGOB y los gobiernos estatales a garantizar que no se vulneren los derechos humanos de migrantes en el sistema penitenciario mexicano.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Asuntos Migratorios, para dictamen.</b></p>                              | <p><b>PRIMERO.</b> La Cámara de Diputados exhorta de una manera respetuosa a la Secretaría de Gobernación para que, de manera vinculada con los gobiernos de las entidades federativas, hagan de conocimiento público la información relativa a la nacionalidad, sexo y edad, de imputados y el estado que guardaba el proceso penal de cada una de las personas centroamericanas recluidas.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Cámara de Diputados, exhorta de una manera respetuosa a la Secretaría de Gobernación y a los gobernadores de las entidades federativas para garantizar que no se vulneren los derechos humanos de personas migrantes en el sistema penitenciario mexicano.</p>  |



|    |   |   |   |
|----|---|---|---|
| 77 | <p><b>Dip. Graciela Zavaleta Sánchez (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo III<br/>25 de septiembre de 2018.</p>               | <p><b>Para exhortar a las autoridades de salud federales y de Oaxaca a realizar acciones de atención urgentes ante el brote de dengue hemorrágico en San Juan Jaltepec, de Santiago Yaveo, en la Sierra Norte.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</b></p>                | <p><b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión solicita a las autoridades de salud federales y del estado de Oaxaca que realicen acciones urgentes para atender, contener y erradicar el brote de dengue hemorrágico en la comunidad de San Juan Jaltepec, en el municipio de Santiago Yaveo, en la sierra norte de Oaxaca.</p>   |
| 78 | <p><b>Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo III<br/>25 de septiembre de 2018.</p> | <p><b>Por el que exhorta al gobierno de Guanajuato a reforzar con los ayuntamientos la estrategia de seguridad pública por la creciente ola de violencia presente en la entidad.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Seguridad Pública, para dictamen.</b></p>                                  | <p><b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados exhorta al gobierno del estado de Guanajuato para que, en coordinación con los gobiernos municipales, refuercen de manera urgente la estrategia de seguridad pública, ante la creciente ola de violencia que aqueja a la entidad.</p>   |
| 79 | <p><b>Dip. José Luis Montalvo Luna (PT)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo III<br/>25 de septiembre de 2018.</p>                     | <p><b>Sobre la operación de los depósitos vehiculares y las empresas autorizadas para prestar servicios de arrastre, salvamento, guarda, custodia y depósito de unidades a disposición de autoridades.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Comunicaciones y Transportes, para dictamen.</b></p> | <p><b>PRIMERO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al gobierno del estado de México para que, a través de la Secretaría de Movilidad de la entidad, lleve a cabo una revisión exhaustiva sobre el funcionamiento y operación de los depósitos vehiculares y empresas autorizadas para prestar el servicio de arrastre, salvamento, guarda, custodia y depósito de vehículos a disposición de distintas autoridades, a fin de verificar si se conducen conforme al marco jurídico y en su caso, se lleven a cabo las acciones conducentes por irregularidades cometidas en perjuicio de los automovilistas que son remitidos a los denominados "corralones".</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al gobierno del estado de México para que, a través de la Secretaría de Gobierno de la entidad, lleve a cabo una actualización del empadronamiento completo de los depósitos vehiculares, a fin de tener certeza sobre el número de establecimientos utilizados debidamente autorizados como "corralones" en la entidad.</p> |
| 80 | <p><b>Dip. Miguel Ángel Chico Herrera (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo III<br/>25 de septiembre de 2018.</p>              | <p><b>Sobre las excesivas tarifas eléctricas para el sector empresarial del país.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Energía, para dictamen.</b></p>   | <p><b>PRIMERO.</b> La honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Comisión Reguladora de Energía y a la Comisión Federal de Electricidad para que, desde el ámbito de sus respectivas atribuciones, coadyuven y modifiquen el esquema tarifario del consumo eléctrico del sector comercial e industrial con la finalidad de que las tarifas disminuyan, se fortalezca su competitividad y se incentive su crecimiento.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Comisión Reguladora de Energía y a la Comisión Federal de Electricidad para que realicen reuniones de análisis con representantes de los sectores industrial y comercial con la finalidad de que se puedan aportar soluciones conjuntas para establecer un justo esquema tarifario de consumo eléctrico del sector comercial e industrial.</p>   |



|    |   |   |  |
|----|---|---|--|
| 81 | <p><b>Dip. Maribel Martínez Ruiz (PT)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo III<br/>25 de septiembre de 2018.</p>                     | <p><b>Por el que se exhorta al gobierno de Oaxaca a establecer las acciones para atender la declaratoria de alerta de género.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.</b></p>  | <p><b>PRIMERO.</b> La honorable Cámara de Diputados exhorta al gobernador del estado de Oaxaca para que, de manera inmediata, diseñe e implemente acciones concretas tendientes a erradicar la violencia cometida por razón de género en la Entidad, incluida la asignación de recursos suficientes para ello.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La honorable Cámara de Diputados exhorta al gobernador del estado de Oaxaca para que, de manera inmediata, establezca vías de comunicación y coordinación con los poderes del estado y de la federación, los municipios, la Fiscalía General del Estado y la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca.</p> <p><b>TERCERO.</b> La honorable Cámara de Diputados exhorta al gobernador del estado de Oaxaca para que, de manera inmediata, promueva la instalación de los consejos municipales para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, por lo menos, de manera inicial, en los 40 municipios incluidos en la declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres.</p> |
| 82 | <p><b>Dip. Martha Robles Ortiz (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo III<br/>25 de septiembre de 2018.</p>                   | <p><b>Por el que se exhorta a la SSA y la SEP a cumplir la instalación de bebederos y prohibición de venta de comida "chatarra" en las escuelas públicas del país.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Educación, para dictamen.</b></p>  | <p><b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los titulares de la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Salud, para que de acuerdo a lo aprobado en la Ley General de Educación y la Ley General de Infraestructura Física Educativa, se dé cumplimiento puntual a lo señalado en referencia a la instalación de bebederos y prohibición de venta de comida "chatarra" en las escuelas públicas del país.</p>  |
| 83 | <p><b>Dip. Alfredo Villegas Arreola (PRI)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo III<br/>25 de septiembre de 2018.</p>                 | <p><b>Para exhortar a la CFE a mantener la tarifa eléctrica de verano 1F hasta el 31 de marzo de 2019 en los municipios de Sinaloa y Sonora declarados zona de desastre por la depresión tropical 19-E.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Energía, para dictamen.</b></p>                               | <p><b>ÚNICO.</b> Se exhorta a la Comisión Federal de Electricidad a mantener la tarifa eléctrica de verano 1F hasta el 31 de marzo de 2019 en los municipios de Sinaloa y Sonora declarados zona de desastre por la depresión tropical 19-E.</p>   |
| 84 | <p><b>Dip. Jesús de los Angeles Pool Moo (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo III<br/>25 de septiembre de 2018.</p>         | <p><b>Por el que se exhorta a la SEMARNAT a apoyar con lo necesario al comité científico formado por la UNAM para atender la problemática del sargazo en Quintana Roo.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, para dictamen.</b></p> | <p><b>PRIMERO.</b> La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a que apoye con lo necesario al comité científico que para atender el problema del sargazo en Quintana Roo formó la Universidad Nacional Autónoma de México, de tal forma que a lo largo de todos sus trabajos cuenten con lo necesario para lograr sus objetivos.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a que lleve a cabo las labores necesarias para atacar el problema del sargazo en las costas de Quintana Roo.</p>  |
| 85 | <p><b>Dip. María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo III<br/>25 de septiembre de 2018.</p> | <p><b>Por el que se exhorta al Ejecutivo federal a abrogar los 10 decretos, publicados el 6 de junio de 2018 en el DOF, relativos a la supresión de las vedas hidrológicas del país.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, para dictamen.</b></p>         | <p><b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo Federal por conducto del secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que abrogue los 10 decretos publicados en el Diario Oficial de la Federación el 6 de junio de 2018, relativos a la supresión de las vedas hidrológicas del país.</p>   |



|    |   |   |  |
|----|---|---|--|
| 86 | <p><b>Dip. Graciela Zavaleta Sánchez (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo III<br/>25 de septiembre de 2018.</p>   | <p><b>Relativo a la protección de los derechos de hijos de reclusas nacidos en centros de readaptación social.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, para dictamen.</b></p>  | <p><b>PRIMERO.</b> Se exhorta al secretario de Gobernación para que, en el ámbito de su competencia, revise las políticas penitenciarias y protocolos que incidan en el respeto por los derechos humanos de madres internas y sus hijos e hijas en los centros de readaptación social del ámbito federal.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Se exhorta al comisionado nacional de Seguridad Pública para que, en el ámbito de su competencia desarrolle los protocolos que incidan en las autoridades estatales y municipales a fin de garantizar los derechos humanos de madres internas y sus hijos e hijas para permitir adecuados procedimientos de ingreso, permanencia o egreso temporal o definitivo de las hijas e hijos que vivan con sus madres privadas de la libertad a los centros penitenciarios estatales y municipales que así lo requieran.</p> <p><b>TERCERO.</b> Se exhorta al comisionado nacional de Seguridad Pública para que, en el ámbito de su competencia, considere la formulación de planes nacionales para mejorar y fortalecer las condiciones e infraestructura de los centros de readaptación federales, estatales y municipales a fin de respetar y garantizar los derechos humanos de las madres y de sus hijos e hijas privilegiando el interés superior de la niñez.</p> |
| 87 | <p><b>Dip. Leticia Díaz Aguilar (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo III<br/>25 de septiembre de 2018.</p>        | <p><b>Por el que se exhorta a la JUCOPO de esta soberanía a emitir un acuerdo para convocar a la realización de foros que cumplan el artículo tercero transitorio del decreto por el que se declara reformado el párrafo quinto y se adiciona un párrafo sexto, recorriéndose en su orden los subsecuentes, al artículo 4o. de la CPEUM, publicado en el DOF el 8 de febrero de 2012.</b></p> <p><b>Se turnó a la Junta de Coordinación Política, para su atención.</b></p> | <p><b>PRIMERO.</b> Se exhorta a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados a emitir un acuerdo por medio del cual se convoque a la realización de foros que culminen dándole estricto cumplimiento al artículo tercero transitorio del decreto por el que se declara reformado el párrafo quinto y se adiciona un párrafo sexto, recorriéndose en su orden los subsecuentes, al artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 8 de febrero de 2012.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Se considere un calendario para el desahogo y desarrollo de los foros en comento, de los cuales se elaboraren memorias de debates y versiones estenográficas.</p> <p><b>TERCERO.</b> Se invite a la Junta de Coordinación Política del Senado de la República para que invite a los senadores interesados a que participen en la realización de los citados foros, lo que facilitará la elaboración y dictamen que en su momento emita la Cámara de Diputados.</p>  |
| 88 | <p><b>Dip. María Wendy Briceño Zuloaga (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo III<br/>25 de septiembre de 2018.</p> | <p><b>Por el que se exhorta a la SHCP y la Secretaría de Finanzas de Sonora a atender la situación financiera de la alcaldía de Hermosillo.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, para dictamen.</b></p>  | <p><b>PRIMERO.</b> Esta Cámara de Diputados exhorta al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que a la brevedad se atienda la emergencia financiera de la alcaldía de Hermosillo, con la finalidad de que solvente los compromisos de este ejercicio fiscal.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Esta Cámara de Diputados exhorta al titular de la Secretaría de Finanzas del estado de Sonora, para que a la brevedad se reúna con las autoridades de la alcaldía de Hermosillo, con la finalidad de atender la emergencia financiera y el municipio pueda solventar los compromisos de este ejercicio fiscal.</p>   |



|    |   |  |   |
|----|---|--|---|
| 89 | <p><b>Dip. María Bertha Espinoza Segura (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo III<br/>25 de septiembre de 2018.</p>                            | <p><b>Por el que se exhorta al Tribunal Superior de Justicia de Veracruz a actuar con estricta sujeción a la legalidad en el procedimiento para nombrar a los magistrados.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.</b></p>  | <p><b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al presidente del Tribunal Superior de Justicia del estado de Veracruz, a conducirse con apego a la legalidad en el procedimiento de nombramiento de magistrados, y, por ende, abstenerse de otorgar nombramientos al amparo de cualquier figura, al margen de la Constitución del estado y de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.</p>   |
| 90 | <p><b>Dip. María del Carmen Bautista Peláez (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo III<br/>25 de septiembre de 2018.</p>                        | <p><b>Relativo a la instalación de mesas de diálogo para atender demandas de habitantes de Oaxaca afectados por los sismos del 7 y 19 de septiembre de 2017 y 16 de febrero de 2018.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Gobernación, y Población, para dictamen.</b></p>                | <p><b>PRIMERO.</b> Se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano para que considere la instalación de mesas de diálogo con habitantes de la región Costa del estado de Oaxaca a fin de resolver las demandas de actualización de los censos de viviendas dañadas por los sismos del 7 y 19 de septiembre y del 16 de febrero de 2018.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano para que, en el ámbito de su competencia, realice acciones oportunas para la adecuada canalización de los montos para el apoyo en la reconstrucción de las viviendas afectadas de manera parcial o total por los sismos del 7 y 19 de septiembre de 2017 y del 16 de febrero de 2018 en el estado de Oaxaca.</p> |
| 91 | <p><b>Dip. Maximiliano Ruiz Arias (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo III<br/>25 de septiembre de 2018.</p>                                  | <p><b>Por el que se exhorta al INFONAVIT a proponer opciones de restructuración de deuda para solucionar las problemáticas de los derechohabientes en Sinaloa, con particular atención a los afectados en Mazatlán.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Vivienda, para dictamen.</b></p> | <p><b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al titular del Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores (INFONAVIT) para que, conforme a sus facultades, proponga alternativas de restructuración de deuda, a fin de solucionar las problemáticas que presentan sus derechohabientes en Sinaloa, con particular atención a los afectados en Mazatlán.</p>   |
| 92 | <p><b>Suscrita por integrantes de los Grupos Parlamentarios de Morena y PAN</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo III<br/>25 de septiembre de 2018.</p> | <p><b>Por el que se aprueba la realización de la Convención Nacional Hacendaria el 9 de noviembre de 2018.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</b></p>  | <p><b>ÚNICO.</b> El pleno de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión aprueba la realización de la Convención Nacional Hacendaria en los términos reseñados en la exposición de motivos de este punto de acuerdo e instruye a las instancias correspondientes a ofrecer las facilidades necesarias para su realización.</p>  |
| 93 | <p><b>Dip. Maximino Alejandro Candelaria (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo III<br/>27 de septiembre de 2018.</p>                           | <p><b>Por el que se exhorta a la SEMARNAT y la CNS a detener la tala ilegal en Ocuilan de Arteaga, México, y el parque nacional Laguna de Zempoala.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, para dictamen.</b></p>   | <p><b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y a la Comisión Nacional de Seguridad a que, conforme a sus respectivas atribuciones, detengan la tala ilegal en el municipio de Ocuilan de Arteaga, estado de México, en el parque nacional Laguna de Zempoala, y procedan conforme a derecho en contra de los responsables de este ilícito.</p>  |



|    |  |  |   |
|----|--|--|---|
| 94 | <p><b>Dip. Ricardo Aguilar Castillo (PRI)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo III<br/>27 de septiembre de 2018.</p>      | <p><b>Por el que se exhorta a diversas instituciones a contribuir a la conmemoración de los 500 años del establecimiento del municipio en México.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Gobernación, y Población, para dictamen.</b></p>   | <p><b>PRIMERO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo federal a emitir un decreto, a fin de crear una estampilla conmemorativa con motivo de los 500 años del establecimiento del municipio en México en 2019.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Lotería Nacional para la Asistencia Pública a considerar la emisión de un billete de lotería en el marco de los 500 años del establecimiento del municipio en México, por celebrarse en 2019.</p>  |
| 95 | <p><b>Dip. María Rosete (PES)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo III<br/>27 de septiembre de 2018.</p>                  | <p><b>Por el que se exhorta a la SEP, el INIFED y las autoridades educativas de las entidades afectadas por los sismos de septiembre de 2017 a hacer público un informe actualizado sobre los avances en la reconstrucción de la infraestructura física educativa dañada.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Gobernación, y Población, para dictamen.</b></p> | <p><b>PRIMERO.</b> La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública, al Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa y a las autoridades educativas locales de las entidades federativas afectadas por los sismos de septiembre de 2017, a que hagan público un informe actualizado sobre los avances en la reconstrucción de la infraestructura física educativa que sufrió daños, así como de la aplicación de los recursos públicos para este fin.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación a realizar, en el ámbito de sus atribuciones, la fiscalización de los recursos autorizados para la reconstrucción de la infraestructura física educativa que sufrió daños por los sismos de septiembre de 2017 y su correcta aplicación.</p>   |
| 96 | <p><b>Dip. Carlos Alberto Morales Vázquez (SG)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo III<br/>27 de septiembre de 2018.</p> | <p><b>Por el que se exhorta al gobierno de Chiapas a crear la procuraduría de la defensa del adulto mayor, como órgano descentralizado de la administración pública.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para dictamen.</b></p>   | <p><b>ÚNICO:</b> Respetuosamente proponer al gobierno del estado de Chiapas la creación, como órgano descentralizado de la administración pública del estado, de la Procuraduría de la Defensa del Adulto Mayor en Chiapas.</p>   |
| 97 | <p><b>Dip. Maximiliano Ruiz Arias (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo III<br/>27 de septiembre de 2018.</p>     | <p><b>Por el que se exhorta a la SEGOB a agilizar la entrega de los recursos del FONDEN destinados a los municipios sinaloenses afectados; y a la ASF, a fiscalizar la correcta aplicación.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Gobernación, y Población, para dictamen.</b></p>   | <p><b>PRIMERO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría de Gobernación, para que se agilice la entrega de los recursos del Fondo de Desastres Naturales, destinados a los municipios afectados en el estado de Sinaloa, dada la declaratoria de emergencia emitida por la presencia de lluvia severa e inundación pluvial y fluvial, ocurridos los pasados días 19 y 20 de septiembre de 2018.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al titular de la Auditoría Superior de la Federación para que en su oportunidad y en uso de sus atribuciones, fiscalice la correcta ejecución de los recursos del Fondo de Desastres Naturales que dan origen a este recurso legislativo; y su aplicación se haya dado bajo estrictos criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.</p> |



|     |  |   |  |
|-----|--|---|--|
| 98  | <p><b>Dip. Javier Julián Castañeda Pomposo (PES)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo III<br/>27 de septiembre de 2018.</p>   | <p><b>Por el que se exhorta a la PGR a realizar la investigación del derrumbe del fraccionamiento Liberal Lomas del Rubí, en Tijuana, BC.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.</b></p>  | <p><b>PRIMERO.</b> Esta honorable LXIV Legislatura del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Procuraduría General de la República a ejercer la facultad de atracción correspondiente cuando se trata de hechos de su competencia, con la finalidad de realizar investigación a fondo de los permisos otorgados para la construcción del proyecto residencial en Valle del Pedregal, los cuales ocasionaron el derrumbe del fraccionamiento Liberal Lomas del Rubí.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Esta honorable LXIV Legislatura del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo estatal de Baja California, ciudadano Francisco Arturo Vega de Lamadrid, para que, en el ámbito de sus facultades y competencias, atienda a las familias afectadas en su patrimonio del fraccionamiento Liberal Lomas del Rubí de Tijuana; así mismo al alcalde del ayuntamiento de Tijuana, Juan Manuel Gastelum Buenrostro, para que, en el ámbito de su competencia, haga valer la Ley del Reglamentos en materia de asentamientos humanos para la fracción antes mencionada.</p> |
| 99  | <p><b>Dip. Estela Núñez Álvarez (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo III<br/>27 de septiembre de 2018.</p>   | <p><b>Por el que se exhorta a la SENER y la CNH a informar sobre las evaluaciones de impacto social de los contratos derivados de las rondas de licitación en el marco de la reforma energética.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Energía, para dictamen.</b></p>  | <p><b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión solicita respetuosamente al secretario de Energía y al titular de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, informen de forma abierta y transparente a la sociedad mexicana, sobre las evaluaciones de impacto social de los contratos derivados de las rondas de licitación en el marco de la reforma energética.</p>   |
| 100 | <p><b>Dip. José Angel Pérez Hernández (PES)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo III<br/>27 de septiembre de 2018.</p>  | <p><b>Por el que se exhorta al gobierno de nuevo león a aplicar de manera expedita la ley a los responsables del atentado contra el joven Rodolfo Manuel Palomo Gámez; y a la FMF, a sujetarse a los protocolos emitidos por la FIFA.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Seguridad Pública, para dictamen.</b></p> | <p><b>PRIMERO.</b> La honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a las Autoridades del Estado de Nuevo León a que aplique todo el peso de la Ley de manera expedita a los responsables del atentado en contra del joven Rodolfo Manuel Palomo Gámez.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Federación Mexicana de Fútbol a que se apegue a los protocolos emitidos por la Federación Internacional de Fútbol Asociación (FIFA) en materia de seguridad en los estadios.</p>  |
| 101 | <p><b>Diputados Lidia Nallely Vargas Hernández y Cuauhtli Fernando Badillo Moreno (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo III<br/>27 de septiembre de 2018.</p> | <p><b>Por el que se exhorta a la SEP y los gobiernos locales a ampliar el programa de becas para el transporte destinado a los estudiantes de nivel medio y superior.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Educación, para dictamen.</b></p>   | <p><b>PRIMERO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de Educación Pública analice la posibilidad de ampliar el programa Beca de Transporte destinado a los jóvenes estudiantes de niveles medio y superior del país.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión solicita a los gobiernos de las entidades federativas impulsar el fortalecimiento de las becas y estímulos para el transporte destinados los jóvenes estudiantes de niveles medio y superior.</p>   |
| 102 | <p><b>Dip. Juan Martínez Flores (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo III<br/>27 de septiembre de 2018.</p>   | <p><b>Por el que se exhorta al gobierno de Veracruz a llevar a cabo acciones para subsanar los requerimientos en el área de urgencias y terapias intensivas de neonatos y adultos del hospital general Córdoba Yanga.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</b></p>                             | <p><b>ÚNICO.</b> Se exhorta respetuosamente al gobierno del estado de Veracruz para llevar a cabo acciones que subsanen los requerimientos para el área de Urgencias y Terapias Intensivas de Neonatos y Adultos del Hospital General Córdoba Yanga.</p>   |



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS

**SECRETARÍA GENERAL**  
Secretaría de Servicios Parlamentarios  
Dirección General de Apoyo Parlamentario

|     |  |   |   |
|-----|--|---|---|
| 103 | <p><b>Dip. Rocío Villarauz Martínez (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo III<br/>27 de septiembre de 2018.</p>   | <p><b>Por el que se exhorta a diversas autoridades del Ejecutivo federal y órganos constitucionales autónomos a no destinar a los fideicomisos los remanentes del ejercicio presupuestal de 2018 y remitirlos a la federación.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</b></p>         | <p><b>PRIMERO.</b> Se exhorta respetuosamente a los titulares de las diferentes instancias del gobierno federal, así como de los órganos a los que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos les concede autonomía para que no destinen a los fideicomisos donde participan como fideicomitente, los remanentes del ejercicio presupuestal de 2018 y, en su lugar, los reintegren a la federación.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Se exhorta respetuosamente a los titulares de las diferentes instancias del gobierno federal, así como de los órganos a los que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos les concede autonomía, a que hagan público el estado de los fideicomisos donde participan como fideicomitente y de los fondos federales, en donde se detalle, entre otros, el concepto de gastos con cargo al patrimonio por año, los montos y las fuentes de otros recursos que integren al fideicomiso, el nombre de proveedores o contratistas, sean públicos o privados, el tipo de servicio o bien adquirido y el monto, criterios de selección de la institución fiduciaria e índices de satisfacción y/o cumplimiento de los objetivos que persigue el fideicomiso.</p> <p><b>TERCERO.</b> Se exhorta respetuosamente a los titulares de las diferentes instancias del gobierno federal, así como de los órganos a los que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos les concede autonomía, se realicen las acciones a que haya lugar, con la finalidad de que los fideicomisos y fondos federales que no estén debidamente justificados y su naturaleza lo permita, inicien el proceso de extinción y se incorporen los recursos públicos a la federación.</p> |
| 104 | <p><b>Dip. Fortunato Rivera Castillo (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo III<br/>27 de septiembre de 2018.</p>  | <p><b>Relativo a establecer en forma coordinada un programa urgente para detonar el desarrollo económico y social de la Huasteca.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para dictamen.</b></p>   | <p><b>PRIMERO.</b> La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Economía, a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y a la Secretaría de Desarrollo Social, a establecer en forma coordinada un programa emergente para la detonación del desarrollo económico y social de la región Huasteca de nuestro país y que comprende los municipio y estados que se mencionan en el primer párrafo de la exposición de motivos.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Cámara de Diputados exhorta al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social realizar una evaluación del impacto en la sociedad del programa aquí citado después de un año de su implementación.</p>   |
| 105 | <p><b>Dip. Daniel Gutiérrez Gutiérrez (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo III<br/>27 de septiembre de 2018.</p> | <p><b>Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la SCT a hacer públicas las medidas tomadas para atender y subsanar las observaciones formuladas por la ASF en el primer informe sobre la revisión de la Cuenta Pública de 2017.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Comunicaciones y Transportes, para dictamen.</b></p> | <p><b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que haga públicas las medidas tomadas para atender y subsanar las observaciones de la Auditoría Superior de la Federación, contenidas en el Primer Informe de la Revisión de la Cuenta Pública 2017.</p>  |



|     |  |   |  |
|-----|--|---|--|
| 106 | <p><b>Dip.<br/>Lucio de Jesús<br/>Jiménez<br/>(MORENA)</b></p> <p>Publicación en<br/>GP:<br/>Anexo III<br/>27 de septiembre<br/>de 2018.</p> | <p><b>Por el que se exhorta a la Subsecretaría de Derechos Humanos de la SEGOB y la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas a cumplir a cabalidad la ley de la materia respecto a las víctimas de lo acontecido el 26 y 27 de septiembre en Iguala, Guerrero, específicamente en cuanto al equipo de fútbol Avispones de Chilpancingo.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.</b></p> | <p><b>PRIMERO.</b> La LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al comisionado ejecutivo de Atención a Víctimas para que, de manera inmediata, con base en los principios de máxima protección, complementariedad, interdependencia e integralidad, proceda a reparar a las víctimas del grupo de Avispones de manera integral, por las graves violaciones a derechos humanos de las que fueron objeto, ello para garantizar el pleno goce y ejercicio de los derechos humanos y fundamentales de aquellos.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al comisionado ejecutivo de Atención a Víctimas para que, de manera inmediata, evite todo acto que entorpezca los procesos de reparación integral de las víctimas, y en su caso, se desista de cualquier medio de defensa, recurso o en general, cualquier procedimiento entablado en contra de las víctimas.</p> <p><b>TERCERO.</b> La LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al comisionado ejecutivo de Atención a Víctimas a actuar de manera transparente y proporcionada, ello a efecto de que los mecanismos de protección y reparación a las víctimas sean acordes a su finalidad y a los criterios nacionales e internacionales que prevean un mayor beneficio a las víctimas.</p> <p><b>CUARTO.</b> La LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al comisionado ejecutivo de Atención a Víctimas a hacer públicos todos y cada uno de los procedimientos entablados por dicha Comisión, o bien por las víctimas, doliéndose de acciones y/u omisiones de la honorable autoridad que usted preside.</p> <p><b>QUINTO.</b> La LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al comisionado ejecutivo de Atención a Víctimas, a informar las medidas específicas que tome, a consecuencia del presente punto de acuerdo.</p> |
|-----|--|---|--|



|     |   |   |  |
|-----|---|---|--|
| 107 | <p><b>Dip. Alfredo Vázquez Vázquez (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo III<br/>27 de septiembre de 2018.</p>     | <p><b>Por el que se condena el asesinato del periodista Mario Leonel Gómez Sánchez, ocurrido el viernes 21 de septiembre de 2018 en Yajalón, Chiapas, y se exhorta a las autoridades competentes a dar celeridad a la investigación, el esclarecimiento de los hechos y el castigo para los responsables.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.</b></p>                                    | <p><b>PRIMERO.</b> Los diputados a la LXIV Legislatura federal condenamos enérgicamente el asesinato del periodista Mario Leonel Gómez Sánchez, ocurrido el pasado viernes 21 de septiembre de 2018 en Yajalón, Chiapas.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Manifiesta sus condolencias a familiares y amigos, y se solidariza con su pena.</p> <p><b>TERCERO.</b> Exhorta a las autoridades del gobierno de Chiapas a poner en manos de la Procuraduría General de la República los avances de la investigación sobre los hechos de tan lamentable homicidio.</p> <p><b>CUARTO.</b> Exhorta a la Fiscalía de Chiapas a hacer un reconocimiento de las omisiones que tuvo en el homicidio del periodista Mario Leonel Gómez Sánchez.</p> <p><b>QUINTO.</b> Exhorta respetuosamente a la Fiscalía Especial de Atención a Delitos Cometidos contra la Libertad de Expresión a apoyar a las autoridades locales en las investigaciones.</p> <p><b>SEXTO.</b> Exhorta a los gobiernos federal y de las entidades federativas del país a implantar y coordinarse en todas las acciones necesarias para lograr el objetivo de que en el país el periodismo se realice con todas las garantías de seguridad para periodistas y medios de comunicación.</p> <p><b>SÉPTIMO.</b> Exhorta respetuosamente a la Procuraduría General de la República a ejercer su facultad de atracción para que realice las investigaciones correspondientes y se apliquen a los responsables las penas y sanciones con el máximo rigor que la ley permita.</p> |
| 108 | <p><b>Dip. Dolores Padierna Luna (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo III<br/>27 de septiembre de 2018.</p>       | <p><b>Por el cual se exhorta a los legisladores que integren en su momento la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a emitir con la mayor brevedad los dictámenes sobre las revisiones de las Cuentas Públicas pendientes.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen.</b></p>  | <p><b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a los legisladores que en su momento integren la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para que una vez instalada esta instancia, se considere un asunto prioritario y se emitan a la brevedad los dictámenes correspondientes a las Revisiones de las Cuentas Públicas de los ejercicios: 2003, 2004, 2005, 2006, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016.</p>  |
| 109 | <p><b>Dip. María Guadalupe Román Ávila (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo III<br/>27 de septiembre de 2018.</p> | <p><b>Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, la SEP, la SSA, el gobierno del estado de México y el alcalde de Ecatepec de Morelos a intervenir de inmediato y concluir los trabajos de reconstrucción de las escuelas públicas y los hospitales del IMSS dañados por el sismo del 19 septiembre de 2017 en el municipio.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.</b></p> | <p><b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al titular del Ejecutivo federal, al titular de la Secretaría de Educación Pública, al titular de la Secretaría de Salud, al gobernador del estado de México y al presidente municipal de Ecatepec para que atiendan respectivamente los trabajos de reconstrucción de las escuelas públicas y las dos clínicas del Seguro Social permanentemente cerradas, dañadas por el sismo del 19 septiembre del 2017 en el municipio de Ecatepec de Morelos, que a la fecha siguen revictimizando a los habitantes de esta ciudad.</p>   |



|     |   |   |   |
|-----|---|---|---|
| 110 | <p><b>Dips.<br/>Rocío Barrera<br/>Badillo y María<br/>Rosete<br/>(MORENA)</b></p> <p>Publicación en<br/>GP:<br/>Anexo III<br/>27 de septiembre<br/>de 2018.</p>                                 | <p><b>relativo al socavón formado el 22 de septiembre de 2018 en el número 355 de Avenida del Peñón y Oriente 158 números 390 y 440, colonia Moctezuma Segunda Sección, Venustiano Carranza, Ciudad de México.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, para dictamen.</b></p> | <p><b>PRIMERO.</b> La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobierno de la Ciudad de México a indemnizar y brindar todo el apoyo necesario a las personas que se han visto afectadas por el socavón creado en el número 355 de avenida del Peñón y calle Oriente 158 números 390 y 440, colonia Moctezuma segunda sección, en la demarcación territorial de Venustiano Carranza en la Ciudad de México, el 22 de septiembre de 2018.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta al gobierno de la Ciudad de México y la alcaldía de Venustiano Carranza para que haga público un informe sobre las causas estructurales y humanas que causaron el socavón creado en el número 355 de avenida del Peñón y calle Oriente 158, números 390 y 440, colonia Moctezuma, Segunda sección, en la demarcación territorial de Venustiano Carranza en la Ciudad de México, el 22 de septiembre de 2018.</p> <p><b>TERCERO.</b> La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta al gobierno de la Ciudad de México y la alcaldía de Venustiano Carranza para que se suspenda de manera definitiva de la obra en que se construye una plaza comercial en las inmediaciones del socavón creado el pasado 22 de septiembre de 2018, en la colonia Moctezuma segunda sección de la demarcación territorial de Venustiano Carranza y se le exija a la empresa constructora que presente una la propuesta de reparación del daño al erario público y a los particulares, ocasionados por el reblandecimiento del suelo provocado por la construcción</p> <p><b>CUARTO.</b> La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta al gobierno de la Ciudad de México para que realice una investigación exhaustiva sobre la legalidad del permiso otorgado por la delegación Venustiano Carranza para la construcción de una plaza comercial en la colonia Moctezuma Segunda sección, a fin de deslindar responsabilidades correspondientes.</p> <p><b>QUINTO.</b> La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta al gobierno de la Ciudad de México para que haga una revisión de la infraestructura hidráulica y de saneamiento en la demarcación territorial de Venustiano Carranza, a fin de realizar las inversiones correspondientes que eviten las inundaciones recurrentes en las corolinas que componen dicha demarcación.</p> |
| 111 | <p><b>Suscrita por los<br/>diputados<br/>Carmen Medel<br/>Palma e Irineo<br/>Molina Espinoza<br/>(MORENA)</b></p> <p>Publicación en<br/>GP:<br/>Anexo III<br/>27 de septiembre<br/>de 2018.</p> | <p><b>Relativo a la reciente aprobación de reestructuras o refinanciamientos de la deuda pública estatal en diversas entidades.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</b></p>  | <p><b>PRIMERO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que, en el marco de sus atribuciones, analice las recientes reestructuras o refinanciamientos de deuda pública aprobadas en diversas entidades federativas.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a reconsiderar la inscripción ante el Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios Vigente, los refinanciamientos o reestructuraciones recientemente aprobados en diversos estados del país, hasta en tanto no garanticen tener las mejores condiciones de mercado y estar sujetas a lo previsto en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.</p>   |



|     |   |   |  |
|-----|---|---|--|
| 112 | <p><b>Dip. Sara Rocha Medina (PRI)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo IV<br/>02 de octubre de 2018.</p>              | <p><b>Por el que se exhorta a diversas instituciones y los servicios médicos forenses de las entidades federativas y de la Ciudad de México a actuar conforme a los protocolos operativos, los reglamentos y las NOM para el manejo de cadáveres, según los principios de respeto y trato digno de los cuerpos.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</b></p> | <p><b>PRIMERO.</b> La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a todas las procuradurías y fiscalías generales de justicia de las entidades federativas y de la Ciudad de México, así como a los servicios médicos forenses, a realizar un análisis sobre las capacidades de infraestructura de resguardo y preservación de cadáveres a fin de identificar los problemas y solventarlos.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a los servicios médicos forenses de las entidades federativas y de la Ciudad de México a actuar conforme a los protocolos operativos para el manejo de cadáveres, atendiendo los principios de respeto y trato digno de los cuerpos.</p>   |
| 113 | <p><b>Dip. Víctor Adolfo Mojica Wences (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo IV<br/>02 de octubre de 2018.</p> | <p><b>Por el que esta soberanía acuerda considerar el 27 de septiembre fecha relevante nacional y que los tres Poderes de la Unión ensalcen la importancia del general Vicente Guerrero Saldaña como el consumidor de la independencia de México.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.</b></p>   | <p><b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados acuerda considerar el día 27 de septiembre fecha relevante nacional y al mismo tiempo los tres Poderes de la Unión ensalzaran la importancia del General Don Vicente Guerrero Saldaña como el consumidor de la Independencia de México.</p>  |
| 114 | <p><b>Dip. Ana Gabriela Guevara Espinoza (PT)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo IV<br/>02 de octubre de 2018.</p>   | <p><b>Para realizar un censo por regiones de las instalaciones deportivas y de los servicios brindados en ellas.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Deporte, para dictamen.</b></p>  | <p><b>UNICO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al titular de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte a que, a través de una institución pública educativa del estado, realice un censo por regiones de las instalaciones deportivas y los servicios que en ellos se brindan, lo anterior con la finalidad de conocer el estado que guardan cada uno, asimismo es necesario saber:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. ¿Cuántas instalaciones deportivas por región existen en total en nuestro país?</li><li>2. De éstas, ¿cuántas son para uso de alto rendimiento, deporte amateur, etcétera?</li><li>3. Dimensiones, localización y función de las instalaciones deportivas.</li><li>4. ¿A qué segmento de la población se destinan?</li><li>5. ¿Cuál es el número de usuarios, qué tipos de servicios brindan, con qué servicios cuenta y si dichas instalaciones son autosustentables?</li></ol> <p>Lo anterior, para así fortalecer el desarrollo de las actividades deportivas, físicas y recreativas en la República Mexicana.</p> |
| 115 | <p><b>Dip. Irineo Molina Espinoza (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo IV<br/>02 de octubre de 2018.</p>      | <p><b>Por el que se exhorta a la SAGARPA a hacer pública la información pormenorizada sobre el cumplimiento de objetivos, metas, estrategias y líneas de acción del Programa Nacional de la Agroindustria de la Caña de Azúcar.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, para dictamen.</b></p>               | <p><b>UNICO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, en su carácter de presidente de la Junta Directiva del Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar, a que a la brevedad haga pública la información pormenorizada sobre el progreso y cumplimiento de los objetivos, metas, estrategias y líneas de acción contenidas en el Programa Nacional de la Agroindustria de la Caña de Azúcar, así como las acciones implementadas en el último sexenio para aumentar la rentabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad de la agroindustria de la caña de azúcar, incluyendo los esquemas implementados para aumentar la inversión en el campo cañero y en la industria azucarera, y el monto de los recursos utilizados en la ejecución de los programas para promover el mejoramiento de dicha agroindustria.</p>  |



|     |   |  |   |
|-----|---|--|---|
| 116 | <p><b>Suscrita por integrantes de diversos grupos parlamentarios</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo IV<br/>02 de octubre de 2018.</p>            | <p><b>Por el cual se exhorta al presidente electo a hacer pública la información sobre el proyecto de reforma que formará la Guardia Civil Nacional.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.</b></p>   | <p><b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, solicita al presidente electo, que haga pública la información sobre el proyecto de reforma que conformará la guardia civil nacional.</p>   |
| 117 | <p><b>Dip. Francisco Javier Huacus Esquivel (PT)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo IV<br/>02 de octubre de 2018.</p>                            | <p><b>Por el que se exhorta al gobierno de Michoacán a difundir la información relacionada con las acciones y los resultados de seguridad pública implantados durante esta administración en la entidad.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Seguridad Pública, para dictamen.</b></p>   | <p><b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre los poderes, exhorta respetuosamente al gobierno de Michoacán a hacer pública la información relacionada con las acciones y los resultados de seguridad pública implantados durante esta administración en el estado con objeto de erradicar la inseguridad.</p>   |
| 118 | <p><b>Dip. Diego Eduardo del Bosque Villarreal (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo IV<br/>02 de octubre de 2018.</p>                     | <p><b>Por el que se exhorta al gobierno de Coahuila a solucionar la grave crisis del sistema de seguridad social de los trabajadores de la educación.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Seguridad Social, para dictamen.</b></p>   | <p><b>PRIMERO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de Unión exhorta al gobernador del estado de Coahuila, Miguel Ángel Riquelme Solís, a dar solución a la grave crisis del sistema de seguridad social de los trabajadores de la educación del estado, y que en particular resuelva las deficiencias y carencias en la prestación del servicio médico que como garante obligado debe procurar a los trabajadores y pensionados del sistema educativo estatal, de la Universidad Autónoma de Coahuila y de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro .</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al Congreso del estado de Coahuila para que de forma inmediata dictamine y apruebe la iniciativa de reformas a la Ley del Servicio Médico que desde hace más de cuatro meses fue presentada por la coalición de trabajadores de la educación pública de Coahuila, apegándose en todo momento en dicha aprobación a los principios constitucionales que rigen la seguridad social.</p> |
| 119 | <p><b>Dip. Margarita García García (PT)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo IV<br/>02 de octubre de 2018.</p>                                     | <p><b>Por el que se exhorta al gobierno de Oaxaca a ministrar los recursos al Instituto Tecnológico Superior de Teposcolula por la Secretaría de Finanzas local.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Educación, para dictamen.</b></p>   | <p><b>PRIMERO.</b> Esta Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al titular del Poder Ejecutivo de Oaxaca, con el objeto de que sea llevada a cabo de manera urgente, a través de la Secretaría de Finanzas del estado, la ministración de los recursos en favor del Instituto Tecnológico Superior de Teposcolula.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Una vez aprobado el presente acuerdo, comuníquese el mismo a las autoridades exhortadas, para los efectos administrativos correspondientes.</p>  |
| 120 | <p><b>Dip. Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo IV<br/>02 de octubre de 2018.</p> | <p><b>Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, la SEMARNAT y la CONANP a emitir la declaratoria de sitio RAMSAR para el humedal La Ciénega, de Tláhuac, Ciudad de México, a fin de que se agregue a la lista de sitios protegidos por la convención relativa a los humedales de importancia internacional.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, para dictamen.</b></p> | <p><b>ÚNICO.</b> Se exhorta respetuosamente al gobierno federal, a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Comisión Nacional de Áreas Protegidas a emitir la declaratoria de Sitio RAMSAR para el humedal de "la ciénaga" ubicado en Tláhuac, Ciudad de México, con la finalidad de que se agregue a la lista de sitios protegidos por la convención relativa a los humedales de importancia internacional.</p>   |



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS

SECRETARÍA GENERAL  
Secretaría de Servicios Parlamentarios  
Dirección General de Apoyo Parlamentario

|     |  |   |   |
|-----|--|---|---|
| 121 | <p><b>Dip. José Luis Montalvo Luna (PT)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo IV<br/>02 de octubre de 2018.</p>  | <p><b>Por el que se exhorta a la LX Legislatura del Congreso del estado de México a analizar la viabilidad de abrogar el decreto 317 que expide la Ley del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, publicado el 10 de agosto de 2018 en la Gaceta de Gobierno local.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Seguridad Social, para dictamen.</b></p>  | <p><b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto a su Soberanía, exhorta a la LX Legislatura del Congreso del Estado de México para que, en el ámbito de sus atribuciones analice la viabilidad de abrogar el decreto 317 que expide la Ley del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios publicado el 10 de agosto de 2018 en la Gaceta de Gobierno del Estado Libre y Soberano de México.</p>  |
| 122 | <p><b>Dip. Katia Alejandra Castillo Lozano (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo IV<br/>02 de octubre de 2018.</p>  | <p><b>Por el que se exhorta a la STPS, el CONAPRED y el INMUJERES a garantizar la aplicación de la NOM en igualdad laboral y no discriminación para erradicar la discriminación múltiple contra mujeres por razones de género o discapacidad; e informar a esta soberanía sobre el avance de la certificación de los centros de trabajo públicos, privados y sociales en dicha norma.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.</b></p>    | <p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes y a la soberanía de las entidades federativas, exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación y al Instituto Nacional de las Mujeres a que, en conjunto, garanticen la aplicación de la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación que permitan erradicar la discriminación múltiple a la que se enfrentan las mujeres por cuestiones de género y/o discapacidad, y al mismo tiempo, haga público el avance de la certificación de los centros de trabajo públicos, privados y sociales en dicha norma.</p> |
| 123 | <p><b>Dip. Claudia Angélica Domínguez Vázquez (PT)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo IV<br/>02 de octubre de 2018.</p>   | <p><b>Por el cual se exhorta al gobierno de Veracruz a devolver con observaciones al Congreso el decreto que adiciona el capítulo tercero Bis, "Acoso cibernético", y en éste el artículo 196 Bis, al título VI del libro segundo del Código Penal local.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.</b></p>  | <p><b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al gobernador del estado de Veracruz a que ejerza la facultad que le confiere el artículo 36 de la Constitución Política del Estado de Veracruz y devuelva con observaciones al Congreso el decreto que adiciona el capítulo Tercero Bis, con la denominación "Acoso cibernético" y en este el artículo 196 Bis, al título VI del libro segundo del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave.</p>   |
| 124 | <p><b>Dip. Cipriano Charrez Pedraza (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo IV<br/>02 de octubre de 2018.</p>   | <p><b>Por el que se exhorta a la SENER y la CNH a hacer públicos los estudios de impacto ambiental de las prácticas de exploración y explotación de gas natural de lutitas en México vinculadas a la técnica de fracturación hidráulica proyectadas para la cuenca de Burgos y Tanlajás, Tamuín, San Antonio y Ébano, San Luis Potosí.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Energía, para dictamen.</b></p>  | <p><b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Energía y a la Comisión Nacional de Hidrocarburos, a fin de que hagan públicos los estudios de Impacto Ambiental y la información sobre las medidas de protección de los recursos hídricos, referentes a la explotación de hidrocarburos por medio de la técnica de fractura hidráulica proyectados para la Cuenca de Burgos y los municipios de Tanlajás, Tamuín, San Antonio y Ébano, San Luis Potosí.</p>  |
| 125 | <p><b>Dip. Eulalio Juan Ríos Fararoni (MORENA)</b></p> <p><b>E integrantes de su Grupo Parlamentario</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo IV<br/>02 de octubre de 2018.</p> | <p><b>Por el cual se exhorta a la SHCP, la CRE y la CFE a promover acciones que garanticen la condonación total de los adeudos a los usuarios finales del servicio doméstico de energía eléctrica de diversos municipios de Veracruz y la eliminación de la tarifa doméstica de alto consumo; y analizar y establecer ajustes tarifarios preferenciales en ese estado, Campeche, Chiapas y Tabasco.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Energía, para dictamen.</b></p> | <p><b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Comisión Reguladora de Energía y a la Comisión Federal de Electricidad a promover las acciones necesarias que garanticen la condonación total de los adeudos a los usuarios finales del servicio doméstico de energía eléctrica de diversos municipios del estado de Veracruz y la eliminación total de la tarifa Doméstica de Alto Consumo (DAC), así como analizar y establecer ajustes tarifarios preferenciales en los estados de Veracruz, Campeche, Chiapas y Tabasco.</p>   |



|     |   |  |  |
|-----|---|--|--|
| 126 | <p><b>Dip. Laura Martínez González (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo IV<br/>02 de octubre de 2018.</p> | <p><b>Por el cual se exhorta al órgano interno de control en el ine a iniciar una investigación sobre los integrantes del consejo general del órgano público local electoral de Puebla y a los 26 consejos distritales locales por los actos o las omisiones que pudieran constituir responsabilidades administrativas de servidores públicos del instituto vinculados a faltas graves que hayan afectado los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad durante los comicios de 2017-2018 para gobernador.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.</b></p> | <p><b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta al Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral para que inicie una investigación a los integrantes del Consejo General del Órgano Público Local Electoral de Puebla y a los 26 Consejos Distritales Locales, por los actos u omisiones que pudieran constituir responsabilidades administrativas de servidores públicos del Instituto vinculados con faltas graves, que hayan afectado los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad durante el proceso electoral 2017-2018 para elegir gobernador en dicha entidad.</p>   |
| 127 | <p><b>Dip. Rocío Barrera Badillo (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo IV.<br/>02 de octubre de 2018.</p>  | <p><b>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Salud, atienda a la brevedad y se resuelva el desabasto de los medicamentos ciclofosfamida y purinetho, cuyo suministro es indispensables para la atención de cáncer infantil, en el Hospital Infantil de México "Federico Gómez".</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</b></p>   | <p><b>PRIMERO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al titular del Poder Ejecutivo federal para que, a través de la Secretaría de Salud, atienda a la brevedad y se resuelva en forma urgente el desabasto de los medicamentos ciclofosfamida y purinethol, cuyo suministro es indispensable para la atención de cáncer infantil, en el Hospital Infantil de México "Federico Gómez".</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión solicita al titular de la Secretaría de Salud hacer público un informe pormenorizado sobre las razones del desabasto de medicamentos oncológicos en el Hospital Infantil de México "Federico Gómez", en el cuál se precise, entre otros puntos, si los medicamentos sustitutos para tratar el cáncer infantil se encuentran inscritos en el catálogo de medicamentos oficiales y si la razón es de índole presupuestal, se haga del conocimiento de este Poder federal la proyección indispensable para cubrir las necesidades de la población objetivo.</p> |
| 128 | <p><b>Dip. Manuel Gómez Ventura (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo IV.<br/>02 de octubre de 2018.</p>   | <p><b>Por el que se exhorta a la STPS, a tomar medidas inmediatas que deriven en acciones de verificación y observación de las próximas elecciones a representantes sindicales del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, garantizando transparencia, equidad e imparcialidad, voto libre y secreto, así como el respeto inalienable de los derechos fundamentales de las y los trabajadores.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.</b></p>   | <p><b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, exhorta al titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a tomar medidas inmediatas que deriven en acciones de verificación y observación de las próximas elecciones a representantes sindicales del STPRM garantizando transparencia, equidad e imparcialidad, voto libre y secreto, así como el respeto inalienable de los derechos fundamentales de las y los trabajadores sindicalizados.</p>  |



|     |   |   |   |
|-----|---|---|---|
| 129 | <p><b>Dip. Víctor Blas López (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo IV.<br/>02 de octubre de 2018.</p>          | <p>Por el que se exhorta a la ASF para que realice una auditoría a la CONAPESCA por el contrato número DGI-20-03-045-2014 referido a la obra denominada "Escolleras en Boca de Cerro Hermoso, municipio de Villa Tututepec de Melchor Ocampo Juquila, Oaxaca"; y al Órgano de Control Interno de la SAGARPA inicie una investigación por la presunta comisión de actos de corrupción cometidos por servidores públicos de la Comisión mencionada previamente, en la reconstrucción de la escollera este en la Boca de Cerro Hermoso, Laguna de Pastoría, Municipio de Villa Tututepec, en la misma entidad, en el contrato DGI/FONDEN/20-01-064-2018.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.</p> | <p><b>PRIMERO.</b> La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a la Auditoría Superior de la Federación para que realice una auditoría a la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (Conapesca) por el proyecto referido a la obra denominada "Escolleras en Boca de Cerro Hermoso, municipio de Villa Tututepec de Melchor Ocampo Juquila, Oaxaca".</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta al órgano interno de control de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca a que inicie una investigación por la presunta comisión de actos de corrupción cometidos por servidores públicos de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca en la Reconstrucción de la Escollera Este en la Boca de Cerro Hermoso, Laguna de Pastoría, municipio de Villa Tututepec de Melchor Ocampo, Oaxaca, en el contrato DGI/FONDEN/20-01-064-2018.</p> |
| 130 | <p><b>Dip. Rosalinda Domínguez Flores (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo IV.<br/>02 de octubre de 2018.</p> | <p>Por el que se exhorta a la SEDAPA del estado de Oaxaca, para que haga de conocimiento público el proceso de regionalización ganadero aplicado durante el periodo 2012-2018 y realice reuniones regionales para aplicar un proceso de reestructura de sistemas de producción ganadera y pecuaria, así como estrategias regionales de conservación de los recursos naturales, para ser integrados e incluidos en la estrategia de la administración 2018-2024.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Ganadería, para dictamen.</p>  | <p><b>PRIMERO.</b> La Cámara de Diputados exhorta de una manera respetuosa a la Secretaría de Agricultura Ganadería Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa) para que haga de conocimiento público el proceso de regionalización ganadero aplicado durante el periodo 2012-2018.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Cámara de Diputados exhorta de una manera respetuosa a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuacultura (Sedapa) del estado de Oaxaca, realice reuniones regionales en la entidad, con la finalidad de entregar a la Secretaría de Agricultura Ganadería Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa), un proceso de reestructura de sistemas de producción ganadera y pecuaria, así como estrategias regionales de conservación de los recursos naturales, para ser integrados e incluidos en la estrategia de la administración 2018-2024.</p>              |
| 131 | <p><b>Dip. Juana Carrillo Luna (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo II.<br/>04 de octubre de 2018.</p>        | <p>Por el que se exhorta a la SCT y al Comisionado General de la Policía Federal, a llevar a cabo las acciones conducentes con objeto de dar cumplimiento a la NOM-012-SCT2-2017 en materia de la circulación de autotransporte de doble remolque y se hagan públicas las acciones realizadas para el cumplimiento de la misma.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Comunicaciones y Transportes, para dictamen.</p>   | <p><b>PRIMERO.</b> La honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y al comisionado general de la Policía Federal, a llevar a cabo las acciones conducentes con objeto de dar cumplimiento a la Norma Oficial Mexicana NOM-012-SCT-2-2017 en materia de la circulación de autotransporte de doble remolque, y hacer públicas las acciones realizadas para el cumplimiento de la misma.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a convocar de forma inmediata a un diálogo nacional que busque definir las estrategias necesarias para minimizar los riesgos y tomar las decisiones pertinentes ante el riesgo que ocupa la circulación de unidades con doble remolque en las vías de comunicación nacional.</p>                                  |



|     |  |   |   |
|-----|--|---|---|
| 132 | <p><b>Diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios de PAN, PRI y MORENA</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo II.<br/>04 de octubre de 2018.</p> | <p><b>Que exhorta al Gobierno Federal, para que, en el marco de la celebración de la Conferencia de las Partes del Convenio Marco para el Control del Tabaco de la Organización Mundial de la Salud en Ginebra, Suiza, del 1 al 6 de octubre del presente, incluya en el posicionamiento de México, el avance específico en las disposiciones de control de la oferta respecto a dicho convenio, particularmente las acciones emprendidas en defensa de los productores nacionales de tabaco.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, para dictamen.</b></p> | <p><b>ÚNICO.</b> La honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al titular del gobierno federal para que, en el ámbito de sus competencias, y en el marco de la celebración de la Conferencia de las Partes del Convenio Marco para el Control del Tabaco de la Organización Mundial de la Salud en Ginebra, Suiza, del 1 al 6 de octubre del presente, incluya en el posicionamiento de México el avance específico en las disposiciones de control de la oferta respecto a dicho convenio, particularmente las acciones emprendidas en defensa de los productores nacionales de tabaco, así como las medidas realizadas para cumplir con el artículo 17 relativas al apoyo a actividades alternativas económicamente viables.</p>   |
| 133 | <p><b>Dip. Laura Barrera Fortoul (PRI)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo II.<br/>04 de octubre de 2018.</p>  | <p><b>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal y a los gobernadores de las 32 entidades federativas, a reforzar el fomento de campañas permanentes de lucha contra el cáncer de mamá, promoviendo que el día 19 de cada mes sea considerado el "Día Rosa, de la lucha contra el cáncer de mamá", así como a proyectar y destinar mayores recursos en dicha materia.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</b></p>   | <p><b>PRIMERO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo federal y a los gobernadores de las 32 entidades federativas a reforzar el fomento de campañas y políticas permanentes de lucha contra el cáncer de mama, promoviendo que el día 19 de cada mes sea considerado el "Día Rosa, de la lucha contra el cáncer de mama" así como a proyectar y destinar mayores recursos en sus respectivos presupuestos anuales.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Se exhorta respetuosamente al presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, al presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República y a las y los presidentes de los Congresos locales para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones y responsabilidades, promuevan en sus instalaciones, de manera periódica y pública, campañas de concientización, prevención y detección oportuna, del cáncer de mama.</p> |
| 134 | <p><b>Dip. Miguel Acundo González (PES)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo II.<br/>04 de octubre de 2018.</p>                                       | <p><b>Por el que se exhorta al Gobierno de Puebla, a la Secretaría General de Gobierno y a la Dirección General de Archivo y Notarías de dicha entidad, para suspender de manera inmediata e indefinida cualquier procedimiento tendiente a convocar al concurso de notarías en todos los distritos judiciales del estado.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.</b></p>  | <p><b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, hace un atento y respetuoso exhorto al gobernador constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla, al titular de la Secretaría General de Gobierno de Puebla y al titular de la Dirección General de Archivo y Notarías del Gobierno de Puebla, para suspender de manera inmediata e indefinida cualquier procedimiento tendiente a convocar el concurso de notarías en todos los distritos judiciales del Estado Libre y Soberano de Puebla.</p>  |
| 135 | <p><b>Dip. Brasil Alberto Acosta Peña (PRI)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo II.<br/>04 de octubre de 2018.</p>                                   | <p><b>Por el que se exhorta al CONACYT, a no interrumpir el desarrollo de los programas presupuestarios bajo su responsabilidad.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, para dictamen.</b></p>   | <p><b>ÚNICO.</b> La honorable Cámara de Diputados solicita al director del Consejo de Nacional de Ciencia y Tecnología, a no interrumpir el desarrollo de los programas presupuestarios bajo su responsabilidad y seguir cumpliendo, en tiempo y forma, con el marco legal que establece el ejercicio responsable de los recursos públicos.</p>   |



|     |  |   |  |
|-----|--|---|--|
| 136 | <p><b>Dip. Nayeli Salvatori Bojalil (PES)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo II.<br/>04 de octubre de 2018.</p>           | <p><b>Por el que se exhorta a diversas autoridades del estado de Puebla, a reforzar las acciones en materia de seguridad pública y a la prevención del delito en el ámbito de sus competencias.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Seguridad Pública, para dictamen.</b></p>   | <p><b>PRIMERO.</b> La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, respetuosa de la soberanía del estado de Puebla, exhorta a la Secretaría de Seguridad Pública estatal para que en acatamiento de sus atribuciones y competencias garantice la seguridad de las personas y sus bienes, asimismo, procure el diseño y ejecución de programas de prevención del delito orientadas a la disminución de la violencia familiar.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a los presidentes municipales de Coronango, Cuautlancingo, Juan C. Bonilla, San Andrés Cholula, San Gregorio Atzompa, San Jerónimo Tecuanipa y San Pedro Cholula a cumplir las acciones preventivas en materia de seguridad pública, debiendo coordinarse con las policía estatal y municipal en tiempo y forma, a fin de lograr la disminución de los delitos mencionados.</p> |
| 137 | <p><b>Dip. Graciela Zavaleta Sánchez (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo II.<br/>04 de octubre de 2018.</p>       | <p><b>Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Salud del estado de Oaxaca, a que hagan pública la situación en la que se encuentra la construcción de las unidades médicas de la jurisdicción 03 "San Juan Bautista Tuxtepec", en dicho estado.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen</b></p>                                 | <p><b>PRIMERO.</b> La honorable Cámara de Diputados, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta a la Secretaría de Salud federal y a la Secretaría de Salud del estado de Oaxaca, a que hagan pública la situación en la que se encuentra la construcción de las unidades médicas de la jurisdicción 03 "San Juan Bautista Tuxtepec", en el estado de Oaxaca.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La honorable Cámara de Diputados, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta a la Secretaría de Salud del estado de Oaxaca, para que en coordinación con el gobernador del estado, realicen las gestiones necesarias para que se inicie o concluyan las construcciones de diferentes unidades médicas de la jurisdicción 03 "San Juan Bautista Tuxtepec", en el estado de Oaxaca.</p>   |
| 138 | <p><b>Dip. Ernesto Vargas Contreras (PES)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo II.<br/>04 de octubre de 2018.</p>           | <p><b>Para rendir un homenaje a los deportistas mexicanos que obtuvieron medallas en los juegos olímpicos de México 68, a 50 años de su aniversario.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Deporte, para dictamen.</b></p>  | <p><b>ÚNICO.</b> En el marco del quincuagésimo aniversario de la celebración de los Juegos Olímpicos de México 1968, la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión acuerda rendir un homenaje a los deportistas mexicanos que obtuvieron medalla en los Juegos Olímpicos de México 68 durante una sesión del pleno de este órgano camarl.</p>  |
| 139 | <p><b>Dip. Julieta Kristal Vences Valencia (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo II.<br/>04 de octubre de 2018.</p> | <p><b>Por el que se exhorta al Gobierno de Puebla, a revisar que el decreto por el cual se crea el organismo público descentralizado denominado "Ciudad Modelo", no viole lo consagrado en el artículo 115 Constitucional.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.</b></p>   | <p><b>Único.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa y con apego a su soberanía al honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla a revisar que el decreto, por la cual se crea el organismo público descentralizado denominado "Ciudad Modelo", no viole lo consagrado en el artículo 115 constitucional.</p>  |
| 140 | <p><b>Dip. Francisco Javier Saldívar Camacho (PES)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo II.<br/>04 de octubre de 2018.</p>  | <p><b>Por el que se exhorta a la SCT, a hacer pública la información respecto a la construcción de la obra del tren interurbano de pasajeros Toluca - Valle de México y a respetar el amparo 103/2018 del Décimo Tribunal Colegiado en materia Administrativa del Primer Circuito.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Comunicaciones y Transportes, para dictamen.</b></p> | <p><b>PRIMERO.</b> La honorable Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a hacer pública la información respecto a la obra del tren interurbano de pasajeros Toluca-Valle de México.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La honorable Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a que respete el amparo 103/2018 del Décimo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito.</p>  |



|     |   |   |   |
|-----|---|---|---|
| 141 | <p><b>Dip. Luis Javier Alegre Salazar (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo II.<br/>04 de octubre de 2018.</p>   | <p><b>Por el que se exhorta a la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, y a la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Cometidos Contra la Libertad de Expresión, para que hagan públicas las acciones y averiguaciones que se han iniciado derivado de los delitos y agresiones que se han cometido en contra de periodistas.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Derechos Humanos, para dictamen.</b></p> | <p><b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta al titular de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad y al titular de la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión, para que haga pública las acciones y averiguaciones que se han iniciado, así como las que han sido resueltas derivado de los delitos y agresiones que se han cometido en contra de periodistas en el ejercicio de la libertad de expresión.</p>  |
| 142 | <p><b>Dip. Olga Patricia Sosa Ruíz (PES)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo II.<br/>04 de octubre de 2018.</p>         | <p><b>Por el que se exhorta a la SHCP y a la CONAGUA, a revisar y, en su caso, revocar las tarifas al agua en el estado de Tamaulipas.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, para dictamen.</b></p>   | <p><b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Comisión Nacional del Agua a revisar, y en su caso, revocar las tarifas al agua en el sur de Tamaulipas, en particular la zona de Altamira.</p>  |
| 143 | <p><b>Dip. Alma Marina Vitela Rodríguez (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo II.<br/>04 de octubre de 2018.</p> | <p><b>Por el que se exhorta al Sistema Nacional de Protección Civil, la inmediata atención de la declaración de desastre en los estados de Durango y Coahuila y se destinen los recursos suficientes provenientes del FONDEN.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.</b></p>   | <p><b>ÚNICO.-</b> La Cámara de Diputados exhorta a la titular del Sistema Nacional de Protección Civil a fin de que en el ámbito de sus competencias ponga especial atención a las solicitudes de Declaratoria de Desastre presentadas por los estados de Durango y Coahuila, derivado de las inclemencias climatológicas consistentes en lluvias severas que se originaron en los meses de agosto y septiembre dentro las demarcaciones de estas entidades federativas; así mismo exhortar de manera urgente para que de manera inmediata destine los recursos suficientes provenientes del Fondo de Desastres Naturales para la atención de los mismos.</p> |
| 144 | <p><b>Diputados del Grupo Parlamentario del PRI</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo II.<br/>04 de octubre de 2018.</p>  | <p><b>Por el que exhorta al Gobierno del estado de Guanajuato, para que implemente una estrategia de seguridad pública que atienda, en el corto plazo, el aumento exponencial de la violencia y la inseguridad en la entidad, a fin de proteger la integridad y el patrimonio de los guanajuatenses.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Seguridad Pública, para dictamen.</b></p>  | <p><b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al gobierno del estado de Guanajuato a que implemente una estrategia de seguridad pública que atienda, en el corto plazo, el aumento exponencial de la violencia y la inseguridad en la entidad, a fin de proteger la integridad y el patrimonio de los guanajuatenses.</p>  |



|     |  |  |  |
|-----|--|--|--|
| 145 | <p><b>Diversos diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios de MORENA y PES</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo II.<br/>04 de octubre de 2018.</p> | <p><b>Por el que se exhorta al INFONAVIT, a que suspenda los desalojos de viviendas, la venta de cartera vencida, vivienda adjudicada, la cobranza extrajudicial y haga público el procedimiento de cancelación de contrato a favor de la empresa Telra Reality, empresa contratada para el control del programa CAMBIAVIT.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Vivienda, para dictamen.</b></p> | <p><b>PRIMERO.</b> La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, en estricto respeto al principio federalista de división de poderes, extiende un respetuoso exhorto al ciudadano director general del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, a efecto de que, en cumplimiento a su mandato legal, suspenda los desalojos de vivienda en todo el territorio nacional, hasta en tanto no se revise la política pública en materia de vivienda.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Suspenda la venta de cartera vencida y vivienda adjudicada a favor de particulares, analizando la prioridad que se tiene de respetar el derecho al acceso a la vivienda a favor de los derechohabientes.</p> <p><b>TERCERO.</b> Suspenda la cobranza extrajudicial por parte del Instituto, realizada por empresas subcontratadas, salvaguardo en todo momento el respeto a la dignidad de las personas, y en un marco estrictamente apegado a derecho.</p> <p><b>CUARTO.</b> Haga público el procedimiento que llevó a cabo para el pago de 5 mil 88 millones de pesos por la cancelación del contrato a la empresa Telra Reality, empresa contratada para el control del programa Cambiavit, y que justifique el motivo de dicho pago, así como el impacto que tuvo este pago en los recursos de la subcuenta de vivienda propiedad de los trabajadores.</p> |
| 146 | <p><b>Dip. María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo II.<br/>04 de octubre de 2018.</p>                         | <p><b>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a través de la SAGARPA, a implementar acciones y programas tendientes a eficientar el uso del agua en la agricultura de nuestro país.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, para dictamen.</b></p>  | <p><b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para que implemente acciones y programas tendientes a eficientar el uso del agua en la agricultura de nuestro país.</p>  |
| 147 | <p><b>Dip. Juan Martínez Flores (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo III.<br/>09 de octubre de 2018.</p>   | <p><b>Por el que se exhorta a la ASF, a que incorpore en su programa anual de auditorías para la fiscalización superior de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2018 al municipio de Córdoba, Veracruz.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.</b></p>   | <p><b>ÚNICO.</b> Se exhorta respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación para que incorpore en su Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal de 2018 al municipio de Córdoba, Veracruz.</p>   |



|     |   |  |   |
|-----|---|--|---|
| 148 | <p><b>Dip. Mariana Rodríguez Mier y Terán (PRI)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo III.<br/>09 de octubre de 2018.</p> | <p><b>Por el que se exhorta a la CNBV y a la CONDUSEF, a informar sobre sus acciones de verificación del cumplimiento de las medidas dispuestas para brindar seguridad a clientes y usuarios que realicen operaciones y movimiento de recursos financieros a través de tarjetas de crédito y prepago.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</b></p> | <p><b>PRIMERO.</b> Se solicita a la Comisión Nacional para la Defensa de los Usuarios de los Servicios Financieros, fortalecer las acciones para garantizar el debido cumplimiento del artículo 115 de la Ley de Instituciones de Crédito y las Reglas de Carácter General en materia de Prevención de Actividades Ilícitas y de Lavado de Dinero, por parte de los comisionistas o corresponsales bancarios, tiendas Oxxo, 7 Eleven México, Soriana, así como por las instituciones bancarias relacionadas, lleve a cabo a la brevedad las investigaciones necesarias y se brinde información sobre esas acciones a esta soberanía.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Se solicita a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que dé a conocer las acciones para asegurar el cumplimiento de la regulación que deben acatar los comisionistas o corresponsales bancarios, tiendas Oxxo, 7 Eleven México, Soriana, así como por las instituciones bancarias relacionadas.</p> <p><b>TERCERO.</b> Se solicita a las empresas operadoras como comisionistas o corresponsales bancarios, tiendas Oxxo, 7 Eleven México, Soriana, así como a las instituciones bancarias, el estricto cumplimiento de las medidas dispuestas para brindar seguridad a clientes y usuarios que realicen operaciones y movimiento de recursos económicos, a través de cuentas, tarjetas de servicios, de crédito, de tarjetas prepagadas para evitar delitos de extorsión, lavado de dinero y financiamiento al terrorismo.</p> |
| 149 | <p><b>Dip. Vicente Alberto Onofre Vázquez (PES)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo III.<br/>09 de octubre de 2018.</p> | <p><b>Por el que se exhorta a la STPS, haga del conocimiento a la sociedad un informe de las acciones emprendidas para garantizar las condiciones laborales de los despachadores de gasolina.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.</b></p>   | <p><b>ÚNICO.</b> La LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, para que, con base en los principios de transparencia y máxima publicidad, haga del conocimiento de la sociedad y de la opinión pública, un informe detallado sobre el estatus que guardan, el convenio de concertación, celebrado entre dicha dependencia de la administración pública federal y los representantes de empresas expendedoras de gasolina, así como, la política de formalización laboral, prevención, cuidado de la salud y seguridad de los trabajadores gasolineros, destinados a proteger y garantizar los derechos laborales y el acceso a la seguridad social de los despachadores de gasolina.</p>   |
| 150 | <p><b>Dip. José Luis Montalvo Luna (PT)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo III.<br/>09 de octubre de 2018.</p>         | <p><b>Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a desarrollar programas integrales y campañas informativas para detectar signos y síntomas que alerten de trastornos mentales que sean posibles causales de suicidio entre adolescentes y jóvenes.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</b></p>   | <p><b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud a que desarrolle programas integrales y campañas informativas para detectar signos y síntomas que alerten de trastornos mentales que sean posibles causales de suicidio entre adolescentes y jóvenes y de esa manera evitarlos.</p>   |
| 151 | <p><b>Dip. Ana Lucía Riojas Martínez (PT)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo III.<br/>09 de octubre de 2018.</p>       | <p><b>Relativo a las condiciones físicas y materiales de la Escuela Nacional de Antropología e Historia y los avances en la resolución del pliego petitorio entregado por el alumnado el pasado 8 de septiembre.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Educación, para dictamen.</b></p>   | <p><b>ÚNICO.</b> La honorable Cámara de Diputados exhorta a Diego Prieto Hernández, director general del Instituto Nacional de Antropología e Historia y a Julieta Valle Esquivel directora de la Escuela Nacional de Antropología e Historia a hacer públicas tanto las condiciones físicas y materiales de la Escuela Nacional de Antropología e Historia cómo los avances en la resolución del pliego petitorio que les fue entregado por el alumnado de dicha institución el 8 de septiembre pasado.</p>  |



|     |  |  |  |
|-----|--|--|--|
| 152 | <p><b>Dip. Lidia García Anaya, (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo III.<br/>09 de octubre de 2018.</p>            | <p><b>Por el que se exhorta al Senado de la República, a imponer acciones disciplinarias al Sen. Ismael García de Vaca, por realizar actividades impropias durante el ejercicio de sus funciones.</b></p> <p><b>Se turnó a la Junta de Coordinación Política, para su atención.</b></p>  | <p><b>ÚNICO.</b> Se exhorta de manera respetuosa al Senado de la República a imponer acciones disciplinarias al senador Ismael García Cabeza de Vaca, por realizar actividades impropias durante el ejercicio de sus funciones.</p>  |
| 153 | <p><b>Dip. Clementina Marta Dekker Gómez (PT)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo III.<br/>09 de octubre de 2018.</p>      | <p><b>Por el que se exhorta al Gobierno del estado de Chiapas, a garantizar el desarrollo libre, transparente, democrático y respetuoso de la legalidad del proceso electoral para renovar la dirigencia de la sección 50 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.</b></p> | <p><b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta al gobierno de Chiapas a garantizar el desarrollo libre, transparente, democrático y respetuoso de la legalidad del proceso electoral para renovar la dirigencia de la sección 50 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud y evite intervenir en cualquier sentido en favor de alguna de las candidaturas en contienda.</p>   |
| 154 | <p><b>Dip. Mirtha Iliana Villalvazo Amaya (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo III.<br/>09 de octubre de 2018.</p> | <p><b>Relativo a la reestructuración de la deuda pública directa de largo plazo del estado de Nayarit.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</b></p>  | <p><b>PRIMERO.</b> Se exhorta a la Junta de Coordinación Política, a que proceda a la integración de la Comisión Bicameral en materia de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Se exhorta a la Comisión Bicameral en materia de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, para que a partir de su integración, realice un análisis Técnico-Financiero de los alcances e impacto sobre las finanzas públicas del estado de Nayarit, de la Iniciativa con Proyectos de Decretos por el que se Autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, para que por conducto de la Secretaría de Administración y Finanzas, lleve a cabo el Refinanciamiento y/o Reestructuración de la Deuda Pública Directa de Largo Plazo del Estado, contratada por conducto del Poder Ejecutivo, así como para la Contratación de un Nuevo Financiamiento hasta por la cantidad de \$950,000,000.00 (Novecientos Cincuenta Millones de Pesos 00/100 M.N.), a ser destinado a Inversión Pública Productiva y para la Celebración de Diversos Actos Relacionados; se Reforma la Ley de Ingresos del Estado Libre y Soberano de Nayarit para el Ejercicio Fiscal 2018; y se Adiciona el Presupuesto de Egresos del Estado Libre y Soberano de Nayarit, para el Ejercicio Fiscal 2018, así como de los riesgos e implicaciones de adquirir una deuda sin especificar su destino con transparencia.</p> <p><b>TERCERO.</b> Se exhorta a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados a que solicite al Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, una opinión técnica sobre el uso del Fideicomiso como instrumento financiero, para el manejo de los recursos producto de la deuda pública, tal como lo plantea el gobierno de Nayarit. Dado en el el palacio Legislativo de San Lázaro a 9 de octubre de 2018.</p> |



|     |   |  |  |
|-----|---|--|--|
| 155 | <p><b>Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo III.<br/>09 de octubre de 2018.</p> | <p><b>Por el que se solicita al Presidente Electo, aclarar con qué legalidad está haciendo el "Censo para el Bienestar", el origen de los recursos financieros y humanos, así como las medidas de seguridad para garantizar la protección de los datos personales de los mexicanos encuestados.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.</b></p>  | <p><b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión solicita al presidente electo, aclarar con qué legalidad se está haciendo el Censo para el Bienestar, el origen de los recursos financieros y humanos para llevarlo a cabo, y las medidas de seguridad para garantizar la protección de los datos personales de los mexicanos encuestados.</p>  |
| 156 | <p><b>Dip. Clementina Marta Dekker Gómez (PT)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo III.<br/>09 de octubre de 2018.</p>               | <p><b>Relativo a la emergencia derivada del brote epidémico de dengue hemorrágico y dengue clásico que actualmente enfrenta el estado de Chiapas.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</b></p>  | <p><b>ÚNICO:</b> La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud del gobierno federal para que atienda de forma inmediata, eficaz e integral la emergencia derivada del brote epidémico de dengue hemorrágico y dengue clásico que actualmente enfrenta el estado de Chiapas, a fin de garantizar en dicha entidad el pleno ejercicio del derecho humano a la salud.</p>  |
| 157 | <p><b>Dip. Rocío Barrera Badillo (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo III.<br/>09 de octubre de 2018.</p>                   | <p><b>Por el que se exhorta a las 32 entidades federativas, a través de las fiscalías y de los servicios forenses de sus respectivas entidades, a utilizar los fondos necesarios, del presupuesto del fondo de aportaciones para la seguridad pública, para asegurar el registro genético, antropológico, médico y dactiloscópico de restos no identificados.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</b></p>  | <p><b>ÚNICO</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a los titulares del Ejecutivo de las 32 entidades federativas para que en el uso de sus funciones, exhorten a las fiscalías y al servicio forense de sus respectivas entidades, a utilizar los fondos necesarios, del Presupuesto del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, para asegurar el registro genético, antropológico, médico y dactiloscópico de restos no identificados.</p>  |
| 158 | <p><b>Dip. Claudia Angélica Domínguez Vázquez (PT)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo III.<br/>09 de octubre de 2018.</p>          | <p><b>Por el que se exhorta a los congresos estatales, a armonizar las leyes locales en relación con el marco federal respecto de desaparición forzada de personas y a los Poderes Ejecutivos Estatales, a hacer públicos los avances en la implementación de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.</b></p> | <p><b>PRIMERO.</b> Se exhorta a los congresos estatales a armonizar el marco jurídico local en materia de desaparición forzada de personas.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Se solicita a los titulares de los Poderes Ejecutivos estatales que hagan públicos a través de las instancias competentes los avances en la implantación de las fiscalías especializadas, la creación de las comisiones locales de búsqueda y las comisiones de atención de víctimas en las entidades federativas, así como los avances en la coordinación con los registros nacionales a que hace referencia la Ley General en materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.</p> |



|     |   |  |  |
|-----|---|--|--|
| 159 | <p><b>Dip. Alejandro Carvajal Hidalgo (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo III.<br/>09 de octubre de 2018.</p>              | <p><b>Relativo a las inversiones realizadas por CONSAR y PENSIONISSSTE.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</b></p>   | <p><b>PRIMERO.</b> La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, en estricto respeto al principio federalista de división de poderes, extiende un respetuoso exhorto al director general de la Comisión Nacional de Ahorro para el Retiro y al director general del Pensionissste, a efecto de que, en cumplimiento a su mandato legal, haga públicas las inversiones realizadas en el Fideicomiso de Infraestructura y Bienes Raíces (Fibras) por parte de las Siefores, los intereses generados, las empresas que han adquirido dichos instrumentos y el impacto en el ahorro para los trabajadores.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Haga público el impacto en el ahorro que generan las inversiones llevadas a cabo en el nuevo aeropuerto internacional de la Ciudad de México, por medio de Fibras E.</p> <p><b>TERCERO.</b> Se exhorta a Pensionissste a que haga públicas las evaluaciones financieras sobre las que se decidieron las inversiones en la empresa ICA durante el periodo 2014-2016 y sus resultados finales.</p>  |
| 160 | <p><b>Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo III.<br/>09 de octubre de 2018.</p> | <p><b>Por el que se exhorta al gobierno de las entidades federativas, para que, en coordinación con el Ejecutivo Federal, fortalezcan sus acciones, estrategias y protocolos de auxilio, búsqueda, localización y rescate de niñas, niños y adolescentes desaparecidos o no localizados.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, para dictamen.</b></p> | <p><b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados, exhorta a los gobiernos de las 32 entidades federativas para que, en coordinación con el gobierno federal, fortalezcan sus acciones, estrategias y protocolos de auxilio, búsqueda, localización y rescate de niñas, niños y adolescentes desaparecidos o no localizados, ante el incremento sostenido de esta problemática en diversas demarcaciones del país.</p>   |
| 161 | <p><b>Dip. Maximiliano Ruíz Arias (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo III.<br/>09 de octubre de 2018.</p>                  | <p><b>Relativo a la proliferación de minas a cielo abierto en el país.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, para dictamen.</b></p>  | <p><b>PRIMERO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a revisar la correcta operación de las concesiones mineras a cielo abierto a objeto que reduzcan su impacto ambiental y social, ejerza sus atribuciones en materia de prevención de la generación, aprovechamiento, gestión integral de los residuos, de prevención de la contaminación de sitios y su remediación, de conformidad con lo previsto en la Ley para la prevención y gestión integral de los residuos.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría de Economía en tanto que es la facultada de otorgar las concesiones mineras, asignaciones, permisos y autorizaciones en los términos de la Ley Minera, para que evite la proliferación de minas a cielo abierto en el país.</p> <p><b>TERCERO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría de Economía para que, a través del Servicio Geológico Mexicano y en el ámbito de sus atribuciones, realice un estudio de investigación científico que certifique el grave deterioro ambiental que se pretende realizar con la construcción del proyecto minero denominado: Los Cardones, y que supone un efecto adverso significativo a cuencas y mantos acuíferos, a los territorios indígenas, ejidos y comunidades agrarias, así como a las poblaciones de La Paz y Los Cabos, y en términos generales a los ecosistemas y medio ambiente de la región.</p> |



|     |   |   |   |
|-----|---|---|---|
| 162 | <p><b>Dip. Limbert Iván de Jesús Interián Gallegos (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo III.<br/>09 de octubre de 2018.</p> | <p><b>Relativo a los afectados por el conflicto del funcionamiento de la granja porcícola en Homún, Yucatán y a realizar un nuevo estudio que tenga como observancia el decreto número 117 del gobierno del estado que establece el área natural protegida denominada reserva estatal geohidrológica del anillo de cenotes.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Ganadería, para dictamen.</b></p>   | <p><b>PRIMERO.</b> Se exhorta respetuosamente al gobierno del estado de Yucatán, Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, Comisión Nacional del Agua, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y al Ayuntamiento de Homún, en el ámbito de sus atribuciones, hagan públicas las medidas que se han tomado para encontrar una solución entre los afectados y evitar el daño irreversible que se podría generar en el ambiente, respecto al conflicto del funcionamiento de la granja porcícola en Homún.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente de Yucatán, realicen un nuevo estudio de impacto ambiental que tenga como observancia el decreto número 117 del gobierno del estado, que establece el área natural protegida denominada Reserva Estatal Geohidrológica del Anillo de Cenotes.</p>   |
| 163 | <p><b>Dip. Maximiliano Ruíz Arias (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo III.<br/>09 de octubre de 2018.</p>                  | <p><b>Por el que se exhorta a la SAGARPA y a la SE, para que a través de sus programas naturales destinados a la atención de desastres naturales, liberen los recursos a fin de resarcir los daños en el estado de Sinaloa causados por las precipitaciones fluviales derivadas de la Depresión Tropical 19-E.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.</b></p>  | <p><b>UNICO:</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y al titular de la Secretaría de Economía, para que en el ámbito de sus atribuciones y a través de sus programas federales destinados a la atención de desastres naturales, liberen los recursos a fin de resarcir los daños en el estado de Sinaloa causados por las precipitaciones pluviales derivadas de la denominada Depresión Tropical 19-E.</p>  |
| 164 | <p><b>Dip. Dulce María Corina Villegas Guarneros (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo III.<br/>09 de octubre de 2018.</p>   | <p><b>Por el que se exhorta a la SEP y a la Dirección General del Tecnológico Nacional de México, a establecer mesas de diálogo con los representantes estudiantiles y de los trabajadores del Instituto Tecnológico de Orizaba para considerar sus demandas y propuestas con el objeto de terminar con el paro de labores indefinido que priva en esa institución.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Educación, para dictamen.</b></p> | <p><b>PRIMERO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión solicita al secretario de Educación Pública, Otto Granados Roldán, y al director del Tecnológico Nacional de México, Manuel Quintero Quintero, establecer mesas de diálogo con los representantes de los trabajadores y estudiantes del Instituto Tecnológico de Orizaba con el objeto de dar por terminado de manera inmediata con el conflicto que se presenta en ese Instituto, y de acuerdo al marco jurídico aplicable, se inicien los procesos administrativos correspondientes para investigar los señalamientos de corrupción que se hacen contra el director del plantel, Rogelio García Camacho.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de Educación Pública y a la Dirección del Tecnológico Nacional de México, de que, una vez que sea notificada de la presente solicitud, ésta sea atendida en un plazo no mayor a 5 días naturales.</p> |



|            |   |  |   |
|------------|---|--|---|
| <p>165</p> | <p><b>Diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios de MORENA, PAN y PRI</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo III.<br/>09 de octubre de 2018.</p> | <p><b>Relativo a los fondos que se necesitarán para la reconstrucción de los hogares de los damnificados resultantes de la depresión Tropical 19-E.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.</b></p>  | <p><b>PRIMERO.</b> Que la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorte respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que agilice los dictámenes técnicos para determinar la cantidad de recursos económicos que se deberá asignar para la reconstrucción a las familias de los 11 municipios de Sinaloa, Ahome, El Fuerte, Choix, Guasave, Sinaloa, Angostura, Salvador Alvarado, Mocorito, Badiraguato, Navolato y Culiacán, afectados por el desastre natural de la depresión Tropical 19-E.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Que la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorte respetuosamente a la Secretaría de Gobernación, de la cual depende el Sistema Nacional de Protección Civil y cuyo instrumento financiero para subsanar desastres es el Fonden, que transparente el padrón de damnificados, montos asignados y la forma en que se asignará los recursos económicos para la reconstrucción de los hogares y patrimonio de las familias de los 11 municipios de Sinaloa, Ahome, El Fuerte, Choix, Guasave, Sinaloa, Angostura, Salvador Alvarado, Mocorito, Badiraguato, Navolato y Culiacán, afectados por el desastre natural de la depresión tropical 19-E, mediante publicaciones en los medios de comunicación.</p>  |
| <p>166</p> | <p><b>Dip. Eulalio Juan Ríos Fararoni (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo III.<br/>09 de octubre de 2018.</p>                                | <p><b>Por el que se exhorta a diversas autoridades federales y estatales de Veracruz, a establecer un plan urgente para revertir los daños ecológicos y económicos generados por el derrame de hidrocarburos en el arroyo Tepeyac, del municipio de Nanchital, el pasado 28 de septiembre de 2018 y a sancionar a los responsables.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, para dictamen.</b></p> | <p><b>PRIMERO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, Así como al Gobierno del Estado de Veracruz, para que en el ámbito de sus competencias coadyuven a establecer un plan urgente para revertir los daños ecológicos generados el pasado 28 de septiembre del 2018 en el arroyo Tepeyac, del municipio de Nanchital, Veracruz, por el derrame de hidrocarburos.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, para que, en el ámbito de sus atribuciones, investigue las causas que originaron el derrame de hidrocarburos, acontecido el pasado 28 de septiembre del 2018 en el arroyo Tepeyac, del municipio de Nanchital, Veracruz, a fin de determinar presuntas irregularidades en la actuación de Petróleos Mexicanos y en su caso, proceder conforme a la ley.</p> <p><b>TERCERO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría General de la República, para que, en el ámbito de sus atribuciones, investigue las causas que originaron el derrame de hidrocarburos, acontecido en el arroyo Tepeyac, del municipio de Nanchital, Veracruz, el pasado 28 de septiembre del 2018 y, en su caso, proceda conforme a derecho contra los responsables.</p> <p><b>CUARTO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta a la empresa productiva del estado Petróleos Mexicanos, a que repare los daños ecológicos y económicos, causados por el derrame de hidrocarburos, acontecido el día 28 de septiembre del 2018 en el arroyo Tepeyac, del municipio de Nanchital, Veracruz.</p> |



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS

SECRETARÍA GENERAL  
Secretaría de Servicios Parlamentarios  
Dirección General de Apoyo Parlamentario

|     |  |  |  |
|-----|--|--|--|
| 167 | <p><b>Dip. Irineo Molina Espinoza (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo III.<br/>09 de octubre de 2018.</p>       | <p><b>Por el que se exhorta al estado de Puebla, a que instruya a las autoridades de la procuración de justicia de dicha entidad, a que a la brevedad realicen las investigaciones que resulten conducentes para esclarecer los hechos y sancionar a los responsables del secuestro y homicidio del joven tuxtepecano José Andrés Larrañaga Canalizo.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.</b></p>   | <p><b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta al gobernador del estado de Puebla a que instruya a las autoridades de Procuración de Justicia de dicha entidad a que a la brevedad realicen las investigaciones que resulten conducentes para esclarecer los hechos y sancionar a los responsables del secuestro y homicidio del joven tuxtepecano José Andrés Larrañaga Canalizo.</p>  |
| 168 | <p><b>Dip. Adela Piña Bernal (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo III.<br/>09 de octubre de 2018.</p>            | <p><b>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a la SEP y a las autoridades educativas de las entidades federativas, a reinstalar a las y los trabajadores de la educación que unilateralmente fueron separados de sus empleos, por no haber participado en los procesos de evaluación a que hace referencia la fracción III del artículo 3º de la Constitución Federal y de la Ley General del Servicio Profesional Docente.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Educación, para dictamen.</b></p> | <p><b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo federal, al titular de la Secretaría de Educación Pública, y a las autoridades educativas de todas las entidades federativas, a reinstalar de manera inmediata a las y los trabajadores de la educación que unilateralmente han sido separados de sus empleos, por no haberse sujetado a los procesos de evaluación a que hace referencia la fracción III del artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley General del Servicio Profesional Docente, en virtud de que dicha separación es inconstitucional e ilegal, al estar sustentada en disposiciones violatorias de sus derechos humanos laborales, así mismo para que les sean realizados los pagos de todos sus salarios y demás prestaciones de que fueron privados desde su cese y hasta la reinstalación correspondiente.</p> |
| 169 | <p><b>Dip. Irma Juan Carlos (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo III.<br/>09 de octubre de 2018.</p>             | <p><b>Por el que se exhorta al CONAPRED, a realizar las recomendaciones pertinentes por el presunto acto de discriminación que menoscaba la dignidad de las mujeres indígenas de la localidad "El Pueblito", Querétaro, al referirse a ellas como inditas a través del medio de comunicación El Universal de dicha entidad en fecha 27 de septiembre de 2018.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Pueblos Indígenas, para dictamen.</b></p>  | <p><b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados exhorta al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) para que en el ámbito de sus atribuciones, realice las recomendaciones pertinentes por el presunto acto de discriminación que menoscaba la dignidad de las mujeres indígenas de la localidad El Pueblito, en Querétaro, al referirse a ellas como inditas a través del medio de comunicación El Universal Querétaro, de fecha 27 de septiembre de 2018.</p>   |
| 170 | <p><b>Dip. Reyna Celeste Ascencio Ortega (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo II.<br/>11 de octubre de 2018.</p> | <p><b>Por el que se exhorta a la Defensoría de Derechos Humanos del estado de Querétaro, a realizar una investigación profunda, inmediata y transparente sobre el despido de un policía municipal de Querétaro por motivos de orientación sexual.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual, para dictamen.</b></p>   | <p><b>PRIMERO.</b> Se exhorta a la Defensoría de Derechos Humanos del estado de Querétaro para que realice una investigación profunda, inmediata y transparente sobre el despido de un policía municipal por motivos de orientación sexual.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Se exhorta respetuosamente al gobierno municipal de Querétaro, para que la Secretaría de Seguridad Pública Municipal brinde todas las facilidades en dicha investigación.</p>   |
| 171 | <p><b>Dip. Norma Adela Guel Saldivar (PRI)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo II.<br/>11 de octubre de 2018.</p>        | <p><b>Por el que se exhorta al Presidente electo, a reconsiderar la desaparición de PROMÉXICO.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para dictamen.</b></p>   | <p><b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta al presidente electo, reconsiderar la desaparición de ProMéxico, en virtud de que se trata de una instancia gubernamental medular para la promoción económica de México en el ámbito internacional, componente clave que contribuye al desarrollo económico y social del país.</p>   |



|     |   |   |   |
|-----|---|---|---|
| 172 | <p><b>Dip. Ana Karina Rojo Pimentel (PT)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo II.<br/>11 de octubre de 2018.</p>         | <p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Protección Civil de la CDMX y a la Alcaldía de Iztapalapa, a realizar un estudio de caracterización del subsuelo en dicha demarcación territorial a fin de conocer las condiciones geológicas del suelo y los posibles daños derivados de los sismos de septiembre de 2017.</p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.</b></p>   | <p><b>ÚNICO.</b> Se exhorta a la Secretaría de Protección Civil de Ciudad de México y a la alcaldía de Iztapalapa a realizar un estudio de caracterización del subsuelo en la zona territorial que abarca la alcaldía de Iztapalapa a fin de conocer las condiciones geológicas del suelo y los posibles daños resultantes a causa de los sismos de septiembre de 2017.</p>   |
| 173 | <p><b>Dip. Beatriz Juárez Piña (PRD)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo II.<br/>11 de octubre de 2018.</p>             | <p>Por el que se exhorta al CONACYT y al equipo de transición del presidente electo, a promover el desarrollo de la investigación científica y tecnológica, la innovación, el desarrollo y la modernización tecnológica del país, garantizando la continuidad de las convocatorias abiertas y el curso de las que se deben abrir durante cada ejercicio presupuestal.</p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, para dictamen.</b></p>  | <p><b>Único.</b> La honorable Cámara de Diputados exhorta al titular del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y al equipo de transición del titular del Poder Ejecutivo electo, a promover el desarrollo de la investigación científica y tecnológica, la innovación, el desarrollo y la modernización tecnológica del país, garantizando la continuidad de las convocatorias abiertas y el curso de las que se deben abrir durante cada ejercicio presupuestal.</p>  |
| 174 | <p><b>Dip. Nancy Yadira Santiago Marcos (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo II.<br/>11 de octubre de 2018.</p> | <p>Por el que se exhorta a la Colegisladora, para que a través de su Mesa Directiva, emita excitativa a la Comisión Ordinaria que esté encargada de Dictaminar la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción V del artículo 2º de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, misma que recibieron con fecha 18 de febrero de 2014.</p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Pesca, para dictamen.</b></p>   | <p><b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Senado de la República para que a través de su Mesa Directiva, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 214 del Reglamento del Senado de la República, emita excitativa a la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural para que presente el dictamen correspondiente a la minuta con proyecto de decreto que reforma la fracción V del artículo 2o. de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, misma que fue recibida con fecha 18 de febrero de 2014 y fue aprobada como iniciativa por la Cámara de Diputados con fecha 13 de febrero del 2014.</p>   |
| 175 | <p><b>Dip. Héctor Yunes Landa (PRI)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo II.<br/>11 de octubre de 2018.</p>              | <p>Por el que se exhorta a diversas autoridades, a actuar de manera efectiva y fortalecer sus acciones encaminadas a garantizar la seguridad de la población, ante el incremento sostenido de los índices delictivos, a establecer un programa integral que evite la fuga de capital, inversión y la migración de personas en las regiones de Veracruz y Coahuila, y a garantizar el derecho a la información y participación en las tareas de búsqueda y localización, y difundir sobre el registro de personas extraviadas o desaparecidas en esa entidad durante los años 2017 y 2018.</p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Seguridad Pública, para dictamen.</b></p> | <p><b>PRIMERO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al gobierno de Veracruz para que actúe de manera efectiva y fortalezca sus acciones encaminadas a garantizar la seguridad de la población, ante el incremento sostenido de los índices delictivos en la entidad, situación que vulnera la integridad y patrimonio de la sociedad; y que de manera específica, se establezca un programa integral que evite la fuga de capital, inversión y la migración de personas en la región de Coahuila a causa de la violencia y la delincuencia.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Fiscalía General de Veracruz para que garantice el derecho a la información y la participación en las tareas de búsqueda y localización de los colectivos de familiares de personas desaparecidas, en los términos establecidos por la Ley de Víctimas de Veracruz.</p> <p><b>TERCERO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Fiscalía General de Veracruz para que difunda el registro de personas extraviadas o desaparecidas en esa entidad durante los años 2017 y 2018, a fin de garantizar un efectivo ejercicio del derecho de las víctimas a la justicia en estricto cumplimiento de las reglas del debido proceso</p> |



|     |   |   |   |
|-----|---|---|---|
| 176 | <p><b>Dip. Raymundo García Gutiérrez (PRD)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo II.<br/>11 de octubre de 2018.</p>       | <p><b>Por el que se exhorta a distintas dependencias, a garantizar el derecho a decidir de manera libre, responsable e informada sobre el número y el espaciamiento de sus hijos, señalado en el artículo 4º Constitucional, así como legislar en materia de esterilización forzada.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Derechos Humanos, para dictamen.</b></p>   | <p><b>PRIMERO.</b> La Cámara de Diputados exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Gobernación, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y la Secretaría de Salud para que en el ámbito de sus respectivas competencias hagan de conocimiento público el número de actos efectuados a nivel nacional de esterilización forzada y, en su caso, de no existir se inicie un censo para contar con información fidedigna que permita la implantación de políticas públicas acordes con las necesidades.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Cámara de Diputados exhorta de manera respetuosa a los congresos de las 32 entidades federativas de los Estados Unidos Mexicanos para que adecuen el marco legal local para sancionar el delito de esterilización forzada.</p> <p><b>TERCERO.</b> La Cámara de Diputados exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de Salud y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas para que en conjunto implanten una campaña en la lengua nativa de los pueblos indígenas sobre el derecho a procrear los hijos que deseen, en un contexto de conocimiento libre e informado, así como desarrollar y promover el uso de métodos de anticoncepción enalteciendo en todo momento lo previsto en el segundo párrafo del artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> |
| 177 | <p><b>Dip. Dolores Padierna Luna (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo II.<br/>11 de octubre de 2018.</p>        | <p><b>Relativo a concluir el proceso legislativo de las iniciativas que facultan al Congreso de la Unión para legislar en materia de protección a los animales.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, para dictamen.</b></p>  | <p><b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a los legisladores integrantes del Senado y de la Cámara de Diputados, para que se concluya el proceso legislativo de las iniciativas que facultan al Congreso de la Unión para expedir legislación en materia de bienestar y protección de los animales.</p>   |
| 178 | <p><b>Dip. Norma Adela Guel Saldívar (PRI)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo II.<br/>11 de octubre de 2018.</p>       | <p><b>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que, en coordinación con el CONAPRED y el gobierno de las entidades federativas, fortalezcan las acciones que contribuyan a erradicar la exclusión laboral por cuestiones de edad, especialmente al sector de la población que culmina sus estudios en una edad adulta.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Derechos Humanos, para dictamen.</b></p> | <p><b>Único.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno Federal para que, en coordinación con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación y el gobierno de las entidades federativas, fortalezcan las acciones que contribuyan a erradicar la exclusión laboral por cuestiones de edad, especialmente al sector de la población que culmina sus estudios en una edad adulta.</p>   |
| 179 | <p><b>Dip. María Guadalupe Almáguera Pardo (PRD)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo II.<br/>11 de octubre de 2018.</p> | <p><b>Por el que se exhorta a la Fiscalía General del estado de Oaxaca, a agotar las investigaciones que permitan detener y procesar al o a los responsables del homicidio de la fotógrafa María del Sol Cruz Jarquín.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.</b></p>   | <p><b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión con absoluto respeto al federalismo y a la autonomía del ministerio público, exhorta al titular de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca a agotar las investigaciones que permitan detener y procesar al o a los responsables del homicidio de la fotógrafa María del Sol Cruz Jarquín.</p>   |



|     |  |  |   |
|-----|--|--|---|
| 180 | <p><b>Dip. Javier Ariel Hidalgo Ponce (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo II.<br/>11 de octubre de 2018.</p>              | <p><b>Relativo la construcción del proyecto denominado trolebici contemplado para el eje central Lázaro Cárdenas de la CDMX.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.</b></p>   | <p><b>ÚNICO.</b> Que a fin de impulsar el uso de la bicicleta como medio de transporte en la Ciudad de México a través de la construcción de infraestructura física adecuada, se exige al jefe de Gobierno de la Ciudad de México, doctor José Ramón Amieva Gálvez, hacer uso de los recursos del Fideicomiso Fondo Público de Atención al Ciclista y al Peatón para licitar e iniciar con la construcción del proyecto Trolebici contemplado para el Eje Central Lázaro Cárdenas de la Ciudad de México.</p>   |
| 181 | <p><b>Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo II.<br/>11 de octubre de 2018.</p> | <p><b>Por el que se exhorta al Presidente electo, a aclarar los términos y condiciones para la construcción del Tren Turístico Transpeninsular y considerar la implementación de un mecanismo de consulta que permita conocer la postura de los mexicanos sobre dicho proyecto.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.</b></p>  | <p><b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados exhorta al presidente electo a aclarar los términos y condiciones de la construcción del Tren Turístico Transpeninsular para garantizar su viabilidad, asimismo, considere la implementación de un mecanismo de consulta que permita conocer la postura de los mexicanos sobre dicho proyecto.</p>  |
| 182 | <p><b>Dip. Carmen Medel Palma (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo II.<br/>11 de octubre de 2018.</p>                      | <p><b>Por el que se exhorta a diversas autoridades a transparentar y hacer del conocimiento público el número total de bebederos escolares instalados y en funcionamiento en las escuelas del sistema educativo nacional.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Educación, para dictamen.</b></p>  | <p><b>PRIMERO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión solicita al titular de la Secretaría de Educación Pública, transparentar y hacer del dominio público el destino de los recursos destinados a la construcción de bebederos escolares en el periodo 2015-2018, así como las causas del incumplimiento de lo establecido en la Ley de Infraestructura Física Educativa en materia de construcción de bebederos escolares.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión solicita al titular del Instituto de Infraestructura Física Educativa hacer del dominio público el total de bebederos escolares instalados y en funcionamiento en las escuelas del sistema educativo nacional a octubre de 2018.</p> |
| 183 | <p><b>Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo II.<br/>11 de octubre de 2018.</p> | <p><b>Por el que se exhorta a la SEGOB, a iniciar una investigación por los actos realizados en la toma de protesta de la alcaldesa de Centla, Tabasco, por transgredir el principio de laicidad del Estado Mexicano, en los términos establecidos por la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.</b></p>  | <p><b>PRIMERO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación para que, en el marco de sus atribuciones, inicie una investigación por los actos realizados en la toma de protesta de la alcaldesa de Centla, Tabasco, por transgredir el principio de laicidad del Estado mexicano, en los términos establecidos por la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al gobierno del estado de Tabasco para que, en el marco de sus respectivas atribuciones, investigue los actos ocurridos en la toma de protesta de la alcaldesa de Centla y, en su caso, proceda conforme a derecho.</p>            |
| 184 | <p><b>Dip. Laura Martínez González (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo II.<br/>11 de octubre de 2018.</p>                 | <p><b>Por el que se exhorta a los Congresos de los estados de Aguascalientes, Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Guerrero, Michoacán, Morelos, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz, a armonizar sus constituciones locales con lo previsto en la reforma Constitucional de 2011 en materia de Derechos Humanos.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Derechos Humanos, para dictamen.</b></p> | <p><b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a los Congresos de los estados de Aguascalientes, Baja California Norte, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Guerrero, Michoacán, Morelos, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz, para que a la brevedad posible armonicen sus constituciones locales con lo previsto en la reforma Constitucional de 2011 en materia de Derechos Humanos.</p>   |



|     |   |  |   |
|-----|---|--|---|
| 185 | <p><b>Dip. Rocío Barrera Badillo (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo II.<br/>11 de octubre de 2018.</p>      | <p><b>Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a impulsar la completa cobertura del seguro popular a toda la población con la finalidad de garantizar el acceso a centros, bienes y servicios de salud.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</b></p>   | <p><b>PRIMERO.</b> La honorable Cámara de Diputados exhorta al titular de la Secretaría de Salud a girar las ordenes necesarias que impulsen la completa cobertura del Seguro Popular a toda la población con la finalidad de garantizar el acceso a centros, bienes y servicios de salud.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Salud, Dr. José Ramón Narro Robles, a hacer público un informe pormenorizado de las cifras actuales de personas adheridas a alguna dependencia pública de seguridad social, así como de aquellas que no cuentan con acceso a los servicios de salud.</p>  |
| 186 | <p><b>Dip. Rosalinda Domínguez Flores (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo II.<br/>11 de octubre de 2018.</p> | <p><b>Relativo a la creación de un padrón de artesanos y registro de sus productos, que sirva como plataforma de apoyo a las directrices de políticas públicas en beneficio de la defensa de los productores de bienes artesanales, así como una guía de derechos de autor para artesanos en la lengua materna, e impulsar una campaña de registro de derecho de autor gratuito.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para dictamen.</b></p> | <p><b>PRIMERO.</b> La Cámara de Diputados exhorta de una manera respetuosa a la Secretaría de Economía (SE) y a las secretarías de Cultura de las 32 entidades federativas para que, en el ámbito de sus alcances, realicen un padrón de artesanos y registro de sus productos, que sirva como plataforma de apoyo a las directrices de políticas públicas en beneficio de la defensa de los productores de bienes artesanales.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Cámara de Diputados exhorta de una manera respetuosa a la Secretaría de Economía (SE) para que en coordinación con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) realicen una Guía de derechos de autor para artesanos, en la lengua materna, e impulse una campaña de registro de derecho de autor gratuito, para artesanos de pueblos indígenas.</p> |
| 187 | <p><b>Dip. Beatriz Rojas Martínez (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo II.<br/>11 de octubre de 2018.</p>     | <p><b>Relativo a la Conmemoración del 65 Aniversario del Sufragio Femenino en México, con fecha de 17 de octubre de 2018.</b></p> <p><b>Se turnó a la Junta de Coordinación Política, para su atención.</b></p>  | <p><b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión acuerda que, en la plataforma de comunicación, así como en documentos y papelería oficial de esta Cámara de Diputados, se inscriba la leyenda conmemorativa: "LXIV Legislatura de la paridad de género".</p>   |
| 188 | <p><b>Dip. Alejandro Barroso Chávez (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo II.<br/>11 de octubre de 2018.</p>   | <p><b>Por el que se exhorta al Gobierno del estado de Puebla, a detener la inseguridad y prevenir la violencia en la ciudad de Tehuacán.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Seguridad Pública, para dictamen.</b></p>   | <p><b>PRIMERO.</b> La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, en estricto respeto al principio federalista de división de poderes, extienda un respetuoso exhorto al gobernador constitucional del estado libre y soberano de Puebla y a la Fiscalía del mismo, para detener la inseguridad y prevenir la ola de violencia en la ciudad de Tehuacán, Puebla.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Se exhorta a que haga públicas las peticiones que se le han realizado respecto a la seguridad de nuestro municipio, con el fin de conocer las acciones realizadas de su gobierno en esta materia e informar oportunamente a la ciudadanía tehuacanense.</p>   |



|     |  |   |  |
|-----|--|---|--|
| 189 | <p><b>Dip. Graciela Zavaleta Sánchez (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo II.<br/>11 de octubre de 2018.</p>         | <p><b>Relativo al pronto esclarecimiento del asesinato del joven Tuxtepecano José Andrés Larrañaga Canalizo.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.</b></p>   | <p><b>PRIMERO.</b> Se exhorta al gobernador del estado de Puebla para que, en el ámbito de su competencia, impulse el desahogo de las indagatorias relativas al presunto secuestro y homicidio del joven tuxtepecano José Andrés Larrañaga Canalizo y se otorgue la efectiva reparación del daño moral y/o material además del resarcimiento de los perjuicios ocasionados a sus familiares.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Se exhorta al fiscal general del estado de Puebla para que, en el ámbito de su competencia, realice las investigaciones exhaustivas que esclarezcan el presunto secuestro y homicidio del joven de origen tuxtepecano José Andrés Larrañaga Canalizo.</p> <p><b>TERCERO.</b> Se exhorta al fiscal general del estado de Oaxaca para que, en el ámbito de su competencia, realice los estudios y actividades que permitan un diagnóstico efectivo de las causas del delito y se den las efectivas medidas para prevención de homicidios dolosos y feminicidios en el municipio de san Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.</p> |
| 190 | <p><b>Dip. Marina del Pilar Ávila Olmeda (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo II.<br/>11 de octubre de 2018.</p>     | <p><b>Relativo a las prácticas monopólicas del gas LP en Baja California.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Energía, para dictamen.</b></p>   | <p><b>PRIMERO.</b> Se exhorta a la Secretaría de Energía a que investigue el desempeño de la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente en Tijuana y sus zonas conurbadas en Baja California, para que se conduzca en estricto apego a derecho en las resoluciones para dar certeza jurídica a las nuevas inversiones en el estado de Baja California en materia de gas LP y se investigue los posibles actos de corrupción en los que ha incurrido.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Se exhorta a la Cofece para que haga públicos los resultados de las investigaciones sobre las prácticas monopólicas de gas LP de las empresas Zeta y Silza en Mexicali, Baja California.</p>   |
| 191 | <p><b>Dip. Marco Antonio Medina Pérez (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo IV.<br/>18 de octubre de 2018.</p>        | <p><b>Relativo a prevenir, atender y controlar el virus de la tristeza que afecta a las plantaciones de cítricos, consultando en todo momento a las asociaciones de agricultores y hacer de conocimiento público dichas acciones.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, para dictamen.</b></p> | <p><b>PRIMERO.</b> La honorable Cámara de Diputados, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta al gobierno federal para que, en coordinación con el gobierno del estado de Veracruz y los gobiernos municipales de la zona norte de la entidad, lleven a cabo las acciones necesarias y urgentes, a fin de prevenir, atender y controlar el virus de la tristeza que afecta a las plantaciones de cítricos, consultando en todo momento a las asociaciones de agricultores y hacer de conocimiento público dichas acciones.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La honorable Cámara de Diputados, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta al gobierno federal para que, en coordinación con el gobierno del estado de Veracruz y los gobiernos municipales de la zona norte de la entidad, generen un cerco fitosanitario en la región citrícola de la entidad y apliquen la Norma Oficial Mexicana NOM-079-SAG/FITO-2017.</p>  |
| 192 | <p><b>Dip. Laura Erika de Jesús Garza Gutiérrez (PES)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo IV.<br/>18 de octubre de 2018.</p> | <p><b>Por el que se exhorta a la SECTUR, a otorgar la denominación de "Pueblo Mágico" al municipio de Bustamante, Nuevo León.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Turismo, para dictamen.</b></p>   | <p><b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal, a considerar el potencial turístico y atractivo simbólico del municipio de Bustamante del Estado de Nuevo León, a efecto de que obtenga el nombramiento de "Pueblo Mágico", a partir de la validación de las autoridades estatales y municipales correspondientes, conforme a los lineamientos generales para su integración al Programa de Pueblos Mágicos.</p>   |



|     |  |  |   |
|-----|--|--|---|
| 193 | <p><b>Dip.<br/>Ana Gabriela<br/>Guevara<br/>Espinoza<br/>(PT)</b></p> <p>Publicación en<br/>GP:<br/>Anexo IV.<br/>18 de octubre de<br/>2018.</p> | <p><b>Relativo a conformar una subcomisión de Derechos del Consumidor.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Derechos Humanos, para dictamen.</b></p>  | <p><b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión acuerda proponer y conformar una subcomisión de Derechos del Consumidor para realizar los trabajos, las consultas, los foros relativos para que los derechos del consumidor tengan la relevancia y la pertinencia legal justa, digna, transparente, promovente, de investigación y educación que todos los ciudadanos mexicanos se merecen en su consumo.</p>  |
| 194 | <p><b>Dip.<br/>Esteban Barajas<br/>Barajas<br/>(MORENA)</b></p> <p>Publicación en<br/>GP:<br/>Anexo IV.<br/>18 de octubre de<br/>2018.</p>       | <p><b>Por el que se solicita la creación de la Comisión Especial para la Restauración y Preservación Ambiental de la Cuenca del Lago de Cuitzeo.</b></p> <p><b>Se turnó a la Junta de Coordinación Política, para su atención.</b></p> | <p><b>PRIMERO.</b> Se exhorta a la Junta de Coordinación Política para que, con fundamento en los artículos 34, incisos b) y c), y 42 de la Ley Orgánica para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, determine la creación de la Comisión Especial para la Restauración y Preservación Ambiental de la Cuenca del Lago de Cuitzeo y, una vez realizado lo anterior, lo someta a consideración del pleno de la Cámara de Diputados.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> El objeto de la Comisión Especial será emprender lo que se deriva de su denominación, en particular, atender la problemática del lago de Cuitzeo que deriven en establecimiento de modificaciones al marco legal y fomentar la implantación de políticas y programas específicos para la debida restauración ecológica necesaria así como la dotación anual del presupuesto federalizado para lograr los fines de la conservación de dicha cuenca.</p> <p><b>TERCERO.</b> La Comisión Especial estará integrada por los miembros que determine la Junta de Coordinación Política, en forma proporcional a la representación en la Cámara de Diputados, siendo presidida por el grupo parlamentario del Partido de Morena.</p> <p><b>CUARTO.</b> Para el cumplimiento de su objetivo, dicha comisión especial podrá allegarse la información que considere pertinente; así como reunirse cuando lo considere necesario con las autoridades federales, estatales y municipales responsables, organizaciones civiles, y desempeñar cualquier otra acción para el cumplimiento de su objetivo, en el ámbito de sus competencias.</p> <p><b>QUINTO.</b> La Comisión Especial objeto del presente punto de acuerdo funcionará de conformidad con lo dispuesto por la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, el Reglamento para el Gobierno Interior y demás disposiciones aplicables, contando con la asignación de los recursos humanos, económicos y materiales necesarios para el adecuado desempeño de sus funciones.</p> <p><b>SEXTO.</b> La duración máxima de los trabajos que realice la Comisión Especial será el mes de agosto de 2021, sin perjuicio de que al cumplirse su objetivo para el cual fue creada, se extinga en forma anticipada, y por la importancia del tema no será rotatoria.</p> |



|     |  |   |  |
|-----|--|---|--|
| 195 | <p><b>Dip. Isaías González Cuevas (PRI)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo IV.<br/>18 de octubre de 2018.</p>   | <p><b>Por el que se exhorta al Presidente Electo y a su equipo de transición, para que consideren al estado de Baja California Sur y a todo el territorio de las entidades federativas que conforman la franja fronteriza, en el proyecto de desarrollo de la zona económica norte y en la política de disminución de impuestos.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Asuntos Frontera Norte, para dictamen.</b></p> | <p><b>ÚNICO.</b> La honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al licenciado Andrés Manuel López Obrador, presidente electo, y a su equipo de transición, para que consideren al estado de Baja California Sur y a todo el territorio de las Entidades Federativas que conforman la franja fronteriza en el proyecto de desarrollo de la zona económica norte y en la política de disminución de impuestos.</p>   |
| 196 | <p><b>Dip. Nayeli Salvatori Bojalil (PES)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo IV.<br/>18 de octubre de 2018.</p> | <p><b>Por el que se exhorta al estado de Puebla, a destinar los recursos necesarios para la prevención, detección y atención de infecciones de transmisión sexual.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</b></p>  | <p><b>ÚNICO.</b> Se exhorta al honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla para que en el ámbito de sus atribuciones destinen los recursos necesarios para la prevención, detección y atención de infecciones de transmisión sexual en la Ley de Egresos del estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal de 2019.</p>   |
| 197 | <p><b>Dip. Maribel Martínez Ruiz (PT)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo IV.<br/>18 de octubre de 2018.</p>     | <p><b>Por el que se exhorta al Gobierno Federal, a esclarecer los asesinatos de defensoras y defensores de derechos humanos ocurridos en México desde 2006 a la fecha y brindar apoyo a las familias de las víctimas.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.</b></p>  | <p><b>PRIMERO.</b> La honorable Cámara de Diputados exhorta al gobierno federal y a la Procuraduría General de la República para que, en el ámbito de sus atribuciones, se esclarezcan los asesinatos de defensoras y defensores de derechos humanos ocurridos, desde 2006 a la fecha, en México y brinde apoyo efectivo a las familias de las víctimas, garantizando su seguridad y la no revictimización, además de la incorporación de la perspectiva de género en la elaboración e implementación de dichos mecanismos de acción.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La honorable Cámara de Diputados exhorta al gobierno federal a acatar de manera pronta y efectiva las recomendaciones realizadas al Estado mexicano por el relator especial sobre la situación de los defensores de los derechos humanos de la Organización de las Naciones Unidas, en enero de 2017.</p> <p><b>TERCERO.</b> La honorable Cámara de Diputados exhorta al gobierno federal a efecto de que implemente políticas públicas para la protección de las y los defensores de derechos humanos desplazados.</p> |
| 198 | <p><b>Dip. Anita Sánchez Castro (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo IV.<br/>18 de octubre de 2018.</p>  | <p><b>Por el que se exhorta a la STPS, a informar a los trabajadores la ratificación del Convenio 98 de la Organización Internacional del Trabajo, relativo a la aplicación de los principios de sindicación y de negociación colectiva.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.</b></p>   | <p><b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social a que informe de manera inmediata la ratificación del Convenio 98 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relativo a la aplicación de los Principios de Sindicación y de Negociación Colectiva, en todos los centros de trabajo, sindicatos, centrales y federaciones sindicales, para su debida aplicación.</p>   |
| 199 | <p><b>Dip. Laura Barrera Fortoul (PRI)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo IV.<br/>18 de octubre de 2018.</p>    | <p><b>Relativo a promover campañas informativas y de concientización sobre los riesgos y consecuencias del cáncer de cabeza y cuello.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</b></p>   | <p><b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud para que, en coordinación con sus homólogas en las 32 entidades federativas, promueva campañas informativas y de concientización sobre los riesgos y las consecuencias del cáncer de cabeza y cuello.</p>  |



|     |   |   |  |
|-----|---|---|--|
| 200 | <p><b>Dip. Claudia Angélica Domínguez Vázquez (PT)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo IV.<br/>18 de octubre de 2018.</p> | <p><b>Relativo a la colocación de kioscos electrónicos en los módulos de repatriación en la frontera norte.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Asuntos Migratorios, para dictamen.</b></p>   | <p><b>ÚNICO.</b> Exhortar a la Secretaría de Gobernación, para que a través del Instituto Nacional de Migración y la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal, puedan colocar kioscos electrónicos en los Módulos de Repatriación en la frontera norte, a fin de que los connacionales deportados obtengan una copia de su acta de nacimiento; e intensifiquen las acciones que actualmente realizan respecto de la entrega de actas de nacimiento.</p>  |
| 201 | <p><b>Dip. Reyna Celeste Ascencio Ortega (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo IV.<br/>18 de octubre de 2018.</p>  | <p><b>Por el que se exhorta a esta Soberanía, a realizar una declaración institucional en contra del Manual de Clasificación de Enfermedades Mentales (CIE-11) de la OMS, por considerar a la condición transexual como una incongruencia o disforia de género.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual, para dictamen.</b></p>  | <p><b>ÚNICO.</b> Se solicita a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión que realice una declaración institucional contra el Manual de Clasificación de Enfermedades Mentales, o CIE-11, de la Organización Mundial de la Salud, por considerar a la condición transexual como una incongruencia o disforia de género.</p>   |
| 202 | <p><b>Dip. María Ester Alonzo Morales (PRI)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo IV.<br/>18 de octubre de 2018.</p>        | <p><b>Por el que se exhorta a la Secretarías de Salud y a las entidades federativas, para que implementen una estrategia de prevención y detección oportuna del cáncer de mama con base en la autoexploración y mastografía a través de unidades médicas móviles que otorguen servicios de prevención, diagnóstico y tratamiento.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</b></p> | <p><b>PRIMERO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los titulares de las Secretarías de Salud federal y de las entidades federativas para que, en coordinación con las autoridades sanitarias responsables, implementen acciones para garantizar a las mujeres en zonas marginadas el acceso a los programas de prevención y detección oportuna de cáncer de mama.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los titulares de las Secretarías de Salud federal y de las entidades federativas, a que refuercen una estrategia de prevención y detección oportuna con base en la autoexploración y mastografía a través de unidades médicas móviles que otorguen servicios de prevención, diagnóstico, tratamiento, vigilancia, seguimiento y tratamiento del cáncer de mama, con el fin de disminuir la tasa de mortalidad con un diagnóstico certero y oportuno para que puedan alcanzar su máximo potencial de vida.</p> <p><b>TERCERO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los titulares de las Secretarías de Salud federal y de las entidades federativas para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, refuercen y fortalezcan la difusión, promoción y ejecución de los programas de prevención y detección oportuna de cáncer de mama, sin estimarse que el desarrollo de las acciones emprendidas representen un impacto presupuestal adicional al establecido para el cumplimiento y seguimiento de las actividades institucionales programadas.</p> |
| 203 | <p><b>Dip. Hildelisa González Morales (PT)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo IV.<br/>18 de octubre de 2018.</p>         | <p><b>Por el que se exhorta a la PROFEPA y al gobierno del estado de Sonora, a tomar medidas contra la minería Corner Bay.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, para dictamen.</b></p>   | <p><b>PRIMERO:</b> Se exhorta a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente a investigar y sancionar en caso de así requerirlo a la minera Corner Bay, que opera en la localidad de Álamos, Sonora.</p> <p><b>SEGUNDO:</b> Se exhorta a la gobernadora de Sonora, Claudia Pavlovich a tomar las medidas necesarias en las gestiones de investigación, solución de conflictos y de, en caso de serlo necesario, sanción; en torno a la operación de la minera Corner Bay, en Álamos.</p>  |



|     |  |   |   |
|-----|--|---|---|
| 204 | <p><b>Dip. Graciela Zavaleta Sánchez (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo IV.<br/>18 de octubre de 2018.</p>               | <p><b>Relativo a la inmediata atención para resolver la carencia de medicamentos y de equipo especializado en el Hospital de la Niñez Oaxaqueña.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</b></p>  | <p><b>PRIMERO.</b> Se exhorta al gobernador del estado de Oaxaca para que, en el ámbito de su competencia, realice las acciones necesarias que permitan el abasto de medicamentos para los pacientes que hacen uso de los servicios del Hospital de la Niñez Oaxaqueña.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Se exhorta al gobernador del estado de Oaxaca para que realice las aclaraciones oportunas que permitan conocer cuál es el destino del tomógrafo de 64 cortes destinado al Hospital de la Niñez Oaxaqueña y que, presuntamente, se integrará al patrimonio médico del futuro Hospital Materno Infantil de Oaxaca.</p> <p><b>TERCERO.</b> Se exhorta al secretario de Salud del estado de Oaxaca para que, en el ámbito de su competencia, proceda a las gestiones administrativas y legislativas necesarias que permitan la sectorización del Hospital de la Niñez Oaxaqueña al Sistema de Servicios de Salud de Oaxaca.</p>  |
| 205 | <p><b>Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo IV.<br/>18 de octubre de 2018.</p> | <p><b>Por el que se exhorta SCT, para que, en coordinación con sus homólogas en las entidades federativas, fortalezcan las acciones que ayuden a prevenir y a reducir el número de accidentes automovilísticos en el país, especialmente en los jóvenes.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Comunicaciones y Transportes, para dictamen.</b></p> | <p><b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que, en coordinación con sus homólogas en las entidades federativas, fortalezcan las acciones que ayuden a prevenir y reducir el número de accidentes automovilísticos en el país, especialmente en los jóvenes.</p>  |
| 206 | <p><b>Dip. Edelmiro Santiago Santos Díaz (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo IV.<br/>18 de octubre de 2018.</p>           | <p><b>Por el que se exhorta al Gobierno estatal de Nuevo León, al Congreso local y a sus Gobiernos municipales, a garantizar la seguridad de las personas y evitar riesgos de derrumbes en las construcciones de dicha entidad.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, para dictamen.</b></p>            | <p><b>PRIMERO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo de Nuevo León, con la finalidad de que a través de las instituciones correspondientes se cumplan las leyes, lineamientos y reglamentos que regulan la construcción de obras en Nuevo León.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo de Nuevo León, con la finalidad de que a través de las instituciones correspondientes se informe a la población sobre los protocolos existentes para el caso de derrumbes de las obras en construcción.</p> <p><b>TERCERO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la honorable Cámara de Diputados de Nuevo León con la finalidad de que se fortalezcan las leyes en materia de prevención de accidentes relacionados al derrumbe de obras y construcciones.</p> <p><b>CUARTO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los presidentes municipales de Nuevo León con la finalidad de que se fortalezcan los mecanismos de prevención de accidentes relacionados con derrumbes de obras en construcción y que se elaborados reglamentos más estrictos en la materia.</p> |
| 207 | <p><b>Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo IV.<br/>18 de octubre de 2018.</p> | <p><b>Relativo a fortalecer las acciones para la detección, prevención y erradicación del trabajo infantil, y se garantice el derecho a la educación de las niñas, niños y adolescentes.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, para dictamen.</b></p>  | <p><b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión solicita respetuosamente al gobierno federal y a los gobiernos de las 32 entidades federativas con el objeto de que fortalezcan las acciones para la detección, prevención y erradicación del trabajo infantil y se garantice el derecho a la educación de las niñas, niños y adolescentes.</p>  |



|     |  |  |  |
|-----|--|--|--|
| 208 | <p><b>Dip. Silvia Lorena Villavicencio Ayala (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo IV.<br/>18 de octubre de 2018.</p>         | <p><b>Relativo a la protección del trabajo doméstico.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.</b></p>   | <p><b>PRIMERO.</b> La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al Senado de la República, para que en uso de su facultad constitucional, ratifique el Convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo, con la finalidad de proteger y garantizar el acceso a la seguridad social para las trabajadoras del hogar, como un derecho inalienable e interdependiente para el bienestar de este sector poblacional.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo federal, para que en el ámbito de sus atribuciones, establezca medidas y acciones tendentes a la incorporación de las trabajadoras y los trabajadores domésticos al régimen voluntario del Instituto Mexicano del Seguro Social, de forma que se garantice su acceso a la seguridad social.</p> |
| 209 | <p><b>Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo IV.<br/>18 de octubre de 2018.</p>   | <p><b>Relativo a prevenir y atender los principales problemas de salud visual, especialmente en los centros de trabajo y escuelas del país.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</b></p>  | <p><b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud para que, en coordinación con sus homólogas en las entidades federativas, fortalezcan las acciones que ayuden a prevenir y atender los principales problemas de salud visual, especialmente en los centros de trabajo y escuelas del país.</p>   |
| 210 | <p><b>Diputados integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo IV.<br/>18 de octubre de 2018.</p> | <p><b>Relativo a la problemática que enfrentan las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo, para dictamen.</b></p>  | <p><b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, cita a una reunión de trabajo ante la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo, al titular de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, a efecto de analizar la problemática que enfrentan las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, y en su caso, se revisen los procedimientos que han impuesto cargas excesivas u observaciones que ponen en riesgo la subsistencia o el funcionamiento de las Sociedades de Ahorro y Crédito a las que se hace referencia en la exposición de motivos que dio origen al presente acuerdo.</p>  |
| 211 | <p><b>Dip. María Ester Alonzo Morales (PRI)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo IV.<br/>18 de octubre de 2018.</p>                   | <p><b>Por el que se exhorta al Gobierno Federal, a realizar las acciones necesarias a fin de incorporar la zona del cráter de Chicxulub del estado de Yucatán, al programa internacional de geoparques de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, por su patrimonio geológico, contribución a la ciencia y relevancia histórica para la humanidad.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Cultura y Cinematografía, para dictamen.</b></p> | <p><b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobierno federal para que realice las acciones necesarias a fin de incorporar la zona del cráter de Chicxulub del estado de Yucatán, al Programa Internacional de Geoparques de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, por su patrimonio geológico, contribución a la ciencia y relevancia histórica para la humanidad.</p>  |



|     |  |  |   |
|-----|--|--|---|
| 212 | <p><b>Dip. Rocío del Pilar Villauraz Martínez (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo IV.<br/>18 de octubre de 2018.</p>    | <p>Por el que se exhorta a diversas dependencias federales, a ejercer recursos correspondientes al anexo 13 "Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres", y a la CNDH, a difundir los impactos que éstos recursos han tenido para reducir la brecha de desigualdad entre mujeres y hombres, así como de sus mecanismos de evaluación.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.</p>  | <p><b>PRIMERO:</b> Se exhorta respetuosamente a los titulares de las dependencias federales que ejerzan recursos correspondientes al Anexo 13 "Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres" y a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, para que con brevedad hagan pública la información sobre el impacto que estos recursos han tenido en la reducción de la brecha de desigualdad entre mujeres y hombres, así como de sus mecanismos de evaluación.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Se exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional de Derechos Humanos haga público los resultados del sistema de información con capacidad para conocer la situación que guarda la igualdad entre hombres y mujeres, y el efecto de las políticas públicas aplicadas en esta materia.</p>  |
| 213 | <p><b>Dip. María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo IV.<br/>18 de octubre de 2018.</p> | <p>Para cancelar la licitación pública número LA006G1C003-E45-2108 relativa al contrato para la prestación del servicio de telepeaje en 41 carreteras y autopistas del país.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Comunicaciones y Transportes, para dictamen.</p>   | <p><b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo federal y a Banobras a cancelar la licitación LA006G1C003 E45- 2108 relativa al contrato para prestar el servicio de telepeaje en 41 carreteras y autopistas concesionadas.</p>  |
| 214 | <p><b>Dip. Dolores Padierna Luna (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo IV.<br/>18 de octubre de 2018.</p>                 | <p>Por el que se exhorta a la SEGOB y a la SHCP, a realizar las acciones necesarias respecto del fideicomiso del Mecanismo de Protección para personas defensoras de los Derechos Humanos y periodistas.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Derechos Humanos, para dictamen.</p>   | <p><b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de Unión exhorta a la Secretaría de Gobernación y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que, en el ámbito de sus atribuciones, realicen las acciones necesarias respecto del fideicomiso del Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, asegurando con ello que pueda continuar con sus labores y cumplir con sus obligaciones de protección de manera ordinaria en lo que resta del año y durante los primeros meses de 2019.</p>  |
| 215 | <p><b>Dip. Dolores Padierna Luna (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo IV.<br/>18 de octubre de 2018.</p>                 | <p>Por el que se exhorta al Presidente de la Mesa Directiva de esta Soberanía, a instruir a la Dirección General de Asuntos Jurídicos para que se desista de cualquier recurso de inconformidad, apelación, revisión o cualesquiera otro que se hubiese presentado por ese órgano colegiado ante el Poder Judicial de la Federación por la sentencia dictada por el Primer Tribunal Colegiado del Décimo Noveno Circuito en el amparo en revisión 203/2017.</p> <p>Se turnó a la Mesa Directiva, para su atención.</p> | <p><b>PRIMERO.</b> Se solicita al presidente de la Mesa Directiva de esta Cámara de Diputados a que de manera inmediata se instruya a la Dirección General de Asuntos Jurídicos para que se desista de cualquier recurso de inconformidad, apelación, revisión o cualesquiera otro que se hubiese presentado por este órgano colegiado ante el Poder Judicial de la Federación por la sentencia dictada por el Primer Tribunal Colegiado del Decimonoveno Circuito en el amparo en revisión 203/2017 (Comisión de la Verdad Caso Ayotzinapa).</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Se solicita a la Mesa Directiva de esta Cámara de Diputados que a su vez remita a la Junta de Coordinación Política un informe detallado en donde se señalen las acciones, las personas responsables, así como los documentos presentados ante el Poder Judicial de la Federación en relación a la sentencia dictada por el Primer Tribunal Colegiado del Decimonoveno Circuito en el amparo en revisión 203/2017.</p> |



|     |  |   |  |
|-----|--|---|--|
| 216 | <p><b>Dip. María de los Ángeles Huerta del Río (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo IV.<br/>18 de octubre de 2018.</p> | <p><b>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a revocar los decretos de reserva de agua y a crear una Comisión Investigadora para revisar su constitucionalidad y legalidad, así como de las acciones realizadas por el titular de la CONAGUA, a través de las obras, servicios, contratos, concesiones, arrendamientos y adquisiciones que se hayan celebrado.</b></p> <p><b>Se turnó a la Junta de Coordinación Política, para su atención.</b></p> | <p><b>PRIMERO.</b> La LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exige al presidente de la República, ciudadano Enrique Peña Nieto, la revocación de los decretos y acuerdos publicados en el Diario Oficial de la Federación en los meses de junio y octubre del año en curso, los cuales, a través del otorgamiento de concesiones autorizan la extracción de agua en perjuicio de la nación y del pueblo de México.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, solicita al titular de la Comisión Nacional del Agua, haga público el estado que guarda la dependencia a su cargo y explique a la ciudadanía bajo el principio de transparencia y máxima publicidad el estado de las Cuencas nacionales, la gestión realizada en beneficio de los recursos hídricos del país, así como sobre los alcances de los Decretos y Acuerdos citados en el numeral anterior.</p> <p><b>TERCERO.</b> La LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, solicita a la Junta de Coordinación Política, integre en los términos del artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, una comisión investigadora que tenga por objeto revisar la constitucionalidad y legalidad de los decretos de reserva de agua, publicados en el Diario Oficial de la Federación el mes de junio del año en curso por el Ejecutivo federal y las acciones derivadas de los mismos; así como realizar una exhaustiva investigación sobre la legalidad de las acciones emprendidas por el titular de la Comisión Nacional del Agua, en el actual periodo de gobierno 2013-2018, a través de las obras, servicios, contratos, concesiones, arrendamientos, y adquisiciones, que se hayan celebrado.</p> |
| 217 | <p><b>Dip. Carmina Yadira Regalado Mardueño (MORENA)</b></p>   | <p><b>Relativo a atender y reducir la problemática del suicidio.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</b></p>  | <p><b>UNICO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos exhorta de respetuosamente a la Secretaría de Salud federal y las Secretarías de Salud de las entidades federativas, así como de la Ciudad de México, para que, en el ámbito de sus facultades y posibilidades presupuestales, refuercen las acciones conducentes para atender y reducir la problemática del suicidio.</p>  |
| 218 | <p>Publicación en GP:<br/>Anexo IV.<br/>18 de octubre de 2018.</p>   | <p><b>Relativo a disminuir el índice de inseguridad en las zonas turísticas y aledañas.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Seguridad Pública, para dictamen.</b></p>   | <p><b>UNICO.</b> La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación a través de la Comisión Nacional de Seguridad, para que en coordinación con la Secretaría de Turismo formulen acciones que ayuden a blindar la seguridad pública en las principales zonas turísticas del país y de esta forma disminuya el índice delictivo</p>  |
| 219 | <p><b>Dip. Guadalupe Edith Castañeda Ortiz (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo IV.<br/>18 de octubre de 2018.</p>     | <p><b>Relativo a atender las demandas de los vecinos de los municipios de Atlacomulco, Ixtlahuaca, Morelos, Jocotitlán, Almoloya de Juárez y Toluca, para garantizar el libre tránsito y liberación del cobro de peaje de la carretera panamericana sobre el tramo "a" y "b" Toluca-Atlacomulco.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Comunicaciones y Transportes, para dictamen.</b></p>   | <p><b>UNICO.</b> Se exhorta al gobierno del estado de México, por conducto del director del Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México, atender las demandas de los vecinos de los municipios de Atlacomulco, Ixtlahuaca, Morelos, Jocotitlán, Almoloya de Juárez y Toluca consistentes y garantizar el libre tránsito y liberación del cobro de peaje de la carretera Panamericana sobre el tramo "A" y "B" Toluca-Atlacomulco.</p>  |



|     |  |  |  |
|-----|--|--|--|
| 220 | <p><b>Dip. Brenda Espinoza López (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo IV.<br/>18 de octubre de 2018.</p>         | <p><b>Por el que se exhorta a la SFP, a auditar a FONATUR Constructora, S.A. de C.V., y en su caso comprobar su no rentabilidad, derivado de las observaciones emitidas por la ASF.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.</b></p>   | <p><b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de la Función Pública para que, en el ámbito de sus facultades, audite con carácter de urgente a Fonatur Constructora, SA de CV, y en su caso compruebe su no rentabilidad, derivado de las observaciones emitidas por la ASF en la auditoría número 2017-2-21W3H-15-0464-2018, y en su caso determine y realice las acciones necesarias para sancionar a los responsables de su quebranto.</p>   |
| 221 | <p><b>Dip. Marina del Pilar Ávila Olmeda (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo IV.<br/>18 de octubre de 2018.</p> | <p><b>Por el que se exhorta a la SEGOB y a la SRE, a aplicar eficientemente las políticas de protección de menores y garantizar la seguridad en la migración de las niñas, niños y adolescentes, privilegiando el interés superior de la niñez.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Relaciones Exteriores, para dictamen.</b></p>  | <p><b>ÚNICO.</b> Se exhorta, a la Secretaría de Gobernación y a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para que apliquen eficientemente las políticas de protección de menores y garantizar la seguridad en la migración de las niñas, niños y adolescentes, privilegiando el interés superior de la niñez.</p>   |
| 222 | <p><b>Dip. Daniel Gutiérrez Gutiérrez (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo IV.<br/>18 de octubre de 2018.</p>    | <p><b>Por el que se exhorta a la PGR, y a diversas autoridades del estado de Guanajuato, a realizar de manera pronta y expedita las investigaciones en relación a los sucesos ocurridos el pasado 10 de octubre del presente año, en el que perdió la vida el recientemente nombrado Director de Tránsito y Transporte del Municipio de Apaseo el Alto, Santos Alonso Cerritos.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.</b></p> | <p><b>PRIMERO.</b> La honorable Cámara de Diputados expresa su pesar por el homicidio del ciudadano Santos Alonso Cerrito, director de Movilidad y Transporte del municipio de Apaseo el Grande, Guanajuato, y reprueba los actos de violencia que se han presentado en dicho municipio en meses recientes;</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La honorable Cámara de Diputados exhorta a la Procuraduría General de la República y a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guanajuato a investigar con prontitud y eficacia el homicidio de Santos Alonso Cerrito y a llevar a los responsables materiales e intelectuales ante la justicia, así como a rendir un informe por escrito ante esta asamblea, en un tiempo máximo de 30 días, sobre el estado de las investigaciones de los tres asesinatos ocurridos durante y posteriormente al proceso electoral 2017-2018;</p> <p><b>TERCERO.</b> La honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a los titulares de la Secretaría de Gobernación y de la Procuraduría General de la República, así como al gobierno de Guanajuato para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, implementen las acciones necesarias para garantizar la seguridad ciudadana, la convivencia pacífica y la gobernabilidad en el municipio de Apaseo el Grande, en diálogo y coordinación permanentes con las autoridades dicho municipio que recientemente asumieron sus cargos;</p> <p><b>CUARTO.</b> La honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas a garantizar la debida atención a las víctimas directas, indirectas y potenciales por los actos de violencia en el municipio de Apaseo el Grande, Guanajuato.</p> |



|     |  |  |   |
|-----|--|--|---|
| 223 | <p><b>Dip. Alejandra Pani Barragán (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo IV.<br/>18 de octubre de 2018.</p>         | <p><b>Por el que se exhorta a diversas autoridades federales y del estado de Morelos, a atender la Recomendación 34/2018 emitida por la CNDH, respecto de la construcción del Paso Exprés de la Autopista Cuernavaca-Acapulco.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Infraestructura, para dictamen.</b></p>   | <p><b>PRIMERO.</b> Se exhorta a los titulares de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras), de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), al gobernador de Morelos, a los integrantes del honorable ayuntamiento de Cuernavaca y al titular de la Procuraduría General de República, para que atiendan la Recomendación 34/2018 recientemente emitida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos sobre la construcción del Paso Exprés de la autopista Cuernavaca-Acapulco.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Se exhorta al titular de la Procuraduría General de la República para que integre los resultados de las investigaciones hechas y presentadas por la CNDH, para que considere las evidencias recabadas y el análisis integral de las mismas en la correspondiente carpeta de investigación, a fin de que se determine la probable comisión de delitos por acción u omisión de servidores públicos respecto de la construcción del Paso Exprés de la autopista Cuernavaca-Acapulco.</p> |
| 224 | <p><b>Dip. Julieta Kristal Vences Valencia (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo IV.<br/>18 de octubre de 2018.</p> | <p><b>Por el que se exhorta al Gobierno del estado de Puebla, así como a la Secretaría de Seguridad Pública de dicha entidad, a reforzar el plan de seguridad implementado y a tomar las medidas correspondientes para disminuir la inseguridad.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Seguridad Pública, para dictamen.</b></p>                     | <p><b>ÚNICO.</b> Se exhorta al gobierno del estado de Puebla, así como a la Secretaría de Seguridad Pública de la entidad, a que, haciendo uso de sus facultades, proceda inmediatamente a reforzar el plan de seguridad implementado en el estado y a tomar las medidas correspondientes, ya que la entidad ocupa el segundo lugar en violencia e inseguridad a nivel nacional.</p>  |
| 225 | <p><b>Dip.</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo IV.<br/>18 de octubre de 2018.</p>  | <p><b>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a que mediante la SEGOB y el INM, vele por los derechos humanos y proteja la integridad de los integrantes de la caravana migrante proveniente de Honduras durante el tiempo de su estadía en tierras mexicanas.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Asuntos Migratorios, para dictamen.</b></p> | <p><b>ÚNICO.</b> Se exhorta al gobierno federal mediante la Secretaría de Gobernación y el Instituto de Migración, a velar por los derechos y proteger la integridad de los migrantes que integran la caravana migrante proveniente de honduras, durante el tiempo de su estadía en tierras mexicanas.</p>  |



|     |   |   |  |
|-----|---|---|--|
| 226 | <p><b>Dip. Alma Marina Vitela Rodríguez (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo IV.<br/>18 de octubre de 2018.</p>     | <p><b>Relativo a la inmediata atención de la problemática dentro del Sector Salud.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</b></p>  | <p><b>PRIMERO.</b> La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que a través de la Subsecretaría de Egresos garantice a la Secretaría de Salud la capacidad complementaria para cubrir la amplia necesidad en política pública en protección a la salud en el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal de 2019.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Cámara de Diputados exhorta a las Comisiones legislativas de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública para que en el ámbito de sus atribuciones vigilen el recurso otorgado al Sector Salud dentro del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal de 2019.</p> <p><b>TERCERO.</b> La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Salud, a fin de solicitar la puesta en marcha de acciones que contribuyan a erradicar la problemática existente en el sector salud, específicamente en los temas de infraestructura, acciones de prevención, abastecimiento de medicamentos y vacunas, insalubridad de las dependencias de salud, falta de personal médico, delegados y directivos eficientes; y las demás que se deriven de una extensa investigación sobre la eliminación y buen desenvolvimiento del Sistema de Salud mexicano.</p> |
| 227 | <p><b>Dip. Benjamín Saúl Huerta Corona (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo IV.<br/>18 de octubre de 2018.</p>      | <p><b>Por el que se exhorta al Magistrado Electoral de la Sala Superior del Poder Judicial de la Federación, para que se excuse de conocer en el caso de la impugnación de la elección a la gubernatura del estado de Puebla, en abono de la legalidad, independencia e imparcialidad de ese órgano jurisdiccional.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.</b></p> | <p><b>PRIMERO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación José Luis Vargas Valdés para que se excuse de conocer y participar en la resolución del asunto relativo a la elección para el cargo de gobernador del estado de Puebla.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para que, en su caso, se determine el impedimento del magistrado José Luis Vargas Valdés para conocer el asunto relativo a la elección para el cargo de gobernador del estado de Puebla, a fin de garantizar la debida imparcialidad, independencia, certeza y legalidad en substanciación y resolución de las impugnaciones.</p>   |
| 228 | <p><b>Dip. Julieta Kristal Vences Valencia (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo III.<br/>23 de octubre de 2018.</p> | <p><b>Por el que se exhorta a la SCJN, a resolver la acción de controversia constitucional promovida por el Síndico Municipal del Municipio de Soltepec, del estado de Puebla relativo a la creación del órgano público descentralizado denominado "Ciudad Modelo".</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.</b></p>  | <p><b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados exhorta a la Suprema Corte de Justicia de la Nación a resolver la acción de Controversia Constitucional promovida por síndico del municipio de Soltepec del Estado Libre y Soberano de Puebla a la creación del órgano público descentralizado denominado "Ciudad Modelo".</p>   |
| 229 | <p><b>Dip. Adolfo Torres Ramírez (PAN)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo III.<br/>23 de octubre de 2018.</p>              | <p><b>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal y al Gobierno del estado de Michoacán, para que den especial atención y seguimiento a la ciudad de Morelia, derivado de las lluvias registradas.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, para dictamen.</b></p>  | <p><b>ÚNICO:</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo federal y al gobernador del estado de Michoacán a que realizar las gestiones pertinentes para el seguimiento y atención especial a los afectados por las severas lluvias que persisten a la ciudad de Morelia, derivadas del huracán Willa.</p>   |



|     |  |  |  |
|-----|--|--|--|
| 230 | <p><b>Dip. Claudia Pastor Badilla (PRI)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo III.<br/>23 de octubre de 2018.</p>        | <p><b>Por el que se exhorta al gobierno de la Ciudad de México, a fortalecer las estrategias de seguridad pública ante el aumento sostenido en robos a transeúntes registrados en la capital del país.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.</b></p>                                     | <p><b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión solicita al Gobierno de la Ciudad de México que fortalezca las estrategias de seguridad pública ante el aumento sostenido en robos a transeúntes registrados en la capital del país, a fin garantizar su seguridad e integridad.</p>  |
| 231 | <p><b>Dip. Nayeli Salvatori Bojalil, (PES)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo III.<br/>23 de octubre de 2018.</p>     | <p><b>Por el que se exhorta a la Fiscalía General del estado de Puebla, a activar la alerta de género.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.</b></p>  | <p><b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al encargado de la Fiscalía General del estado de Puebla a activar a la brevedad la alerta de género en esa entidad.</p>  |
| 232 | <p><b>Dip. Rosalinda Domínguez Flores (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo III.<br/>23 de octubre de 2018.</p> | <p><b>Con punto de acuerdo, relativo a impedir la minería a cielo abierto en Santo Domingo Zanatepec, Oaxaca, hasta que se efectúe las consultas a las comunidades indígenas de la zona oriente del Istmo oaxaqueño que podrían verse afectadas.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Pueblos Indígenas, para dictamen.</b></p> | <p><b>PRIMERO.</b> La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Economía a que en el ámbito de sus atribuciones impida las actividades de minería a cielo abierto y se abstenga de otorgar concesiones para dicha actividad en el municipio de Santo Domingo Zanatepec, Oaxaca, hasta que se efectúe la consulta a las comunidades indígenas de este municipio y de los municipios oaxaqueños de San Miguel Chimalapa, San Pedro Tapanatepec, Chahuities, San Francisco Ixhuatán, Reforma de Pineda, San Dionisio del Mar, San Francisco del Mar y Santiago Niltepec, organizada por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, con la participación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, y en los términos del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes y de la jurisprudencia emitida por la Corte Interamericana de Derechos Humanos.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a que en el ámbito de sus atribuciones impida las actividades de minería a cielo abierto y se abstenga de autorizar cambio de uso del suelo y autorizaciones en materia de impacto ambiental, para dicha actividad en el municipio de Santo Domingo Zanatepec, Oaxaca, hasta que se efectúe la consulta a las comunidades indígenas de este municipio y de los municipios oaxaqueños de San Miguel Chimalapa, San Pedro Tapanatepec, Chahuities, San Francisco Ixhuatán, Reforma de Pineda, San Dionisio del Mar, San Francisco del Mar y Santiago Niltepec, organizada por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, con la participación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, y en los términos del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes y de la jurisprudencia emitida por la Corte Interamericana de Derechos Humanos.</p> |



|     |   |   |  |
|-----|---|---|--|
| 233 | <p><b>Dip. Saraí Núñez Cerón (PAN)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo III.<br/>23 de octubre de 2018.</p>                          | <p>Con punto de acuerdo, relativo a salvaguardar la integridad física de todos y cada uno de los migrantes centroamericanos y brindar asistencia médica y asesoría jurídica, permitiendo un acceso ordenado a los migrantes que soliciten asilo político o estancia legal mediante visa de trabajo.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Asuntos Migratorios, para dictamen.</p>  | <p><b>ÚNICO.</b> Se exhorta al Ejecutivo federal, para que a través de la Secretaría de Gobernación y la Secretaría de Relaciones Exteriores, se conduzcan con estricto apego a las leyes nacionales y a los tratados internacionales en materia de derechos humanos, salvaguardando la integridad física de todos y cada uno de los migrantes centroamericanos y brindando asistencia médica y asesoría jurídica, permitiendo un acceso ordenado a los migrantes que soliciten asilo político o estancia legal mediante visa de trabajo a quienes se acrediten como migrantes que por necesidad dejan su patria para buscar mejores condiciones de vida para sus familias.</p>  |
| 234 | <p><b>Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo III.<br/>23 de octubre de 2018.</p> | <p>Por el que la Cámara de Diputados se pronuncia en favor del respeto irrestricto a los derechos humanos de los integrantes de la Caravana Migrante que se encuentran dentro de nuestro territorio nacional, así como por la observancia de las leyes y los protocolos en materia migratoria de nuestro país.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Asuntos Migratorios, para dictamen.</p>   | <p><b>PRIMERO.</b> La Cámara de Diputados se pronuncia en favor del respeto irrestricto de los derechos humanos de los integrantes de la Caravana Migrante que se encuentran en territorio nacional, así como por la observancia de las leyes y los protocolos en materia migratoria del país.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Cámara de Diputados hace votos porque se encuentre una solución a este problema de carácter humanitario, de manera coordinada entre las autoridades nacionales y las competentes de los gobiernos de Honduras, Guatemala y El Salvador, así como la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados.</p> <p><b>TERCERO.</b> Reconociendo que las migraciones masivas son un fenómeno del nuevo orden mundial, exhortamos respetuosamente al Estado mexicano para que de manera coordinada con los organismos internacionales se atienda este fenómeno de manera integral.</p> |
| 235 | <p><b>Dip. Eleuterio Arrieta Sánchez (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo III.<br/>23 de octubre de 2018.</p>               | <p>Por el que se exhorta al Gobierno del estado de Veracruz, a integrar una Comisión Especial de Investigación acerca de los factores y circunstancias que han propiciado el incremento de personas con insuficiencia renal en el Municipio de Tierra Blanca, así como formular un banco de datos estadístico dedicado a conjuntar los índices de morbilidad, desglosados por municipio.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</p> | <p><b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al gobierno de Veracruz, específicamente a la Secretaría de Salud del estado, para que en coordinación con su homóloga del gobierno federal, se integre una comisión especial de investigación acerca de los factores y circunstancias que han propiciado el incremento de personas con insuficiencia renal en el municipio de Tierra Blanca, toda vez que no han existido acciones concretas y contundentes por parte de las instancias aludidas en aras de dar diagnóstico y solución al problema.</p>  |
| 236 | <p><b>Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo III.<br/>23 de octubre de 2018.</p> | <p>Con punto de acuerdo, relativo a reconocer al Estado Mayor Presidencial por el trabajo que ha realizado para resguardar la representación del Estado Mexicano y de la República.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Defensa Nacional, para dictamen.</p>   | <p><b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, reconoce al Estado Mayor Presidencial, por el trabajo que ha realizado para resguardar la representación del Estado Mexicano y de la República, contribuyendo así a preservar la estabilidad, la gobernabilidad y la seguridad nacional.</p>   |
| 237 | <p><b>Dip. Eleuterio Arrieta Sánchez (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo III.<br/>23 de octubre de 2018.</p>               | <p>Por el que se exhorta al Congreso Local y al Gobierno del estado de Veracruz, a publicar de manera urgente en la Gaceta Oficial del Estado, la Ley para el Fomento y Protección de la Actividad Piloncillera, aprobada por el pleno de dicho Congreso el 18 de junio del presente año.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, para dictamen.</p>                              | <p><b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al Congreso local y al titular del gobierno constitucional del estado de Veracruz, para que se publique de manera urgente en la Gaceta Oficial del estado, la Ley para el Fomento y Protección de la Actividad Piloncillera aprobada por el pleno de dicho congreso el 18 de junio del presente año. Lo anterior, de acuerdo a lo que mandatan los artículos 35, fracción v, párrafo segundo y 36 de la constitución del estado.</p>  |



|     |  |  |   |
|-----|--|--|---|
| 238 | <p><b>Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo III.<br/>23 de octubre de 2018</p> | <p><b>Con punto de acuerdo, relativo al estado que guarda el equipo de video vigilancia, los botones de pánico y altavoces adscritos al Programa Ciudad Segura, de la Ciudad de México, ante diversas denuncias públicas sobre su mal funcionamiento y desperfectos durante los sismos registrados en la Capital del país.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.</b></p> | <p><b>PRIMERO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al gobierno de Ciudad de México para que, a través de la Secretaría de Seguridad Pública y el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano C5, transparente el estado que guardan el equipo de videovigilancia, los botones de pánico y altavoces adscritos al programa Ciudad Segura, ante diversas denuncias públicas sobre su mal funcionamiento y desperfectos durante los sismos registrados en la capital del país.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al jefe de Gobierno de Ciudad de México para que dé a conocer las acciones que se están desarrollando o se emprenderán en los próximos meses para dar mantenimiento, renovar o actualizar videovigilancia, los botones de pánico y altavoces adscritos al programa Ciudad Segura, a fin de garantizar su óptimo funcionamiento.</p> |
| 239 | <p><b>Dip. Eleuterio Arrieta Sánchez (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo III.<br/>23 de octubre de 2018</p>               | <p><b>Por el que se exhorta al Gobierno de Veracruz, a actualizar la información pública de oficio plasmada en los artículos 15 y 16 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, dentro de su portal de internet.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.</b></p>  | <p><b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al gobierno de Veracruz, específicamente a la unidad de transparencia encargada de publicar la información relativa a la oficina del gobernador, para que actualice la información pública de oficio plasmada en los artículos 15 y 16 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado dentro de su portal de internet, de acuerdo a los principios de certeza, eficacia, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad, objetividad, profesionalismo y transparencia que dicho ordenamiento mandata.</p>   |
| 240 | <p><b>Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo III.<br/>23 de octubre de 2018</p> | <p><b>Por el que se exhorta a la SEP y a la Secretaría de Salud para que, en coordinación con las 32 entidades federativas, fortalezcan las campañas informativas para concientizar sobre la prevención y atención de los embarazos en adolescentes.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</b></p>   | <p><b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión solicita respetuosamente a las Secretarías de Educación Pública y de Salud para que, en coordinación con las 32 entidades federativas, fortalezcan las campañas informativas para concientizar sobre la prevención y atención de los embarazos en adolescentes.</p>  |



|     |   |   |   |
|-----|---|---|---|
| 241 | <p><b>Dip.<br/>Flor Ivone<br/>Morales<br/>Miranda<br/>(MORENA)</b></p> <p>Publicación en<br/>GP:<br/>Anexo III.<br/>23 de octubre de<br/>2018</p>   | <p><b>Con punto de acuerdo, relativo a iniciar los trabajos para presentar la correspondiente propuesta de modificación de límites territoriales entre las alcaldías de Xochimilco y Tláhuac.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.</b></p> | <p><b>PRIMERO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al honorable Congreso de la Ciudad de México para que de inmediato proceda en términos del artículo 52, numeral 6, de la Constitución Política de la Ciudad de México, para que en el ámbito de su competencia, inicien los trabajos para presentar la correspondiente propuesta de modificación de límites territoriales entre las alcaldías de Xochimilco y Tláhuac, respecto de la problemática de la colonia "Olivar Santa María", y los barrios "San Sebastián" y "San Isidro", del pueblo de Santiago Tulyehualco, a la alcaldía Xochimilco.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las alcaldías de Xochimilco y Tláhuac de la Ciudad de México, para que de inmediato procedan en términos del artículo 52, numeral 6, de la Constitución Política de la Ciudad de México, para que en el ámbito de su competencia, inicien los trabajos para presentar la correspondiente propuesta de modificación de límites territoriales entre sus demarcaciones territoriales, respecto de la problemática de la colonia "Olivar Santa María", y los barrios "San Sebastián" y "San Isidro", del pueblo de Santiago Tulyehualco, a la alcaldía Xochimilco.</p> |
| 242 | <p><b>Dip.<br/>Alma Delia<br/>Navarrete<br/>Rivera,<br/>(MORENA)</b></p> <p>Publicación en<br/>GP:<br/>Anexo III.<br/>23 de octubre de<br/>2018</p> | <p><b>Por el que se exhorta a la PGR, a atraer el caso de los feminicidios acontecidos en el municipio de Ecatepec, Estado de México.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.</b></p>  | <p><b>PRIMERO.</b> La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, exhorta al titular de la Procuraduría General de la República, para que atraiga la investigación e instruya al personal a su cargo a revisar las indagatorias y esclarezca los feminicidios del municipio de Ecatepec, Morelos, estado de México.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, solicita al titular de la Procuraduría General de la República, la creación de la fiscalía especial para investigar la cantidad de feminicidios y practicar los exámenes científicos correspondientes y determinar la identidad de cada una de las mujeres asesinadas.</p>  |



|     |  |   |  |
|-----|--|---|--|
| 243 | <p><b>Dip.<br/>Martha Patricia<br/>Ramírez Lucero<br/>(MORENA)</b></p> <p>Publicación en<br/>GP:<br/>Anexo III.<br/>23 de octubre de<br/>2018</p>  | <p><b>Por el que se exhorta a la Segob, al Gobierno del estado de Baja California y al Ayuntamiento de Tijuana, a implementar una estrategia que permita garantizar la integridad y seguridad de los ciudadanos y disminuir y detener el alza de los homicidios dolosos en dicha entidad.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Seguridad Pública, para dictamen.</b></p> | <p><b>PRIMERO</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Gobernación para que en coordinación con el gobierno de Baja California y los ayuntamientos de dicha entidad, de manera inmediata implemente protocolos para los reportes sobre incidencia delictiva con las variables mínimas que se necesitan para identificar el tipo y móvil de los homicidios, así como para elaborar diagnósticos locales que identifiquen poblaciones prioritarias y factores de riesgo para disminuir la creciente tasa de homicidios dolosos en el estado de Baja California.</p> <p><b>SEGUNDO</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al gobernador del estado de Baja California para que fortalezca sus políticas públicas encaminadas a disminuir la creciente tasa de homicidios dolosos en el estado.</p> <p><b>TERCERO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al presidente municipal de Tijuana, Baja California, para aplicar un plan de acción de emergencia que implique la concentración de esfuerzos y recursos policiales utilizando la herramienta de identificación de puntos críticos, sistema de análisis y recopilación de información que permita el desarrollo de una política de inteligencia, disuasión y persecución criminal efectiva.</p>   |
| 244 | <p><b>Diputadas<br/>Anita Sánchez<br/>Castro, Laura<br/>Martínez<br/>González y<br/>María Wendy<br/>Briseño Zuloaga<br/>(MORENA)</b></p> <p>Publicación en<br/>GP:<br/>Anexo III.<br/>23 de octubre de<br/>2018.</p> | <p><b>Por el que se exhorta a la PGR y a las autoridades competentes del estado de Quintana Roo, a atender el caso de traslado de Jean Thouma Hannah Succar Kuri del penal del Altiplano a una cárcel municipal.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Seguridad Pública, para dictamen.</b></p>  | <p><b>PRIMERO.-</b> La Cámara de Diputados exhorta de manera respetuosa a la Procuraduría General de la República a que, en el ejercicio de sus funciones, de manera urgente utilice todos medios legales a su alcance para impugnar la resolución del Juzgado 4º. de Distrito radicado en Cancún Quintana Roo, sobre el Amparo Directo 1306/2017, interpuesto contra el penal federal de "El Altiplano", que autoriza el traslado de Succar Kuri a la cárcel municipal de esa ciudad quintanarroense.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a las autoridades competentes del estado de Quintana Roo a que, antes de proceder al traslado del reo de alta peligrosidad Jean Thouma Hannah Succar Kuri a la cárcel municipal de Cancún, se tomen todas las medidas necesarias para garantizar la seguridad y protección de la víctimas; particularmente se exhorta a que se les brinden agentes de seguridad y se garantice la integridad de las víctimas, quienes han sufrido severas amenazas de muerte por parte del sentenciado.</p> <p><b>TERCERO.</b> La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a las Procuradurías de Justicia de las Entidades Federativas, para que se redoblen los esfuerzos en el combate a la explotación sexual infantil y la trata de personas y, en ese sentido, capacite constantemente a su personal, coordinándose con el resto de los poderes en su esfera de competencia, así como con la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas, dependiente de la Procuraduría General de la República.</p> |



|     |  |   |   |
|-----|--|---|---|
| 245 | <p><b>Diputados integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA.</b></p> <p>Publicación en GP Anexo III. 23 de octubre de 2018</p> | <p><b>Con punto de acuerdo, relativo a conocer y discutir otras soluciones técnicas viables propuestas por la comunidad respecto al proyecto de la presa El Zapotillo, en los estados de Jalisco y Guanajuato.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, para dictamen.</b></p>   | <p><b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo federal, por medio de la Comisión Nacional del Agua, y a los gobiernos de los estados de Jalisco y Guanajuato a establecer mesas de diálogo con especialistas del sector académico, representantes de las comunidades de Temacapulín, Acasico y Palmarejo del municipio de Cañadas de Obregón, Jalisco, y con los equipos de transición del gobierno federal y del estado de Jalisco para conocer y discutir otras soluciones técnicas viables que la comunidad propone con respecto al proyecto de la presa El Zapotillo.”</p>   |
| 246 | <p><b>Dip. Ana Lilia Guillen Quiroz (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 23 de octubre de 2018</p>                  | <p><b>Con punto de acuerdo, relativo a suspender de inmediato las acciones represivas, de hostigamiento y amenaza, y difundir un informe detallado sobre la omisión del pago a los trabajadores del Sindicato de Trabajadores Descentralizados de Servicios de Salud de Michoacán General Lázaro Cárdenas.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.</b></p> | <p><b>PRIMERO.</b> La honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo estatal, para que en uso de sus atribuciones ordene al titular de la Secretaría de Salud, doctora Diana Celia Carpio Ríos; al titular de la Delegación Administrativa, al titular de Enlace Jurídico y al titular de Recursos Humanos de la propia Secretaría de Salud, para que suspenda de inmediato, las acciones represivas, de hostigamiento y amenaza, contra los integrantes del Sindicato de Trabajadores Descentralizados de Servicios de Salud de Michoacán General Lázaro Cárdenas, pues violan de manera flagrante sus derechos laborales y sindicales, consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y la propia del estado.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La honorable Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura exhorta a la titular de la Secretaría de Salud de Michoacán, la doctora Diana Celia Carpio Ríos, a hacer público un informe detallado que explique la omisión del pago a los trabajadores del Sindicato antes mencionado, así como la situación laboral de cada uno, así como a atender las necesidades de los trabajadores del Sindicato General Lázaro Cárdenas.</p> <p><b>TERCERO.</b> La honorable Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura solicita a las autoridades laborales competentes presenten ante la Procuraduría General de la República las denuncias que pudiesen ser necesarias de encontrarse actos presuntamente ilícitos derivados de la omisión de pagos y las acciones represivas de hostigamiento y amenazas a los trabajadores del Sindicato General Lázaro Cárdenas.</p> |
| 247 | <p><b>Dip. Dolores Padierna Luna (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 23 de octubre de 2018</p>                     | <p><b>Con punto de acuerdo, relativo a evitar cualquier acto de hostigamiento, intimidación o persecución con fines de detención o deportación de los integrantes de la caravana migrante hondureña que atraviesa nuestro país hacia la frontera norte y garantizar su trato humanitario.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Asuntos Migratorios, para dictamen.</b></p>                         | <p><b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputado exhorta al Instituto Nacional de Migración, así como a la Comisión Nacional de Seguridad ambas dependientes de la Secretaría de Gobernación para que eviten cualquier acto de hostigamiento, intimidación o persecución con fines de detención o deportación de quienes integran la caravana migrante que atraviesa nuestro país hacia la frontera norte y que garanticen su trato humanitario.</p>  |



|     |  |  |  |
|-----|--|--|--|
| 248 | <p><b>Dip.<br/>Silvia Lorena Villavicencio Ayala (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo III.<br/>23 de octubre de 2018</p> | <p><b>Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a garantizar los derechos humanos de las personas que están participando en la caravana migrante proveniente de Honduras y a que se les otorgue atención humanitaria.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Asuntos Migratorios, para dictamen.</b></p>  | <p><b>PRIMERO.</b> Con base en derechos y garantías establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en principios de la política migratoria señalados en la Ley de Migración, exhortamos por conducto de la Secretaría de Gobernación al Instituto Nacional de Migración, la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, y a la Policía Federal garantice los derechos humanos de las personas que están participando en la caravana migrante privilegiando la protección de la vida de los más vulnerables tales como niños, niñas, adultos mayores y personas con capacidades diferentes.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Se solicita a la Comisión Nacional de Derechos Humanos de puntual seguimiento a los acontecimientos que se presentan en la frontera sur de México y otorgue asistencia y apoyo a los migrantes de la caravana para garantizar la defensa y protección de los derechos humanos.</p> <p><b>TERCERO.</b> Se solicita al Instituto Nacional de Migración y a la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados otorgar toda la información, facilidades y garantías jurídicas para gestionar las peticiones de refugio que puedan presentar los miembros de la caravana de migrantes. Asimismo, se apoye en los trámites de repatriación a aquellas personas que manifiesten su deseo de regresar a sus lugares de origen.</p> <p><b>CUARTO.</b> Se exhorta a las Secretarías de Gobernación y de Relaciones Exteriores, al gobierno estatal de Chiapas y los municipios del estado, coordinen sus acciones para otorgar asistencia con una perspectiva humanitaria a los integrantes de la caravana migrante.</p> |
| 249 | <p><b>Dip.<br/>Alejandro Barroso Chávez (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo III.<br/>23 de octubre de 2018</p>          | <p><b>Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a ejecutar programas permanentes de prevención y detección oportuna de cáncer de mama orientados a realizar una mayor cobertura de mastografías a nivel nacional y adquirir mejor tecnología que fortalezca a los servicios de salud en el combate frontal de este padecimiento.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</b></p> | <p><b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Salud del gobierno federal, doctor José Ramón Narro Robles, a ejecutar programas permanentes de prevención y detección oportuna de cáncer de mama, orientado a realizar una mayor cobertura de mastografías a nivel nacional y adquirir tecnología de última generación para su aplicación.</p>   |
| 250 | <p><b>Dip.<br/>César Agustín Hernández Pérez (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo III.<br/>23 de octubre de 2018</p>     | <p><b>Por el que se exhorta a distintas autoridades de Seguridad Pública de los tres niveles de gobierno, a implementar políticas públicas, programas y acciones tendientes a garantizar la seguridad pública de la nación y de sus habitantes.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Seguridad Pública, para dictamen.</b></p>  | <p><b>ÚNICO.</b> La honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación, al Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, así como a las Instituciones de Seguridad Pública de la Federación, los estados y los Municipios, para que de manera coordinada implementen políticas públicas, programas y acciones tendientes a garantizar la seguridad pública de la Nación y de sus habitantes, que permitan prevenir la comisión de delitos y reducir el índice de inseguridad en el país.</p>   |



|     |  |  |  |
|-----|--|--|--|
| 251 | <p><b>Dip.<br/>Graciela<br/>Zavaleta<br/>Sánchez<br/>(MORENA)</b></p> <p>Publicación en<br/>GP:<br/>Anexo III.<br/>23 de octubre de<br/>2018</p> | <p><b>Con punto de acuerdo, relativo a la situación de personas tzotziles originarias del estado de Chiapas, víctimas de trata en el estado de Oaxaca.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Pueblos Indígenas, para dictamen</b></p>  | <p><b>PRIMERO.</b> Se exhorta al gobernador de Oaxaca para que, en el ámbito de su competencia, haga del conocimiento público cuáles han sido las acciones, medidas y garantías en beneficio de las 63 personas tzotziles originarios de Chiapas, que el pasado 14 de octubre fueron rescatadas de una presunta red de trata de personas en Oaxaca.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Se exhorta a la procuradora estatal de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para que, en el ámbito de su competencia, dé a conocer las medidas y acciones realizadas en defensa de derechos humanos y cuáles han sido los avances en relación a la reparación del daño y el libre desarrollo en el caso de niñas, niños y adolescentes tzotziles originarios de Chiapas, que el pasado 14 de octubre fueron rescatados de una presunta red de trata de personas en Oaxaca.</p>   |
| 252 | <p><b>Dip.<br/>Guadalupe<br/>Ramos Sotelo<br/>(MORENA)</b></p> <p>Publicación en<br/>GP:<br/>Anexo III.<br/>23 de octubre de<br/>2018</p>        | <p><b>Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, al gobierno de la Ciudad de México y a la alcaldía de Xochimilco, a destinar los recursos necesarios para recuperar el Árbol Patrimonial de Xochimilco "Sabino de San Juan".</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.</b></p> | <p><b>UNICO.</b> La Cámara de Diputados, con pleno respeto de la división de poderes, solicita al Ejecutivo federal que, a través de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Comisión Nacional Forestal y la Secretaría de Cultura, en el ámbito de sus atribuciones, destine los recursos económicos, humanos y materiales necesarios para la máxima recuperación del Árbol Patrimonial de Xochimilco "Sabino de San Juan".</p> <p>Asimismo, esta soberanía exhorta al jefe de Gobierno de Ciudad de México para que, en el ámbito de sus atribuciones, destine de igual manera los recursos económicos, humanos y materiales necesarios para alcanzar el mismo fin.</p> <p>Esta representación nacional exhorta al titular de la alcaldía de Xochimilco para que, en el ámbito de su competencia, organice y coordine la celebración de mesas de trabajo que convoquen a las autoridades federales y locales competentes, a fin de establecer compromisos y agendas de ejecución de proyectos resolutivos que cuenten con la asignación del presupuesto correspondiente.</p> |

Turnos publicados en el Anexo IX de la Gaceta Parlamentaria del 23 de octubre de 2018.

REGRESAR



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS

**SECRETARÍA GENERAL**  
Secretaría de Servicios Parlamentarios  
Dirección General de Apoyo Parlamentario

### III. CITA A PRÓXIMA SESIÓN.

|          |                               |
|----------|-------------------------------|
| 1. FECHA | Martes 25 de octubre de 2018. |
| 2. HORA  | 11:00 hrs.                    |

**Nota:** Consulte el texto íntegro en: <http://cronica.diputados.gob.mx/>

REGRESAR